
Ifigenia entre sueños



978-607-0000-00-0

Atilio Alberto Peralta Merino

Un sueño peculiar lo acometió esa noche, se encontraba en el patio colonial en el que días después recibiría, en compañía de los diversos asociados de su agrupación, al candidato opositor al gobierno, sólo que ahora, el sitio ofrecía una fisonomía distinta. En su visión onírica asumía un aspecto al unísono similar al que ofrece en la vigilia, día a día, el circundante monasterio de San Agustín, entremezclándose con el que ofrece el antiguo convento franciscano del poblado de sus ancestros y que lo era también de la malograda gobernante a cuyo deceso, las autoridades se habían visto constreñidas a convocar a un proceso comicial extraordinario.

Él, José Miguel Lezama, se erigía en medio de aquel patio en la espera del arribo de un público desconocido, que esperaba anhelante para dar inicio al estreno en escena de la Ifigenia en Áulide de Eurípides. El hecho de que ante la inminencia de la representación deliberase sobre la actriz que en el actual firmamento actoral pudiese desempeñar el papel protagónico, parecía no mover a inquietud a quién, en la vigilia, ostentaba tan sólo la lejana participación escolar en el taller de teatro y, eso sí, a lo largo de toda su existencia, el gusto por las representaciones de las más diversas piezas, desde que en la más tierna infancia asistiera a la puesta en escena del célebre musical de Broadway Violinista en el Tejado, pero que, de ahí en fuera, estaba totalmente alejado de los escenarios y las tablas.

En el sueño se hizo una pregunta que, curiosamente, siguió rondando por su mente ya despierto a lo largo de días y de semanas ¿Quién pudiese revestir las condiciones para interpretar a la protagonista de la tragedia?

Imaginó a la actriz Irene Papas debidamente caracterizada y después, buscando un rostro de mayor actualidad, a Angelina Jolie. Siempre le había cautivado del firmamento nacional la especial belleza de Claudia Ramírez, particularmente desde que la vio actuando en El león en Invierno y terminó por imaginarla en el papel de la joven virgen sacrificada a los dioses por su padre, para propiciar el paso del ejército por el estrecho del Bósforo.

Empezó a imaginar la puesta en escena de la pieza de Eurípides en el convento franciscano del poblado de sus ancestros y se empeñó asimismo en imaginar dicha representación, décadas atrás, cuando el convento erigido a la vista del solar del Conde Pedro Henríquez, se encontraba prácticamente abandonado y al margen de la supervisión de cualesquiera de las posibles autoridades administrativas encargadas, ya fuese lo mismo del ramo histórico, que del artístico, el eclesiástico o del simple mantenimiento de los edificios públicos.

María Alonso, entonces en compañía de primos y hermanos recorría rincones tan inimaginables como el osario de los monjes flamencos, sin miedo a ser víctimas de infección viral o de maldición ultraterrena alguna; calaveras, entre las que, con toda seguridad, se encontraría el célebre Juan Gersón, lástima que, a su tierna edad, no contara con la sapiencia suficiente como para dialogar con ella, tal y como Hamlet lo hiciera con la del bufón Yorick.

Habría podido bien indagarle, acaso en popoloca o en flamenco e incluso quizá en español ¿Cómo fue que instruyó a “los naturales” a pintar con la técnica que les es propia las formidables escenas del sotocoro en la que quedaron plasmados misterios bíblicos tan conspicuos y emblemáticos como la torre de babel, el arca de Noé, el sacrificio de Isaac, la anunciación a María, el cordero pascual, o la entereza de Daniel ante los leones? ¿Cómo describirle los leones a hombres que nunca los habían visto? ¿Podría también haber indagado, sobre aquello que le deparaba la fuerza ciega del destino, la suerte o las entrañas del poder político... tal y cómo cada quién quiera considerarlo?

Un siglo antes de que los monjes flamencos se asentaran en aquel suelo, Ayocuan Cuetzpalzin erigido rey nahutlato del señorío popoloca escribiría los siguientes versos:

¿Nada quedará de mi nombre?
¿Nada de mi fama aquí en la tierra?

¡Al menos flores, al menos cantos!
¿Qué podrá hacer mi corazón?

*En vano hemos llegado,
Hemos brotado en la tierra*

Resulta significativo que, tanto don Pablo de Ballesteros como el Padre Ángel María Garibay, al menos dos de nuestros más grandes helenistas, hayan sido al unísono formidables nahuatlatores, después de todo, la tragedia conduce al hombre desde los rincones más cavernosos de su conciencia hasta la luminosidad de la razón.

Aún cuando el teatro nos brinda la explicación cabal del mundo, un tanto a la manera de las enseñanzas cabalísticas contenidas en el libro del Zohar de Moisés León, no serviría de oráculo la Ifigenia de Eurípides a lo que habría de acontecer y tampoco de consejo la voz de los tlamanatinimes de la antigüedad, conocedores de los misterios del “tloque nahuaque”, “señor del cerca y del junto”, personificados en Netzahualcóyotl príncipe de Texcoco, en el señor Tecayehuatzin de Huejotzingo o como lo estarían cabalmente en la noble persona del rey Ayocuan Cuetzpalzin.

Por aquellos días, esos niños asistieron a la representación de diversos episodios coreográficos que pusieron en escena curiosamente en el auditorio de la Arena México: “las estrellas del Bolshoi” encabezados por la mismísima Maya Plisétskaya; aunque, acaso con razón, pudiera pensarse que el escenario era más propio para gustar de las piruetas acrobáticas de Rodolfo Guzmán Huerta, “el enmascarado de plata”.

Lo cierto es que en la ocasión entre los adultos que les acompañaban, se encontraba el actor cubano Alberto Igúeras, que, tras haber estado casado previamente con la cantante Olga Guillot, había contraído nuevas nupcias con una prima de la malograda gobernante, cerca de veinte años mayor que ella.

El gran público seguramente no recordará ya a Igúeras, su actuación en roles secundarios en la época de esplendor de la telenovela jamás fue especialmente destacada, y es contada la filmografía en la que aparece a cuadro, haciendo papeles breves y de un valor actoral escaso por decir lo menos; podría decirse que se destacó mayormente en el mundo de los negocios y, por supuesto, en la decidida participación

en las actividades de sabotaje al régimen de Castro, en abierta concordancia con la Fundación Cubano-Americana, bajo la batuta de Jorge Más Canosa.

Pese a ello, no faltará quien recuerde su magistral actuación teatral en una pieza que, por lo demás, debe considerarse estrechamente emparentada con Nuestro Primo Americano, siempre en el imaginario de todos los tiempos, identificada con la persona John Wilkes Booth, aunque difícilmente pueda verse representado algún fragmento de la misma, fuera, por supuesto, del que filmara Griffith en *El Nacimiento de una Nación*.

Igueras caracterizó en el Teatro del Seguro Social, en pleno Paseo de la Reforma al hijo mayor de Abraham Lincoln, siempre luchando contra la imagen gigante de un padre que le aplasta. No en balde, los simples comentarios vertidos en relación a la presentación de “Las estrellas del Bolshoi”, reflejaban el pleno dominio de todos los secretos de un escenario, como llegaría a comprenderlo años después María Alonso al toparse con la más terrible escena de su vida, en la que las conspiraciones como la de John Wilkes Booth, no dejarían por ningún motivo de estar presentes o quizás, acaso, más bien, no lo habría llegado a comprender a cabalidad nunca, siendo tan sólo víctima de una insondable... incertidumbre.

¡Ay... cómo es cruel la incertidumbre!
Si es que sus besos son de amor
o sólo son para engañar.

Ifigenia se enfrentó al sacrificio y si logró ser salvada por los dioses, aquel habría sido previamente aceptado. Después, en Tauride, vivió amargamente la desmemoria para aceptar posteriormente el destino; jamás asomó la incertidumbre a su alma.

¿Quién podría caracterizar a Ifigenia? se preguntaba José Miguel una y otra vez, ya no en los escenarios para cuyo papel había escogido ya en su imaginación a la actriz Claudia Ramírez, sino en la vida real. Ciertamente no María Alonso, la malograda gobernante, muerta en la pasada Nochebuena en un accidente de aviación que traería tras de sí un

clima de animadversión política sin precedente para la actual generación y cuyas consecuencias parecían conducir a derroteros insospechados.

Insulsa, anodina, colocada en la escena pública por mero capricho de su marido, fallecido en el mismo percance de navidad que le costara a ella la vida, María Alonso, ciertamente jamás habría podido encarnar la fuerza de Ifigenia. Sin embargo, el cavernoso mensaje del sueño había traído a la conciencia de José Miguel al personaje de Eurípides, encontrándose situado como testigo clave de los sucesos de su tiempo, un tanto a la manera de “el coro” en la representación escénica del acontecer político.

EN NOCHEBUENA

En el paraje del Cerro del Chacoaco situado en la población de Coronango, una aeronave se desplomó a las catorce treinta horas del día de Nochebuena; dado que la tripulación en pleno pereció en el percance de referencia, las ambulancias de la cruz verde se trasladaron al lugar de los hechos a efecto de realizar el levantamiento de cadáver conducente.

La misión que convocó a los forenses tuvo que aguardar en su realización, ya que en el lugar de los hechos, derivado del siniestro referido, se observó un incendio cuyo sofocamiento y subsiguiente accesibilidad a la nave se erigió en un obstáculo temporal para que aquella pudiese ser llevada a cabo con la brevedad deseada.

Una vez ejecutada la diligencia, los cuerpos habrían sido trasladados al servicio médico forense adscrito al tribunal de justicia de la entidad, para que pudiera llevarse a cabo la necropsia correspondiente a los cinco cuerpos que formaban la tripulación abatida en el siniestro.

Dada la relevancia que habrían tenido en la vida política de la entidad, los restos mortales de dos de los integrantes de aquella tripulación, serían objeto en las horas siguientes de una ceremonia pública respetable, pero cuyos ritos resultaban sin embargo del todo desconocidos por el gran público, ya que no estaban previstos en disposición alguna a

diferencia de lo que acontece de tiempo inveterado en el protocolo de la Corte de Saint James.

Es sabido que la duración de los procedimientos correspondientes a toda necropsia, alcanzan un aproximado promedio de dos a cuatro horas, conforme a los lineamientos que al efecto fueran esgrimidos desde el siglo diecinueve, por el médico británico Robert Peel, padre del cuerpo de policía de Londres, antecedente de Scotland Yard a cuya terminación, por lo demás, deben formularse los informes respectivos y realizar los trámites de policía sanitaria que resulten pertinentes al caso para llevar a cabo el traslado de los restos mortales.

No pululaban los profesionistas disponibles en las instalaciones del servicio médico forense. Un muy escaso personal conformado básicamente por Gerardo Josimar Martínez y Maribel Ruiz Pérez, médicos generales, sin especialidad de por medio en la práctica legista, se enfrentarían entonces a un rango de actividad extenuante.

Posteriormente, los restos se trasladaron a los hornos de incineración de la agencia que había asumido la carga de realizar los servicios funerarios, donde comenzó la cremación correspondiente a las trece horas con trece minutos del día de Navidad; veintitrés horas dignas de especial consideración, no sólo por el sentido trágico que revestían los sucesos en cuestión, sino por el ritmo vertiginoso con el que fueron afrontados.

Las exequias del “hombre fuerte del país”, Gabriel Moreno y su esposa, la recientemente entronizada gobernadora de la entidad, se llevaron al cabo con toda la pompa que la ocasión ameritaba; sus restos y los de su esposa, fueron cremados según fuera manifestado ante la opinión pública por todos los voceros oficiales, tras un suceso, respecto del cual, sus más entusiastas partidarios expresaban públicamente sospechas en relación con sus causas.

- Justicia, justicia... gritaba desaforado Banke, el encargado de la oficina de gobierno, azuzando a los asistentes quienes de inmediato vociferaron siguiendo la consigna, en clara animadversión a la titular de la cartera del interior del gobierno nacional

recientemente instituido, y que hacía gala de presencia en el sepelio, en representación del jefe del estado.

Alterar, modificar, ocultar, destruir, perder o perturbar ilícitamente el lugar de los hechos o del hallazgo, los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso constituye, no obstante, un delito en sí mismo contra la procuración de la justicia, por lo que, resultaba sospechoso, por decir lo menos, el hecho de que entre los propios insinuantes en la ocasión se hubiese dado la orden de cremar los cuerpos en un lapso tan breve.

Los dolientes sugerían públicamente la existencia de un atentado, dejando entrever en su eventual comisión la participación del gobierno nacional, en tanto que se incurría en la comisión de un ilícito destruyendo pruebas fundamentales para el esclarecimiento de los hechos mismos, cuya denuncia se sugería de manera por demás manifiesta.

El arduo trabajo realizado en la Nochebuena por los legistas improvisados, aún de haber dejado a salvo la identidad de los despojos objeto de su estudio, lo cual resultaba por demás dudoso, no justificaría el haber ordenado la cremación de aquellos.

Al destruirse los restos, no podría realizarse la reconstrucción de los hechos por un impacto, cuya verificación habría de hacerse en concordancia con la física y no con las ciencias biológicas; reconstrucción de hechos que, forzosamente, tendría que ser objeto de diligencias ministeriales o en su caso de carácter judicial.

Resultando igualmente dudoso que el tejido calcinado, pudiera, mediante las denominadas pruebas de ADN identificar plenamente a los siniestrados, siendo poco menos que inverosímil que, en tan breve plazo, el ácido desoxirribonucleico permitiera acreditar sin la menor duda de por medio, de quiénes habían sido en vida los que ahora no eran sino meros despojos.

Lo anterior, dado el caso de que se hubiesen realizado las pruebas genéticas correspondientes, situación que, parcialmente, se mantuvo en reserva ante el escrutinio de la opinión pública, salvo en el caso del piloto y copiloto de la nave, cuyas necropsias serían facilitadas por la fiscalía a la dirección de aeronáutica civil, la cual, al rendir su informe, dejaría entrever que tales pruebas jamás fueron llevadas a cabo.

En los primeros días de enero, José Miguel se presentó a la fiscalía a formular una denuncia de hechos presumiblemente constitutivos de delito, por lo que concernía a la cremación de los despojos mortales de los terribles sucesos del cerro del Chacoaco, durante la jornada del día de Nochebuena, señalando ante la prensa reunida:

- Corresponde a la fiscalía llevar a cabo las pesquisas concernientes a los hechos en cuestión hasta el total esclarecimiento de los mismos, independientemente de que la cremación repentina de los cuerpos se haya dado en relación a víctimas de un delito de homicidio o en su defecto de un lamentable accidente.
- Pero entonces, preguntó Carmina de Casas como reportera de la fuente, - ¿qué clase de investigación está llevando a cabo el gobierno federal?
- El gobierno federal tiene a su cargo el peritaje que concierne a la dirección general de aeronáutica civil, instancia que remite de inmediato a la participación de peritos del ámbito internacional por disposición de la Convención de Chicago, constitutiva de la organización internacional de aviación civil, adscrita al consejo económico y social de las Naciones Unidas y del que México es parte suscriptante; dicho peritaje habrá de constreñirse a los aspectos relativos a la ingeniería del aeronave y su resultado se integra a la indagatoria cuya responsabilidad corresponde por principio de cuentas a la fiscalía estatal.
- Pero... ¿hubo o no autopsia?
- Me dicen mis fuentes que sí, aunque me llama a sorpresa dados los plazos y movimientos en juego, pero no es eso lo que es motivo de la presente denuncia de hechos, sino el haber procedido a la cremación misma de los cuerpos, en vez de haberles preservado como evidencia del caso, hasta en tanto no se dilucidaran las implicaciones de lo acontecido en Nochebuena.

Tras haber permanecido dormido por largo tiempo, el volcán que custodia el altiplano despertó hace treinta años, ello aunado a las alteraciones del clima, amenaza con la

extinción de su formidable glaciar, a grado tal, que su otrora emblemática cumbre nevada se aprecia ya tan sólo en los días invernales.

Una mancha de cemento que se ha extendido en los últimos treinta años en diez tantos. Mientras que sus habitantes se han incrementado en menos del doble, al unísono de que se han secado los mantos freáticos aumentando la temperatura de la tierra que circunda al coloso que ha reaccionado despertando de su estupor con intensas y constantes expediciones de gases, cenizas y material incandescente.

En la tarde de Nochebuena en la que Gabriel Moreno, María Alonso y demás integrantes de la tripulación del helicóptero modelo "Augusta" encontrarían la muerte, el volcán se mantuvo, no obstante, en una calma absoluta, tal y como lo había estado antes de su despertar, mostrando la imagen que de él recordaban aquellos tripulantes en sus años infantiles, con la sobria y elocuente belleza que inspirasen los versos de José Santos Chocano, luciendo majestuoso su cumbre nevada.

El cielo decembrino de un azul claro resplandeciente se encontraba despejado de nubosidad y en la atmósfera estaban ausentes las violentas corrientes de aire que se enseñorean en el Caribe.

Las condiciones de vuelo eran inmejorables, al paso del tiempo, así lo habría de determinar, con la precisión y acuciosidad que del caso se reclama, el correspondiente peritaje de aeronáutica civil, pese a lo cual, la nave se desplomaría en el paraje del cerro del Chacoaco

Al fin tornó a tribu (y la cabeza
del cacique enemigo sangraba en su lanzón).

Halló el festín del triunfo preparado,
pero no así el lecho de su amor;
en vez de lecho encontró el túmulo
en que su novia, dormida bajo el Sol,
esperaba en su frente el beso póstumo
de la boca que nunca en la vida besó.

Quebró en sus rodillas
el haz de flechas; y, en una sola voz,
conjuró la sombra de sus antepasados
contra la crueldad de su impasible Dios.

Era la vida suya, muy suya,
porque contra la muerte ganó:
tenía el triunfo, la riqueza, el poderío,
pero no tenía el amor.

EL HELIPUERTO DE DESPEGUE

La primera decisión de Gabriel al frente del gobierno fue adquirir por cuenta del erario dos helicópteros a lo que, con el tiempo, habría que sumar otros tantos que se alquilaron a una empresa que prestaba servicios de transporte aéreo de pasajeros.

Los helipuertos proliferaron, los había ya, una década atrás, en los negros días en que gobernaba la localidad Mariano Torres, fechas en que los integrantes de la marina protagonizaron un enfrentamiento a tiros con integrantes de una peligrosa banda de narcotraficantes que estremecería, no sólo a la ciudad entera, en cuyas arterias se dio inicio a la encarnizada persecución, sino que incluso atravesaría la parte central del país al culminar en la estancia de la primavera eterna. Lugar al que el perseguido, uno de los más importantes líderes criminales de aquel denodado grupo, se habría trasladado en helicóptero y en el que un comando de marinos terminaría por fin localizándolo, abatiéndolo y exhibiendo públicamente su cadáver, en lo que parecía la emisión de un mensaje críptico, cuyo pleno significado sería tan sólo descifrado por el destinatario de aquel, único poseedor de las claves que al efecto contenía.

Helipuertos debidamente autorizados por la autoridad competente del caso, los había en una enorme torre edificada por los hermanos Cueta en la nueva zona residencial que, a instancia de las políticas implementadas por Gabriel, se extendían por la zona dorada de

la capital provincial, así como en el conjunto edificado para albergar las oficinas de gobierno y, por supuesto, en la residencia oficial.

Residencia oficial que se extiende en la cumbre del cerro que originalmente recibiría el nombre de San Cristóbal, no por el gigante que en la tradición piadosa europea había pasado sobre sus hombros a Jesús niño por entre las borrascas de un río caudaloso, sino por el hijo del cacique indígena brutalmente sacrificado por su padre al verse increpado por el niño que le cominaba a no beber pulque, a no tener más que una mujer y a observar los mandatos de la fe cristiana.

Poco tiempo después de que aquel lugar recibiera el nombre del “niño mártir”, en sus inmediaciones, un labriegos recibiría un rayo cuyos efectos, pudiendo haberlo fulminado, quedaron no obstante neutralizados por la hebilla de su cinturón resultando ileso del suceso aquél, motivo por el cual, el sobreviviente devoto de la Virgen de Loreto, hizo edificar en la cúspide del montículo una ermita dedicada a la señora objeto de su veneración.

Se atraviesa la zona antigua para llegar a tales derroteros, aquella en la que los monjes franciscanos encontrarían el agua adecuada para instalarse en el arroyo que los naturales llamaban “huitzilipan”: lugar de estancia del colibrí y que hoy, alberga adyacente a la zona edificada más antigua del casco urbano un peculiar conjunto de vecindades que fueran edificadas como viviendas de los trabajadores de las fábricas, que se alternan con lujosas mansiones de estilo californiano mandadas edificar en los días de mayor peso político del lugar. Precisamente el peso político que Gabriel Moreno se había empeñado en restaurar.

A un lado del majestuoso monasterio franciscano en el que se resguarda el cuerpo incorrupto del beato que condujo por los inhóspitos caminos del norte los bastimentos que requerían los colonos en su resistencia a los “salvajes chichimecas” durante la aciaga guerra del Mixtón, y del monumento erigido a los fundadores de la ciudad bajo las indicaciones de Isabel de Portugal como regenta del reino de Castilla, se extiende un frondoso y acogedor parque en el que habitan las más antiguas referencias de todas las

familias del lugar y que hoy da de frente a uno de los hoteles del grupo CIVITAS, edificado durante el mandato de Gabriel Moreno.

No son pocos los sitios y edificaciones dotados de especial belleza o imbuidos de remembranzas que se extienden por aquel camino, como el breve montículo en forma de cavidad craneana que diera pie a ser bautizado con el emblemático nombre de "el calvario" y en el que los feligreses conmemoran todos los viernes santos el martirio del Gólgota.

Lugar de peregrinaje contiguo al "barrio bravo incrustado de mansiones", en el que se erige una fuente que alude a dos niños perdidos irremisiblemente del mundo; espectros deambulan por las madrugadas sembrando el terror y temblor al infortunado que haya llegado a verlos y en el que, en contraste, tiene presencia la siempre apacible imagen de nuestra señora de Lourdes, cuyo manto protector se extiende desde la cueva que reproduce el escarpado paisaje en el que nuestra señora hiciera su aparición en el país de los galos.

La residencia oficial adjunta a una fortaleza de sólidas estructuras, que se edificó sobre la ermita que mandase construir el sobreviviente destinado a ser víctima de un rayo fulminante y que resulta por demás emblemático, después de que desde sus baluartes se llevó a cabo la defensa militar de la ciudad ante el embate de las fuerzas invasoras, tiene en sus inmediaciones al que fuera el primer hotel de lujo de aquella población.

"El Merendero" solía ser a principios de los años 70 centro de reunión dominical para las familias de los estratos altos de la "pequeña burguesía" de la época, contando con los recuerdos de las personas mayores de cuando se agasajaba a un gobernante que se disponía a ser amo y señor de la nación entera. Al igual que en los tiempos que acontecen los sucesos que se narran, se aprestaba a hacer lo propio el finado Gabriel Moreno.

Una enorme mesa se extendía en el centro del salón en donde quedaba a la vista de los comensales una variedad cuantiosa de platillos, y las mesas con una discreta pero elegante mantelería que se extendía tanto por el salón central como por las adyacentes, e incluso, en el verano, por los frondosos jardines en los que las bugambilias hacían gala

de su colorido rojizo, azul lila y tabaco, en tanto que un mariachi amenizaba la estancia interpretando todo tipo de piezas entre las que no faltaba, incluso, alguna suite menor de música de concierto de cámara como era Las bodas de Luis Alonso.

Años atrás, cuando a los convites del gobernante en turno asistían como invitados especiales Rita Hayworth y Orson Welles, amenizaba las reuniones un joven compositor portorriqueño de fama mundial que gustaba de pasar temporadas en la ciudad cuya arquitectura le recordaba un tanto a “su viejo San Juan”, cuando, por virtud de lo estipulado en su contrato, le tocaba en suerte descansar de sus presentaciones en la estación radial más importante de la capital del país.

Autor del que llegaría a ser tema musical representativo de la ciudad, desplazando al olvido a una tierna y conmovedora melodía de Manuel Gómez Avendaño que entona las mañanitas para la “ciudad colonial que acaba de despertar” y que es por mucho superior a la otra, respecto a la cual, suelen decir los enterados, que sea acaso la única de las composiciones desafortunada del portorriqueño...

Cuando la brisa
de invierno se cuela
por mi ventanita
oigo sonar, oigo sonar
como si un Ángel
con mano de seda
en mis campanitas
tocara un madrigal
un madrigal.

La leyenda urbana suele referir que Stephen King escribió su relato inspirado en el hotel que se edificó sobre un cementerio de los indios pirecúes de la península de Baja California, en cuyos salones hoy se exponen obras del pintor Jackson Pollock, siendo el mismo lugar que habría inspirado la letra de la canción popularizada de los años 70.

“El Merendero” es hoy un lugar olvidado, prácticamente muerto, si acaso visitado por personas de condición más bien modesta, remitiendo de inmediato en el imaginario a la cinta de Stanley Kubrick, un lugar en el que, acaso, en los muros del salón contiguo al principal, entre las fotografías tomadas en ese mismo espacio, pueda descubrirse una de ellas, tomada setenta años atrás, en la que el médico militar Gabriel Moreno luciese con la fisonomía que ostentaba, antes de su trágico deceso su nieto del mismo nombre.

Bienvenido al hotel California,
qué lugar tan encantador,
qué hermosa fachada.
Viven la vida en el hotel California,
qué agradable sorpresa,
tras una coartada encubierta.

Espejos en el techo,
reflejan champán en hielo,
y ella dijo:
Todos nosotros somos prisioneros aquí,
de nuestra propia estratagema.
Y en las habitaciones del maestro,
se reunían para el festín,
lo apuñalaban con sus cuchillos de acero,
pero simplemente, no pueden matar a la bestia.

En los días en que transcurren los sucesos que se narran, en el salón de hotel, se ofrece domingo a domingo un bufete de desayuno que es un reflejo pálido del que solía ofrecerse a los comensales en las tardes dominicales de otro tiempo. Recién conocidos los trágicos sucesos de la Nochebuena, José Miguel asistiría a tal bufete en el último domingo de aquel año y se encontró en el lugar a Francisco Rebeles, Don Francisco como se le conocía, había ocupado prácticamente todas las carteras importantes en el gobierno local y había ocupado al viceministerio de finanzas, cuando al frente del mismo

Gabriel Moreno había realizado la imprudente inversión de los haberes del tesoro estatal en la bolsa neoyorquina.

Desayunaron juntos y sostuvieron en la ocasión un interesante diálogo sobre el suceso recientemente acontecido.

- ¿Conoce usted la residencia oficial por dentro? Preguntó don Francisco.

- No.

- Es un lugar muy interesante, es una antigua mansión que, precisamente después de que el abuelo del hoy occiso, fuera defenestrado, la adquirió el gobernador de Lara para ser destinada a hospedar visitantes distinguidos y se expidió la asignación correspondiente por parte de la legislatura para incorporarla al patrimonio público con ese fin específico.

- ¿Cómo es entonces que se le asignó un fin diverso?

- ¡Ah! Eso es lo que resulta muy interesante, ya que por las modalidades con que se llevó a cabo la adquisición del inmueble, tuvo que hacerse posteriormente un procedimiento por demás complicado para cambiar el destino asignado, pero lo que le quiero comentar es que en sus jardines existe un amplio espacio acondicionado como helipuerto y resulta muy extraño que el finado haya decidido trasladarse hasta la torre de Cueta para abordar la nave, en vez de hacerlo más cómodamente desde su sitio habitual.

- ¿El gobernador de Lara no la ocupó entonces como residencia oficial?

- No, él era sumamente sobrio en todos sus actos.

En efecto, la defenestración del médico militar Gabriel Moreno se dio en medio de una grave crisis de gobernabilidad que habría afectado por muchos años a la localidad. El ascenso de un temperamento suave, pero de enorme firmeza como el que correspondía a de Lara, permitió a la localidad entrar en una etapa de estabilidad política que duraría, precisamente, hasta que Gabriel Moreno rompiera los equilibrios existentes, para,

finalmente, dejar en la orfandad política a las fuerzas que se habrían aglutinado en torno a él.

El peritaje levantado por la dirección de aeronáutica civil, determinaría, con el transcurrir de los días, que la tripulación accidentada tampoco habría zarpado en realidad del helipuerto debidamente autorizado que existe en la torre edificada por Cueta en la zona de lujo de la ciudad, sino que, despegando del aeropuerto de la ciudad, hizo una previa escala en la pista clandestina de la casa del financiero Juan Rendón, para de ahí iniciar el vuelo que terminaría por desplomarse.

Juan Rendón, compadre del otrora presidente y una de las fortunas prominentes del país, había recibido esa mañana en su casa a la pareja, observándose algunos movimientos que llamaron la atención de los investigadores al realizarse las primeras pesquisas del caso, aquellas en las que empezaría a caer por tierra la versión primigeniamente esgrimida por Banke, como responsable de la oficina de gobierno, en el sentido de que la pareja había abordado la nave en el helipuerto de la torre de Cueta.

En las cámaras de videovigilancia instaladas en la residencia de Rendón, se grabó el ingreso del vehículo de la gobernadora y el senador llegando al lugar horas después de que se habría verificado el desplome de la aeronave en el Cerro del Chacoaco. ¿Acaso tal ingreso al inmueble en cuestión habría acontecido a las 17:25 horas de aquel fatídico día de Nochebuena? Lo cierto es que aquello se explicaría como una confusión derivada del subsiguiente movimiento de vehículos, sin que quedara plenamente explicada la secuencia total de la grabación filmada durante aquella jornada y sin que, por lo demás, se hubiese ofrecido jamás a la opinión pública explicación alguna de todo lo que la existencia de un helipuerto clandestino pudiera traer aparejado.

Las circunstancias de tiempo, modo y lugar resultan fundamentales para llevar a escena la representación de una historia como la de Ifigenia en Aulide; desde Aristóteles se les consideraría fundamentales para toda narración dramática, siendo los pilares de la denominada “tragedia ática”, aun cuando fuera precisamente Eurípides, quién se diera el lujo de hacer salvedades al incorporar un recurso al que terminó por denominarse *deus machine*, consistente en que una situación extraordinaria atribuida a seres fuera de este

mundo, pudiera torcer la conjunción de la referidas circunstancias en la consumación de un hecho cualesquiera.

Curiosamente, la conjunción de las mismas circunstancias, es fundamental para acreditar la responsabilidad de un inculpado en todo proceso. No en balde, el proceso judicial y la representación escénica tienen uno y el mismo origen: la representación de un drama en la plaza pública empleando al efecto la *per sonare*, la máscara que aumenta el volumen de la voz humana.

La *deus machina* que esbozara Eurípides y que permitiera a Lope de Vega llevar a cabo una profunda transformación de la representación escénica, durante el llamado “siglo de oro” de la literatura española, difícilmente podría hacer recaer responsabilidad alguna en el inculpado de un hecho, pese a la raíz profunda que unen a la escena y al foro, dado que, en éste último, habrá siempre de quedar plenamente acreditado la autoría de aquel a cargo de un autor que lo habría llevado a cabo en un determinado tiempo, un modo y un lugar específicos.

LA ENTREVISTA

Al costado de la catedral del siglo diecisiete se levanta imponente un palacio de cantera con los muros revestidos de petatillo. En la época colonial su orgulloso dueño ofreció la mano de su hija a quien lograra dar muerte a una enorme serpiente que llenaba de estupor a los vecinos, siendo un modesto labriego quien a fin de cuentas reclamaría la dote que incluía aquella edificación.

Muros que darían albergue a una publicación lanzada con el deliberado propósito de sostener la candidatura de Javier Rojo Gómez a la presidencia, y que terminaría por convertirse en la cadena García Valseca. Cuenta la leyenda que, cuando su mentor, Maximino Ávila Camacho puso en sus manos la empresa, el dueño nominal le inquirió - ¿No teme que me quede con el periódico? – No. - ¿Confía usted en mi entonces? –no, es que si lo haces... ¡te mato!

Precisamente por los días en que el médico militar Gabriel Moreno fuera defenestrado como gobernante, Nacional Financiera trataría embargo por adeudos pendientes en contra de dicha empresa editorial que, con el visto bueno de las más altas autoridades del país, pasaría a manos de una familia de inmigrantes gallegos que habían hecho alguna fortuna con la venta de muebles, pero que, a partir de esos momentos se vería catapultada a los más altos niveles del poder social y económico de nuestra sociedad.

Aquel edificio que en la actualidad sigue siendo sede de la empresa editorial en cuestión alberga, asimismo las cabinas de transmisión de la concesionaria radiofónica hermana de uno de los periódicos que mayor influencia llegaría a tener en la vida social del país, y que se ha visto siempre envuelta en medio de episodios sórdidos, como los que Orson Welles describe a cargo de John Foster Kane, el personaje central de una de las mejores cintas de todos los tiempos.

Fermín Gómez había extendido en la ocasión una invitación a José Miguel para que charlaran al aire sobre la denuncia interpuesta por la abrupta e inexplicable cremación de los despojos mortales, tras los sucesos acaecidos en el paraje del cerro de Chacoaco durante la Nochebuena del año que días apenas había concluido.

Al subir por las imponentes escalinatas que dan a un mural de muy regular valor pictórico, pero que resulta significativo al conocerse los antecedentes del lugar y la literatura que ha inspirado, José Miguel pensaba en lo arduo que resulta alcanzar una mediana perspectiva histórica, sobre todo en los días que corren, en que la inmediatez de lo que los reporteros denominan “la nota”, acaba ahogándolo todo.

Siendo originalmente con Heródoto, la descripción cosmopolita con el propósito de interrogar sobre los diversos lugares y el suceder de las acciones humanas, tendría más de una semejanza con la mejor crónica periodística de nuestros días; en contrapartida, para el médico Tucídides, constituye un estudio que arroja la composición de realidades concretas y específicas, ya que el término “diagnóstico”, no sería empleado en tal caso de manera arbitraria. La medicina es, precisamente, la ciencia que habría alcanzado el mayor grado de complejidad metódico en el período ático.

Surgirían posteriormente las biografías en la historiografía de la antigüedad clásica, primero con un mero propósito de exaltar a los personajes que encarnan las virtudes de los héroes, como puede apreciarse en Plutarco para, posteriormente, con Los Doce Césares, emprender lo que bien podría ser considerado un “diagnóstico clínico”. No en balde, la obra de Suetonio habría dado pie al estudio de Gregorio Marañón sobre el emperador Tiberio, uno de los estudios de psiquiatría forense más connotado en la historia de las ciencias penales.

- ¿Qué nos puedes comentar sobre la ausencia de necropsia?

- Hasta donde entiendo no es oficial que no la haya habido, aun cuando en lo personal, dudo que se haya llevado, dada la premura con la que se sucedieron los acontecimientos. Lo que es objeto de la denuncia es la desaparición de los restos por cremación.

- ¿Cuáles podrían ser las implicaciones?

- Los integrantes del grupo político afín a los finados han lanzado, de manera no tan velada, acusaciones contra el presidente, pues bien, encáusenlo sólo que tendrá derecho a la defensa y solicitará que se reconstruyan los hechos, ante lo que sería interesante saber ¿cómo podrán hacerlo, si los restos mortales de las eventuales víctimas de un presunto homicidio han desaparecido?

En el largo trascurso de una hora en la cabina de transmisiones, la charla fue derivando a diversos tópicos, centrándose en la crónica de las calles adyacentes al monumental palacio del “que mató al animal”, como tradicionalmente es conocido.

- José María Lafragua escribió crónicas sobre piezas de teatro hoy del todo desconocidas, con la salvedad, claro está, de la puesta en escena de las principales óperas de Vincenzo Bellini.

- No sabía, la verdad sea dicha.

- En la primera mitad del siglo diecinueve, el primer actor de la plaza se llamaba Antonio Rojas Bueno quien protagonizaría muchas de aquellas obras reseñadas por Lafragua,

moviéndonos a interés, pese a desconocer sus tramas, con lo cual queda de manifiesto el enorme talento que le asistía como cronista.

- Sí, sin duda.
- En las inmediaciones está también la residencia de las Albisúa, que estaban emparentadas con mi familia.
- Cuéntale eso a la audiencia
- Ellas, mis abuelos, Aarón y su esposa, que sería posteriormente gobernador y una hermana de mi abuelo que desposaría con el dirigente sindical Manuel Rivera Anaya, solían asistir todos en grupo a los toros, la ópera, la zarzuela, el teatro, y el cine; específicamente en ese orden.
- Una de ellas tuvo una relación estrecha cercana con Trotsky ¿no?
- El general Mújica la contactó para que, como miniaturista, hiciera un retrato de él, pero Trotsky jamás los acompañaría, hasta donde yo entiendo, a ninguno de los espectáculos referidos, ni a las comidas de temporada de “chiles en nogada”.
- Pero volviendo al tema ¿Qué destacarías de lo que sucedió el pasado día 24?
- Pues enlazando el tema con el teatro, te diría que lo que se denomina “estudio de caracteres” tendría que emparentarse directamente con los denominados perfiles de la psiquiatría forense, y que en ello habría que indagar mucho al respecto, ya que no estoy muy seguro de que contemos con datos fidedignos provenientes de la necropsia.

Gabriel Moreno era ciertamente narciso enamorado de su propia semejanza, un ego que se regodea en sí mismo, y María su esposa era un simple depósito de agua, exclusivamente nutrido por el propio Gabriel para contemplarse en él, hasta que terminó ahogándose en su imagen y dejó el depósito tan vacío como estaba antes de que por su exclusiva decisión fuera alimentado.

- ¿Qué más queda por hacer?

- Falta el peritaje de aeronáutica civil.
- ¿Qué es lo peor que podría acontecer?
- Lo que habrá de suceder a fin de cuentas, que todo quede en el más absoluto olvido.
- ¿A pesar del enorme poder que llegaron a alcanzar los finados?
- Se olvida la devoción a los santos.

El fraile dominico Agustín Dávila Padilla, habiendo sido designado arzobispo de Santo Domingo, se dio a la tarea de escribir la historia de la orden de predicadores en nuestras latitudes, en la que da cuenta de la devoción que inspiraría a Miguel de Cervantes Saavedra la composición de su pieza teatral El Rufián Dichoso:

El inquisidor Tello de Sandoval, dado a la tarea de rescatar a aquel joven “Rufián” que respondiera al apelativo de Lugo de las calles y las tabernas de Sevilla logra convencerlo de que le acompañe en su travesía, y finalmente lo convence de tomar los hábitos de la orden de Santo Domingo de Guzmán asumiendo el nombre eclesiástico de Cristóbal de la Cruz, predicador que observaría una vida de santidad y meditación hasta que finalmente encontraría la muerte, víctima de la lepra que había hecho presa de sus carnes.

La grey no guarda memoria de aquella hagiografía, pese a la pluma de Miguel de Cervantes, ante ello debe tenerse entonces por seguro que mucho menos lo hará al paso de muy poco tiempo, del poder de Narciso y del reflejo en el depósito de aguas que le servía de espejo.

- ¿Qué reacción prevés por parte de la autoridad?
- La indagatoria concerniente a la cremación de los despojos mortales de Gabriel Moreno, María Alonso y de sus tres desdichados acompañantes, pasará de Herodes a Pilatos semejando las visitas del nazareno a las siete casas...

Palomas que andan volando
les pagaré las albricias
tan solo porque me traigan
de mis amores noticias

Cárcel de Guadalajara
escalón por escalón

Suben y bajan los presos
a dar su declaración.

Al paso de algunos meses, tanto el agente ministerial como el juez de control desecharían la denuncia en cuestión, ante lo que, argumentando que el plazo de prescripción no había transcurrido y a que no había mediado señalamiento específico contra persona alguna en lo particular, la denuncia volvería a presentarse.

La fiscalía emitiría en la ocasión una resolución señalando en relación con la nueva denuncia que, dado que se trataba de la misma situación previamente denunciada, el nuevo ocурso debía integrarse al expediente previamente instruido.

Resolución que resultaba deliberadamente ambigua, dándole a la autoridad que había participado en el hecho, la salida que dadas las circunstancias le resultasen convenientes.

El fiscal, al dar la orden para atender el asunto se daría a profundas cavilaciones durante horas enteras hasta verse sorprendido por la madrugada.

Tanto al desechar abiertamente la nueva denuncia, como de darle entrada podría verme en serios problemas, pensaba, ante los cambios políticos que se han sucedido, habrá que dictar una resolución bastante ambigua, como para que, dado la circunstancia imperante, en el momento pueda bien decirse: "ya ven, fuimos los primeros en darle entrada, clara expresión de nuestro compromiso, con "la transparencia, la rendición de

cuentas y la apertura democrática”; o bien, en caso contrario “decidimos desecharla con apego a las resolución precedentes”.

Una pregunta se agolpaba en su mente sin permitirle en aquel momento acceder al más leve reposo. ¿Por qué no manifestar claramente una u otra de entrada?

Sería pisar terreno pantanoso, todo queda subordinado al resultado del peritaje a cargo de aeronáutica civil.

La conclusión de esperarse es que se trató de un mero acto fortuito, pero, ¿y si se arroja alguna responsabilidad criminal, y resulta que haber dispuesto la cremación deviene en la obstrucción de las indagatorias subsiguientes?

En plena parálisis de las actividades administrativas derivada de la pandemia que se vivió por aquellos días, la fiscalía, una vez que el peritaje en cuestión fue rendido, decidió notificar nuevamente que declaraba improcedente indagar respecto a la cremación de los despojos mortales de aquellos que habían ostentado el mayor poder político previsible y cuyos efectos y consecuencias podrían quedar muy por encima de lo que al efecto pudiera imaginar el hombre común.

Resulta claro, pensó José Miguel, que la fiscalía nacional va a atraer el asunto y que los que habrían participado en una acción que podría muy bien considerarse como “sospechosa”, por decir lo menos, estaban interesados en borrar el mayor número de indicios que pudiera incriminarlos.

El visto en cuestión emitido por la fiscalía -dijera el texto de una impugnación que no tendría más fin que permitir a su autor estar en medio de lo más álgido del conflicto en el momento preciso-, resulta del todo inconducente, toda vez que el acuerdo a que se remite hace referencia a una denuncia del día cuatro de enero del año previo, en la que, al menos, alguno de los actuales denunciantes no habría formado parte.

Por lo demás, no habiendo corrido término de prescripción para ejercer la acción penal correspondiente, y atendiendo a que en procedimiento alguno actual o precedente se habría emplazado a individuo alguno a rendir declaratoria ante la instancia ministerial

correspondiente, nada impide denunciar nuevamente un hecho presumiblemente constitutivo de un delito, que de no resultar debidamente esclarecido por la autoridad que se niega a hacerlo, amenazará con sus efectos, por muchos años, a la estabilidad política de la región y de la nación entera; claro que aquel periplo era desconocido en sus detalles al momento de llevarse a cabo la entrevista en los soleados patios de la “casa del que mató al animal”.

LA RED TEJIDA POR LA ARAÑA

Gabriel Moreno se perfilaba en el horizonte político para asumir el poder presidencial con claros matices dictatoriales ante un eventual fracaso, ya fuese natural o provocado del gobierno izquierdista que, en fechas recientes, había asumido el poder en el país.

Cuarenta años atrás, su abuelo, del mismo nombre, había gobernado la entidad para, finalmente, ser defenestrado del cargo tras un escándalo ocasionado por una masacre de campesino en Huehuetlán, localidad en cuyas delimitaciones se ubica la inspectoría de Ayoxuxtla, centro de reunión en el que Emiliano Zapata convocaría a los jefes rebeldes a suscribir El Plan de Ayala en uno de los momentos más aciagos de la revolución agraria en el sur del país.

Gabriel era al momento de su trágico deceso la figura central de la oposición en el senado, y tras haber gobernado la entidad con la misma mano de hierro con la que lo hiciera su abuelo tiempo atrás, había logrado que su esposa fuese ungida como candidata del partido de la “derecha”, entrónizándola en el gobierno en medio de acres controversias judiciales en las que el propio José Miguel habría jugado un papel por demás relevante.

En una tertulia nocturna de antiguos condiscípulos de colegio, salió a colación una conversación que por diversas circunstancias terminaría por centrarse en su persona.

- Yo dudo mucho que estén muertos, dijo uno de los tertulianos

- Por supuesto que no, dijo otro. Esos andan huidos disfrutando de todo lo que saquearon; tú, José Miguel debes saber más ¿no?

- Yo ¿a título de qué?

- A título de lo que ha estado a la vista de todo el mundo, hasta en España publicaron tus declaraciones.

- Bueno, yo tengo una añeja conocencia con los familiares y hay muchas cosas que no me parecen encajar.

- ¿Por ejemplo?

- Se huye cuando se está derrotado, y ellos venían de haber ganado, concretamente de haberme ganado a mí en los tribunales electorales, pero hay cosas de mucho más fondo.

- Cuéntanos, dijeron con manifiesta avidez.

- Mejor en otra ocasión, ahora es ya muy tarde, dijo mientras pensaba para sí: "en boca cerrada no entran moscas".

En "El Retrato del Artista Adolescente", James Joyce se regodea haciendo referencia a San Francisco Xavier Santo Patrono de los Colegios Jesuitas.

La ciudad, como pocos lugares en el orbe, acaso tan sólo como el Dublín descrito por Joyce deja sentir a cabalidad, en su ambiente social, la clara vocación por la enseñanza y la formación intelectual y moral de los jóvenes que los integrantes de la Compañía de Jesús han manifestado desde sus inicios. Coincidentes por lo demás, con los albores mismos de la ciudad cuando el Colegio del Espíritu Santo contara con el patronazgo y el decidido apoyo de don Melchor de Covarrubias.

Antecedentes y destinos diversos, conformantes no obstante del universo común que se engloba en una generación a la que en su paso por el mundo le ha tocado contemplar tanto el desplome de los muros, como la transformación de las costumbres; generación a la que, como acaso en alguna situación similar habría expresado Jorge Luis Borges,

le ha tocado vivir “tiempo difíciles, como a todos los hombres, en todos los tiempos”; y que conserva, tras largos años de haber egresado de la escuela, la decisión fundamental de reunirse con el deliberado propósito de rememorar tiempos irremisiblemente idos.

En aquellos lejanos días, el padre de algunas de las compañeras patrocinaría el primer número de una revista escolar en la que escribía tanto José Miguel como algún célebre novelista de la actualidad, el ejemplar aquél, fue impreso en forma de tabloide y tirado bajo la supervisión de don Ángel Islas quién ostentaba en el espacio de su escritorio los arreos propios de la masonería más arcaica, junto a los instrumentales propios de la charrería, conformando una combinación visual de objetos capaz de sugerir mil y un cosas a la imaginación, de la que en aquel entonces se encontraban investidos aquellos jóvenes.

En claro desacato a las disposiciones concernientes a los derechos autorales publicarían el entonces muy novel relato de José Emilio Pacheco en cuya trama el bolero de Pedro Flores juega un papel de enorme relevancia; publicación formada con todos los lineamientos tradicionales de la edición periodística y sus medidas arcanas y misteriosas: medianiles, cuadratines, cintillos, orejas, ventanas, picas y líneas ágata; que la era digital ha destinado al olvido más atroz, de manera similar a como Galileo y Copérnico con sus avances científicos, lo habrían determinado respecto a la sabiduría de los alquimistas antiguos.

Por alto que esté el cielo en el mundo
por hondo que sea el mar profundo
no habrá una barrera en el mundo
que éste amor profundo
no pueda romper.

Amor es el pan de la vida
amor es la copa divina
amor es un algo sin nombre
que obsesiona al hombre por una mujer.

Pocos meses antes, una empresa dedicada a la herrería, giro de actividad al que estuvieran estrechamente vinculados algunos jefes de seguridad policial, prestaron sus servicios por varios días tanto a una guardería como a un hospital ubicados en las inmediaciones del domicilio de José Miguel.

Al ausentarse de la ciudad para atender un asunto de trabajo, percibió la significativa mirada que le dirigiera el encargado de cuadrilla.

Al regresar unos días después, encontró todo en orden, no faltaba nada, salvedad hecha de su computadora; por supuesto, la cuadrilla de herreros había terminado en esas fechas el obraje encomendado.

José Miguel prefería ser prudente, previsión que por lo demás, resultaba asaz oportuna, a grado tal, que la reportera Carmina de Casas llegó a enterarse por alguna circunstancia extraña de lo conversado en aquella tertulia nocturna de viejos condiscípulos y asistió al viernes siguiente a la sesión del club, precisamente la misma a la que había precedido el extraño sueño de la representación escénica inconclusa de “Ifigenia”.

Nuevamente los integrantes del mismo se habían dado cita para escuchar al otrora aspirante independiente, al que José Miguel había representado en los tribunales electorales, y que ahora, era aspirante a gobernador en el proceso comicial extraordinario por la misma fuerza política que había soportado el dominio de Gabriel y su esposa; concluida la sesión, la reportera inició un peculiar diálogo.

- ¿Sospecha usted de algo en lo específico? ¿verdad?
- María carecía de formación política, una mirada superficial confunde el liderazgo con actitudes petulantes de mujer adinerada ama de su casa.
- Bueno la idea es que fuera dócil instrumento de él.
- Eso también lo tengo muy en duda

- ¿Y eso?

- Nunca un sucesor ha sido dócil a quién lo coloca en el cargo. Es un axioma en política.
- ¿No dice usted que ella no era política, sino señora mandona?
- Peor aún, el mando de mujer de su casa se impone con mayor virulencia, sobre todo en el caso de aquella que haya sido previamente víctima de un trato misógino, derivado de la preferencia de Gabriel por sus amantes masculinos, escogidos entre la pléyade de los actores de las pantallas de televisión.
- Fue famosa la golpiza que le dio cuando declaró que el presidente era guapo, pero tonto.
- Imagínese, ¿eso no iba a provocar una reacción de su parte ya con el mando institucional en sus manos?
- ¿Se hubiese suscitado conflicto entonces?
- El porvenir nadie lo conoce, pero las reglas del comportamiento político y yo diría que también del familiar, sí.
- Usted sabe más, muchas más cosas, ¿podemos platicar algún día?
- Claro, cuando guste.

Joaquín de Iturbe fue diputado a la legislatura del estado en medio del terrible cacicazgo de Maximino Ávila Camacho, además de ser el farmacéutico del pueblo, fungiría como banquero informal, en una ocasión, la amnesia hizo víctima de él, ante los depósitos de una comadre que, dicho sea de paso, carecía de los respectivos comprobantes del depósito correspondiente, sufriendo la referida comadre un derrame hepático que le provocaría constantes vómitos durante el resto de esa tarde y parte de la noche, hasta que falleció entrada la madrugada a consecuencia del mismo.

Llegó a la localidad muy joven proveniente de Jalisco y de inmediato se asentó, ya maduro decidió casarse con Sol, bastes años más joven que él y a quién veía deambulando descalza por las afueras de la población entre los matorrales añorando a su antiguo novio Manuel por el que siempre suspiraría en lo más íntimo de su ser. Matorrales en los que huía del sombrío hogar en el que un hermano mayor se había suicidado; sus padres se apresuraron a entregarla a Joaquín, a quién en realidad nunca llegó a querer, volcando con el tiempo sus más tiernos afectos en Rosa su hija.

Joaquín trataría amistad con un juez de primera instancia que, al cabo de los años tras presidir la junta de conciliación y arbitraje en la capital provincial, y fungir como secretario de gobierno encargado del despacho del gobernador, fue electo diputado y senador al congreso general y titular del ministerio del interior para, posteriormente, asumir la jefatura del estado desde la que desataría una terrible represión política, teniendo en su gabinete como encargado del despacho de salud al abuelo de Gabriel Moreno.

Fue precisamente el presidente Díaz Ordaz quién impulsaría la designación del abuelo de Gabriel a la gubernatura, y fue en medio de la traumática sucesión de poderes que se viviera en el país a consecuencia de la represión desatada, que el nuevo gobierno nacional precipitaría su caída tras la matanza de campesinos de Huehuetlán.

Curiosamente, aquel médico militar había contraído nupcias en el mismo poblado al que don Joaquín había representado en la legislatura local décadas atrás, casándose con una dama de alta alcurnia pueblerina, doña Martina Flores, quién hacía remontar la prosapia de su apellido a la época colonia, y quien a la postre resultaría ser la abuela de Gabriel Moreno.

Tras un largo periplo por los circuitos financieros, en fechas recientes los reflectores de la vida pública se habrían posado sobre los vástagos de doña Martina. Uno de ellos, José Luis, estando al frente del financiamiento de la más importante universidad del país en la que el gran negocio espectáculo de los últimos tiempos -el futbol-, tendría un papel fundamental; habría tenido que verse envuelto en los incidentes siempre sórdidos que la difusión de dicho espectáculo trae consigo aparejado, disipándolos ante una opinión pública anhelante siempre de distractores que le eviten quedar inmersa en una frustrante

realidad cotidiana, en la que pocas, muy pocas personas, pueden sentirse dueñas de sus obras y en la que, ante la asfixia del sinsentido cotidiano, anhelan siempre encontrar la emoción que distraiga de una realidad gris e insustancial, acaso mediante la crónica entusiasmada de todo “pase a gol”.

El otro, Javier, al disputar con un enorme conglomerado empresarial el dominio de una concesión gubernamental sobre el espacio radioeléctrico del país destinado a la transmisión de un canal de televisión abierta, de cuyas instalaciones, al decir de la defensa de influyentes abogados y periodistas, se viera despojado tras haberse emitido un fallo al respecto por la corte arbitral de la cámara internacional de comercio de París.

Peculiar controversia sobre un bien que, al cabo de muy poco tiempo no habría de ser otra cosa más que un cadáver tecnológico, llevada a cabo en medio de actos violentos de despojo que involucraría, no sólo a la opinión pública, sino a las máximas instancias del poder político del país.

Para ambos, no cabe al respecto duda, la defenestración de su padre como gobernante tras la matanza de campesinos en Huehuetlán resultaría un fardo muy pesado de cargar, en no pocos aspectos, similar a la que habría tenido que soportar el hijo de Lincoln caracterizado por Alberto Igúeras en el Teatro del Seguro Social.

Peso que acaso no representaría mayor obstáculo en su vida profesional, ya que contarían siempre con el respaldo del prominente financiero, otrora jefe de gobierno de la capital del país y cabeza de un grupo de enorme influencia en la vida pública, sino por lo que llegó a simbolizar en lo más íntimo y recóndito del alma de aquella familia.

Cuenta la leyenda que, al ser destituido y habiéndose decretado la incautación de sus cuentas bancarias, el médico militar Gabriel Moreno sería invitado con motivo de celebrar su onomástico a una lujosa residencia en Santiago Tianguistengo, en la que se le ofreció, a manera de regalo de cumpleaños, que pasara al vestuario de la alcoba principal a elegir la chamarra de piel que fuese de su preferencia, encontrando entre los forros, precisamente de la que habría escogido, fajos de billetes por un monto de un millón de dólares.

El hecho de prever la prenda que sería específicamente de su agrado, encerraba la enorme sabiduría política de quién conocía a cabalidad la personalidad de su interlocutor. No pocos se atreverían a intuir, a partir de aquella anécdota, que se trataba en realidad de un homenaje, un tributo rendido a quién se consideraba destinado a ser el guía de un grupo de no haber sufrido tan enorme tropiezo, y respecto del cual, aun habiendo sido desplazado del liderazgo, concitaba un profundo sentido de lealtad.

La araña del tiempo tejería lentamente su red en el alma de los vástagos de doña Martina y de sus respectivos descendientes.

Sabia virtud de conocer el tiempo;
a tiempo amar y desatarse a tiempo;
como dice el refrán: dar tiempo al tiempo...
que de amor y dolor alivia el tiempo.

UN PECULIAR VELO DE NOVIA

De tiempo atrás la familia de don Joaquín se encumbró económicamente, al momento en que dos de sus hijos se empeñaron en actividades por demás lucrativas aunque, claramente, fuera Omar, quién comenzaría a dedicarse a la avicultura y quién, a la postre, mostraría verdadera inclinación por las operaciones crematísticas.

Gustavo, por su parte, en compañía de un amigo de farra, se dedicó a realizar excavaciones en las inmediaciones del convento y antiguo solar del Conde Pedro Henríquez, que, en medio de una lenta aplicación de la legislación de desamortizaciones de bienes de Miguel Lerdo de Tejada, terminaría por ser adquirido por el viejo Joaquín, quién se erigió como el furibundo jacobino del pueblo, vociferando su animadversión por la religión y por la iglesia, en lo que sería fielmente seguido por su esposa, quién cargaba

sobre sus hombros el resentimiento en contra de un clero que jamás quiso bendecir el sepulcro de su hermano.

Las excavaciones de Gustavo constituían en realidad un divertimento, un ejercicio lúdico que acompañaba sus borracheras, así como las visitas con su inseparable amigo, cuya identidad nunca volvería a mencionarse cubriéndosele por completo con el posterior negro manto del olvido y con quién, inseparablemente, se daba tanto a frecuentar el veintiúnico prostíbulo del pueblo, como o a llevar serenata a su novia “la muñeca”, así como, por supuesto, a visitar la barra de la cantina del portal adyacente a la parroquia, que daba de frente a la antigua casa de “los Flores”, parentela política del médico militar Gabriel Moreno, y en la que había una vieja rocola donde figuraban los mejores temas de Pedro Infante. Incluso, por supuesto, aquellos que nunca formaron parte de la banda sonora de sus cintas y que Gustavo y su cercano aun cuando anónimo y olvidado amigo, solían escuchar emocionados mientras tomaban cerveza “a pico de botella”.

Un amor que se me fue
otro amor que me olvidó,
por el mundo yo voy penando,
amorcito quien te arrullará,
pobrecito que perdió su nido
sin hallar abrigo muy solito va.

Caminar y caminar,
ya comienza a oscurecer
y la tarde se va ocultando,
amorcito que al camino va,
amorcito que perdió su nido
sin hallar abrigo en el vendaval.

Fruto de tal divertimento, terminarían por encontrar en sus excavaciones la cavidad que conducía a un tesoro conformado por varios cofres de mediano tamaño repletos de

monedas de oro; desentrañado el hallazgo en cuestión, Gustavo y su amigo se dirigieron a la cantina del centro del poblado en donde degustando de la acostumbrada ingesta de licores, hicieron planes para el porvenir en sociedad tras extraer la fortuna que el destino había puesto en sus manos. Al día siguiente, de retorno al sitio que albergaba riquezas nunca antes sospechadas por los asistentes al encuentro, de una funda que escondía en el costado bajo la chamarra, Gustavo extrajo un arma calibre 38 y sorrajó un tiro al entrañable compañero de parrandas, quién quedaría, hasta el día de la Parusía del Señor, con el rostro dirigido a la luz que entraba por el túnel que había ayudado a escarbar con sus propias manos.

A partir de aquel momento, Omar emplearía los haberes obtenidos en catapultar una fortuna que llegaría a ser prominente en la vida del país, lamentándose siempre con parientes y amigos de la disipada vida bohemia a la que Gustavo terminaría por abocar el resto de su existencia.

Dada la añeja relación de Omar con la familia de la abuela de Gabriel Moreno, fue él, precisamente, quien concertó los encuentros entre éste y su sobrina, que finalizarían con las nupcias de los prometidos, ante cuyo trance, María buscó desahogar sus inquietudes con uno de sus profesores.

- ¿Podría hablar con usted don Raúl? Dijo la chica imbuida de verdadera angustia.
- Claro, ¿en qué te puedo servir?
- Perdóneme es que no tengo con quién desahogarme.

En aquella charla, María dejaría entrever su oposición a casarse con Gabriel Moreno que se postulaba al senado en esos momentos por el partido de la derecha tras haberse visto envuelto en un tremendo escándalo: había invertido el tesoro estatal en el capital de riesgo de la bolsa de Nueva York. Así, tras una brutal caída del índice Dow Jones, aquel tesoro mermó considerablemente sus caudales; aun cuando, eso sí, Gabriel se había embolsado una enorme suma al fungir, en abierto prevaricatio, como comisionista de los grandes corredores bursátiles de “la gran manzana”.

Eran sin embargo sus veleidades sexuales y no su proclividad a los negocios sucios lo que constituía el motivo de rechazo de María hacia dicho enlace. Su maestro le aconsejó que no se casara si no quería, y tras el anuncio vertido por la prometida ante la familia reunida, Rosa, su madre, quién había hecho hasta lo imposible para aparecer como dama de sociedad emperifollada, -luciendo siempre fuera de lugar al menos para sí misma, en roles tan diversos como la de pintora en las páginas culturales que daban cuenta de inauguraciones de muestras de sus espantosos bodrios o bien de guía y gurú de diversas damas adineradas convertidas a la peculiar expresión del budismo de Maharishi Yogi- sin más, le espetaría a la cara con brutal sentido de mando:

- Te casas, porque te casas, esto no es un juego.

María entendía muy bien lo que implicaba la desobediencia, era, simple y llanamente, ser expulsada de un paraíso familiar en el que los viajes y las residencias en conjunto, se acompañaba de las reuniones en los jardines donde se degustaban las bebidas y la carne asada al momento los fines de semana, después de haber gozado del placer de jugar al tenis en las canchas que había en la casa de alguno de los parientes.

Un paraíso hermético, siempre contemplándose a sí mismo, en una imagen extasiada de permanente gloria, donde las fiestas orgiásticas de los varones pasaban por completo desapercibidas, a menos, claro está, que los negocios del sujeto en cuestión dejases de ser boyantes, convirtiéndose entonces en materia de la comidilla de las señoras.

Un paraíso de armonía perpetua en el que las mujeres tenían prestigio y mando, derivado de ser la amalgama de tal conglomerado, al que contribuían con su grandeza espiritual, acrisolada por prácticas esotéricas orientalistas que se veían fortalecidas con charlas y viajes, mientras algún gurú, con dimensión de auténtico vivales, les hacía ver que estaban destinadas a la felicidad y que la verdadera y única explicación de su creciente prosperidad, debíase al karma que obtenían con su meditación devota.

Un paraíso en el que, siguiendo siempre la opinión consensuada y las indicaciones de quienes mandaban, quedaba indefinidamente abierto al goce de sus mieles.

Sabía a la perfección que, en caso contrario, se perfilaba la total expulsión como la vivida por el padre Adán en el poema de Milton y al igual que aquel, no habría ya más camino que el que conduce a la legión de demonios; en rebelión permanente contra el orden natural de las cosas, donde el sentido mismo de la existencia depende única y exclusivamente en ser parte integrante de aquel paraíso hermético.

Tenía para constatarlo el ejemplo claro de su primo Ramiro, quién, en vez de aceptar con resignación la permanente decepción que inspiraba en los mayores del clan, gozando al unísono de las ventajas que le ofrecía la pertenencia a su paraíso, habría decidido torpemente decir que no.

Primero con la actitud propia de un jovenzuelo resentido, agriándose posteriormente y creciendo en rencor, hasta que un día totalmente intoxicado por los alcaloides, disparó primero sobre su suegro privándole de la vida, para, posteriormente navaja en mano, conduciendo su camioneta a toda velocidad, dirigirse a la casa de sus padres a emprender lo propio.

María había presenciado cómo sus tíos se estremecían de pavor ante la furia incontenible de Ramiro, en tanto que otro pariente lograba neutralizarlo, abrazándole por la espalda, conminándolo a que reflexionara, en tanto que la policía arribaba al lugar de los hechos.

Después de muchos años en la cárcel, Ramiro se ganaba la vida a duras penas dibujando para los turistas o simples transeúntes que paseaban por los portales de la ciudad los retratos a lápiz que tenían a bien encargarle, y que realizaba con la técnica que había aprehendido en la prisión.

María se conmovía hasta lo más íntimo de sus entrañas, sobre todo al percibir que aquel episodio nunca había logrado perturbar la gloria del edén hermético de la familia que seguía incólume, tal y como había estado desde siempre.

Desafiar a la gloria del paraíso y al flamígero rayo de su poder era algo que ella, por supuesto, no estaba dispuesta a hacer. Implicaba renunciar a un mundo maravilloso, un mundo que pretendía encontrar un espejo en la vida de la joven princesa Sissi, futura emperatriz de Austria, debidamente caracterizada por Romy Schneider; imagen idílica

de jardines y reuniones familiares, donde todo el mundo luciría siempre joven, elegante y agraciado; acaso como las que se muestran de la propia Romy filmada por la lente de Leni Riefenstahl, jugando despreocupadamente con “Blondi”, el hermoso pastor alemán del Führer, en su residencia veraniega de Berghof.

Todo siempre alejado del horror, el verdadero horror, como el que vivieran los perseguidos del nazismo o como el que viviera la propia Isabel de Baviera tras el suicidio de su hijo, el príncipe Rodolfo y su amante, en el sórdido episodio que ha pasado a la posteridad con el emblemático nombre de “la tragedia de Mayerling”. En el que el cráneo deshecho del aspirante al trono, sería reconstruido con cera por los artífices funerarios de la corte imperial vienesa y posteriormente, en el velorio, el calor del salón hizo que la cera se reventara frente a la presencia incommovible de Sissi.

En aquel mundo idílico de María, sin embargo, lo único que prevalecería serían los principes de pastel de quince años acompañando a la siempre dulce y angelical Romy Schneider, incluso en los momentos previos a que la actriz se quitase la vida con barbitúricos y alcohol, asediada por la pena del deceso de su propio hijo.

Moreno había desfalcado las finanzas locales, no sólo con aquella inversión en la bolsa neoyorquina, sino mediante una serie de peculados y manejos carentes por completo de toda transparencia y honestidad, pese a lo cual, fruto de un clima de polarización política en el país que empezaría a crecer en espiral a partir de entonces, alcanzaría un escaño senatorial por primera ocasión, para retornar a ocupar un sitial en el senado, y en cuyo desempeño acontecería el trágico percance de Nochebuena que cobrara al unísono su vida y la de María su esposa.

Años atrás, María había sido cortejada por el torero Arturo Gili, cuyo padre alternaba con el de ella al frente de la mesa directiva de la asociación nacional, que era a la sazón presidida nada más y nada menos que por Miguel Ángel Félix Gallardo.

Resultaba estimulante acudir a las convenciones nacionales en Culiacán y descubrir que las llaves del baño de la residencia que los albergaba eran de oro puro; les llamaba a

estupor el genio empresarial de aquel hombre que lograba tan enormes rendimientos de la actividad avícola.

El valle de Culiacán se ofrece a la vista desde el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en “la lomita”, dibujándose cercanos los contornos de la sierra, cuyos intrincados caminos conducen a la ranchería de “La Tuna” en el poblado de Santiago de los Caballeros, enclavado en la región de Badiraguato, de donde era originario Miguel Ángel Félix Gallardo.

El poniente se tiñe de amarillo al atardecer, en tanto que el claro azul cielo enmarca el verde de las palmas que proliferan por entre las arterias citadinas, acompañadas de tabachines y jacarandas sin que, de manera por demás sorprendente, los sauces hagan gala de presencia por lado alguno, dejando en entredicho la emblemática melodía de las bandas.

El sauce y la palma
se mecen con calma
sus hojas se visten
de una cara azul

Que hermoso sombrío
del sauce y la palma
alma de mi alma
que linda eres tú

Recién anunciado en el panorama teatral el joven deceso del dramaturgo Óscar Liera, oriundo de aquella localidad, la siempre atractiva Diana Bracho se aprestaría a presentar en escena el monólogo de Los Negros Pájaros del Adiós, puesta en escena que representaba un homenaje póstumo para el finado autor.

Liera desentrañaría a cabalidad en El Jinete de la Divina Providencia, las aristas simbólicas del héroe y santo de una localidad en la que los pobladores, de manera

totalmente en serio con actitud respetuosa e incluso devota, suelen decir a todo aquel que tenga la voluntad y el gusto de escucharles que “aquí, hay mucho dinero, suficiente incluso como para comprar el perdón de los pecados”.

La prohibición decretada de dar cristiana sepultura al bandido, no constituiría, pese a todas las apariencias en contra, una referencia a la Antígona de Sófocles; don Manuel Lazcano Ochoa, sempiterno fiscal de la región, da cuenta de la tradición popular que consiste en llevar piedras al lugar donde supuestamente habría sido ejecutado un personaje, cuya existencia histórica está más que en entredicho; lo anterior en plena concordancia con lo que dice alguno de los personajes del drama de Liera: está prohibido enterrarte, pero no cubrirte.

Ignoro si en la leyenda de Malverde tiene presencia en efecto algún mendigo ciego que, pese a estar privado de la vista, se encuentre, sin embargo, siempre al tanto de todos los sucesos acaecidos o por acontecer, o, si el personaje, Obdulio habría sido por el contrario acrisolado por Oscar Liera a inspiración de Tiresias, “el vidente ciego de la Hélade”.

El ama de llaves despojada de sus heredades en Sanalona, por el gobernador Cañedo de quien termina siendo la encargada personal de su baño como discreta, vergonzante y encubierta amante; y quien termina asesinándole estando desnudo en la tina, azotando su cabeza con una roca de singular tamaño envuelta de mantas, pareciera un episodio que encuentra correlación perfecta con Clitemnestra dando muerte a Agamenón, en represalia por el sacrificio de su hija Ifigenia, la virginal vestal de Apolo, ofrecida a los dioses en Áulide como ofrenda propiciatoria para el paso del ejército hacía oriente.

El arribo de las primeras oleadas de migración china a fines del siglo diecinueve, trajo consigo la proliferación infame de acciones criminales en su contra, erigiéndose en una de las fases más oscuras y vergonzosas de nuestra historia, la cual ha sido mantenida en el más absoluto de los silencios, a grado tal que el mismísimo Ricardo Flores Magón, ejemplo de adalid de las luchas sociales, llegó a establecer como base de su programa de gobierno la proscripción total de la migración proveniente de China.

Los chinos, que en algún momento habrían sido hacinados por las autoridades migratorias en Tijuana y en Tapachula como puntos extremos de la cartografía nacional, fueron extendiendo su presencia por todas partes y con ella sus costumbres, algunas encomiables y otras no tanto, como podría ser aquella que concierne a la ingesta de opio.

Al paso del tiempo, los chinos asentados en el valle de Culiacán llegaron a tener cultivos relativamente significativos de la flor de adormidera y pronto aparecerían en el horizonte otras personas interesadas en controlar el negocio del opio y en desplazar a los chinos de actividades tan peculiares como pudieran serlo tanto el cultivo de la amapola, como el trasiego de su goma.

Siendo el país centro importante de actuación del espionaje alemán durante la “Gran Guerra”, los residuos de aquel primigenio núcleo de informantes se sumarían a la cruzada fascista desde el ascenso de Hitler al poder.

Bajo la discreta directriz del embajador Von Colemburg, conformarían lo que la prensa de la época denominó con el emblemático mote de “La Quinta Columna”, la cual, de más está decirlo, decidió financiar sus actividades con las utilidades que le brindaba la exportación clandestina de opiáceos hacia los Estados Unidos.

La antigua sede de la embajada a cargo de Von Colemburg, adjunta al “gran oriente masónico” de la capital del país, con sus amplios jardines con pinos, cipreses y eucaliptos que se extienden en medio de pastizales perfectamente recortados, y sobre los que se enraman las buganvillas de color tabaco y rojo, ofrece una imagen de enorme plasticidad que sugiere sosiego, armonía y paz en medio del bullicio citadino que le circunda.

El casco de la edificación, esculpido bajo los lineamientos de la arquitectura californiana de la época, se levanta en las inmediaciones del gran monumento que el arquitecto Carlos Obregón Santacilia diseñara originalmente para ser el palacio que albergara al poder legislativo.

Sus instalaciones, sirven de espacio en la actualidad a un connotado centro de enseñanza universitaria, conservándose hasta la fecha, en la que hoy es la sala de recepción a la rectoría, confortable salón de la antigua biblioteca del embajador. Espacio

amplio y acogedor, dotado con una imponente chimenea en la parte central de la pared que da al frente, cubierta con suásticas en sobre relieve empotrado que, sin embargo, pasan del todo desapercibidas para aquel que desconoce el pasado de dicha residencia.

“Quinta Columna” que contaría con la cobertura que al efecto le diera el gobernador Gonzalo N. Santos, quien, por conducto de un aviador de su confianza de nombre Roberto Triwas, terminaría estableciendo una importante alianza estratégica de negocios con su colega Maximino Ávila Camacho.

Rodolfo T. Loaiza inició desde el despacho de gobierno de Culiacán una importante campaña de erradicación del cultivo de la amapola. Los terratenientes afectados, respaldados por el propio Maximino, contactarían a un sujeto que les había servido para someter a los agraristas e impedir el reparto de tierras en la región, un hombre llamado Rubén Valdés, quién respondía más comúnmente al escalofriante alias de “el gitano”.

De suerte tal que el lunes 20 de febrero de 1944, una vez que se había dado inicio al carnaval de Mazatlán, el coronel Loaiza se trasladó a la localidad para presidir los festejos en su carácter de gobernador de la entidad.

La alegría desbordada de los lugareños lo había contagiado y decidió entonces trasladarse con su comitiva al “patio andaluz” del hotel Belmar, en donde su reloj Elgin de oro, se pararía marcando para siempre las dos de la mañana menos 10 minutos.

Tras su deceso, el gobierno recayó en el general Pablo Macías Valenzuela, postre titular de la secretaría de guerra y marina antes de su transformación con motivo de la declaración de guerra al “Eje”, distribuyendo sus atribuciones originarias entre las nuevas secretarías de la defensa y la de la marina armada.

Sucesos de un pasado negro que dejaba sentir sus huellas en el presente, el asistente de “el gitano” habría sido, nada más y nada menos, que el joven Miguel Ángel Félix Gallardo antes de dedicarse a la avicultura y de poder ofrecer su hospitalidad a Arturo Gil y al padre de María Alonso, entre otros de sus invitados, en lujosas residencias en la que las llaves del baño eran de oro puro.

Félix Gallardo se desempeñaría como jefe de la policía local bajo el gobierno de Leopoldo Sánchez Celis, todo un pasado al que, a diferencia de lo que se decía de los restos mortales del Santo Malverde, en la pieza teatral de Oscar Liera, no daba lo mismo a fin de cuentas “enterrar que cubrir”.

El romance de María Alonso y Arturo Gil no llegaría a mayores, extinguiéndose del todo, al preciso momento en el que la estrella del pretendiente se desvaneciera del horizonte taurino, sin dejar mayor huella tras de sí.

Arturo jamás habría experimentado una verdadera pasión, ni por el atractivo de María, ni por la “fiesta brava”, ni por nada que no fueran sus caprichos; le cautivó momentáneamente la idea de tener una imagen pública como la que habría obtenido brevemente Miguel Franzoni antes de que un lamentable accidente de motocicleta, ocasionado en un espacio alejado del todo de los cosos taurinos, le arrebatara la vida.

Pocos años después, de tan lamentable suceso, Arturo se decidiría a tomar la alternativa, arrobase por el repentino deseo de verse vestido con terno oro y azul ya que la idea de lucir montera y taleguilla, llegó a parecerle de momento mucho más excitante que los atributos de mujer de María Alonso.

Al igual que en la familia de Miguel, en su casa también las personas mayores se referían con entusiasmo a los matadores de épocas preteridas, por lo que con plena exigencia conminó a su padre a que desplegara un considerable gasto en publicidad que le permitieran ser mencionado en las columnas de “toros y deportes” de todos los diarios y noticieros del país.

Círculo de arena cubierto a mitad por sombra al iniciarse el “paseíllo” ante el acorde de la banda que entona en pasodoble, y que, al sucederse los tercios de los astados en lidia, concluye cubierto totalmente de penumbra, escenario en la que un antiguo sacerdote se juega la vida y termina matando a un ser inocente.

Rito sacrificial de la antigüedad, degradado a mero espectáculo circense para una sociedad que no se rige por misterio alguno y en la que el criterio de funcionalidad ha terminado por sustituir a todo enigma simbólico.

Fiesta de tercios, la del capote, en el que “el manto de la Verónica” se posa nuevamente sobre el rostro del sacrificado, seguido por el de banderillas que exige un valor desmesurado, para concluir con el que concierne a la muleta y a las picas finalizando con la terrible y dramática suerte de matar.

¿Dónde pudo haber quedado el sentido del rito cultivado por los augures de Creta? Ciertamente no en la falta de enjundia que caracterizaban a Arturo y a María; no cabía en ellos la pasión con la que las antiguas cantaoras de pasodobles entonaban sus acordes.

En los carteles han puesto un nombre

Que no lo quiero mirá:

Francisco alegre, ¡y olé!

Francisco alegre, ¡y olá!

La gente dice: vivan los hombres,
cuando lo ven toreá.

Yo estoy rezando por é
con la boquita cerrá.

Desde la arena
me dice: niña morena,
¿Por qué me lloras,
Carita de emperaora?

Dame tu risa, mujé,
que soy torero andalú

Y llevo ar cuello la crú de Jesú
que me diste tú.

Años después, María jugaría un rol meramente protocolar en el gobierno y ninguno en absoluto en la alcoba nupcial, que Gabriel Moreno prefería compartir con actores de nulo talento escénico, pero que eran proyectados al estrellato por la difusión de los consorcios televisivos que comenzaban a ver en él a un paladín en la promoción de sus intereses comerciales.

No faltarían, durante los años de ascenso, episodios de maltrato físico, como los que la propia María viera en su hogar durante su infancia; Fabricio, llegado como inmigrante pobre europeo en los años posteriores a la guerra, se enamoró locamente en Tehuacán de una chica que despachaba en la farmacia veterinaria en la que encontró empleo por primera vez; ahí coincidiría con Rosa, quién acompañaba a su padre y a su hermano Omar y que quedaría prendada del inmigrante, que, a fin de cuentas, tomaría la difícil decisión de sacrificar la pasión del amor a la de la codicia, sin perdonárselo jamás, ni a Rosa ni a sí mismo.

Omar, por su parte, artífice del enlace nupcial entre su sobrina María y el senador e inminente gobernante de la entidad, se convertiría con el paso del tiempo en amo y señor de la región hasta que, repentinamente, le sorprendiera la muerte días antes de que María tomara protesta del cargo ante la judicatura.

No le habría tocado en suerte ser testigo del terrible accidente del helicóptero que echaría por tierra todas sus expectativas, tampoco presenciaría el desgrane que de inmediato empezó manifestarse, de manera por demás cobarde, entre el andamiaje humano que, hasta poco antes del deceso, conformarían las redes de poder de Gabriel Moreno.

Hombre poderoso en una región, a cuyo desarrollo económico él había contribuido en no poca proporción, se ostentaba como merecedor de todos los tributos; a pocos años de su muerte sería incluso víctima de un atentado con arma de fuego, perpetrado por algún

ofendido por la respectiva ofrenda de mujeres que seguía cobrando a una edad avanzada en grado extremo.

Omar, Fabricio, Arturo, Alberto Igúeras, y algún otro allegado habían formado un selecto club que se albergaba en un departamento grato y funcional, contando a su servicio con un chef y un barman que les permitía disfrutar de las delicias de la alta cocina y en el que recibían con relativa periodicidad a alguno que otro grupo de amiguitas.

Habían terminado por hermanarse en el suceder mismo de aquellas fiestas íntimas; la primera esposa de Omar había sido sumamente obsequiosa en sus devaneos con alguno de los integrantes de aquella camarilla de amigos, lo que, a fin de cuentas, terminó por no importar demasiado, después de todo los unía la amistad y algo que, a no dudarse, está muy por encima de la amistad misma y de todo lo que pudiera suscitarse, incluso, aunque esto último no habría que exagerarlo, claro está, muy por encima del interés mercantil. Los unía el sentido de la complicidad culpable.

Alberto Igúeras sería el enlace que determinaría las relaciones de Omar con la actriz cubana Ángeles Castañón, que por aquellas fechas caracterizaba en los escenarios el rol femenino principal de una pieza llamada “El Zorro y Las Uvas”, en la que un deforme Esopo cautiva los afectos de la esposa del rey de Creta narrando sus fábulas en la corte, en cuyas moralejas, siempre se ponderaba la libertad humana en detrimento de la esclavitud que el propio Esopo padecía, terminado por ser ejecutado a consecuencia de tales devaneos.

No era la relación de Omar con aquella actriz cubana el sustrato único y fundamental que llegaría a amasar la levadura que unía a aquella cofradía. El intercambio en el lecho de empleadas gubernamentales, recepcionistas de oficinas bancarias, maestras normalistas y demás variedad de mujeres, jugaría un rol de alcance infinitamente más sólido.

En ocasiones, cuando así lo ameritaba, compraban entre todos algún automóvil compacto de medio uso que, ofrecido como obsequio, facilitaba el intercambio de alguna de esas mujeres de cama en cama de todos y cada uno de los cófrades, haciéndose e

blanco, sin jamás tomar conciencia de ello, de los dardos que al efecto se contienen en la fábulas del pobre e ingenioso esclavo de Creta.

Sentían que, neutralizando el ánimo de posesión de aquellas mujeres evitarían que aquellas pretendieran encender entre ellos los celos de unos con respecto a otros, o bien que, ellas mismas, se sintieran acometidas por la pasión de los celos con respecto a sus respectivas legítimas esposas.

Era poca la enseñanza que al parecer habían desprendido de la historia de Esopo representada en los escenarios por Angelina Castañón, los celos y el despecho de aquella esposa del rey de Creta, derivarían en el sacrificio del pobre esclavo jorobado, claro que, ninguno de ellos era jorobado y muchísimo menos esclavo, y ciertamente, no encenderían jamás los celos de aquellas mujeres, pero curiosamente, en alguna ocasión sí, el de sus legítimas esposas, lo que, al menos en el ánimo de Fabricio, le proporcionaba una enorme satisfacción sádica; por lo demás, el anhelo de libertad de Esopo, al parecer muy poco les habría de significar.

Omar, como cabeza de la cofradía, había vencido y había salido airoso de todo y ante todos. Décadas atrás, incluso había salido invicto de la ríspida controversia que había sostenido con el alcalde Aurelio Ríos, quien había regresado al terruño después de haber sido estrella de las grandes ligas del baseball de los Estados Unidos.

En la Odisea puede encontrarse la primera crónica que consigna un encuentro pugilístico, originándose con ella la crónica deportiva que tuvo como uno de sus más gloriosos exponentes al poeta Píndaro, las hazañas deportivas de Aurelio, primero como pitcher estrella con los Cardenales de San Luis y posteriormente, como lanzador para los Tigres de Detroit lo hubieran hecho merecedor, sino a los cantos del “rapsoda ciego de la Hélade”, al menos sí a alguna de las crónicas del inigualable y legendario Pedro “el mago” Septién.

De regreso en su terruño, fue electo alcalde y decidió recomponer las relaciones de poder en el lugar, lo que provocaría que incluso se formaran tumultos en su contra debidamente respaldados por fuerzas poderosas. Por aquellas fechas, el presidente

negociaba con los Estados Unidos un tratado de comercio, y la actividad avícola no estaba ajena a sus alcances, la primera de las semanas de promoción de su nuevo proyecto de asistencia social impulsado por el gobierno nacional, fue iniciada, como por mera casualidad en aquellos parajes, con Aurelio a su lado, dejando en claro que el alcalde contaba con el respaldo presidencial y que se pretendía consolidar un nuevo monopolio avícola en su provecho, pretensión en la que, la alianza con el alcalde, resultaba beneficiosa en grado extrema para el “jefe del estado”.

Al paso del tiempo quedaría establecido un “nuevo control efectivo sobre el mercado”. Omar, pese a ser desplazado de la actividad, conservaría el poderío pleno en la región con lo que a fin de cuentas resultaría ganador como siempre lo había sido, en tanto que Aurelio, habría de ser víctima del exceso de velocidad del vehículo que conducía.

Lo mejor de lo mejor, la joya de la corona, no obstante, estaba por llegar para Omar, que tras haber hecho los arreglos nupciales que cubrirían a su sobrina con un peculiar velo de novia, terminaría encumbrándose con todo su clan a un nivel de poder insospechado hasta el momento.

EL ASCENSO

La situación imperante bajo el gobierno de Mariano Torres y sus públicas e impúdicas alianzas con las redes internacionales de trata de personas, pederastia y pornografía infantil permitieron a Gabriel tejer una peculiar coalición que concitó los más inesperados respaldos de las fuerzas políticas del país. En tal tesitura desplazó del gobierno local a un grupo que, en su más íntimo sentir, le había arrebatado el poder con antelación.

Por aquellas fechas diversas actuaciones judiciales dejarían en claro que una institución de beneficencia, constituida por la comunidad de hombres de negocios de origen europeo, por fallas en sus estatutos constitutivos, se había conformado con una denominación distinta a la que ostentaba en otros instrumentos y mediante la cual detentaba la propiedad de diversos inmuebles, situación que al ser denunciada por

alguno de sus contrapartes en diversos litigios generaría un problema de precariedad en la tenencia de predios urbanos de singular valor y significación.

Resultando digno de destacarse que el patronato de aquella institución de relevante peso económico en la vida de la localidad, se sumaría, con todo su prestigio, si es que acaso gozaba de alguno, a respaldar de manera incondicional la gestión de Mariano Torres al frente del gobierno.

Requerían por su parte la cobertura política que aquel podría ofrecerles, ya que se habían dado a la tarea de adquirir una superficie considerable en los litorales del golfo, al que pomposamente se le denominaba “riviera maya” en los promocionales turísticos que se difundían en la época de manera reiterada en prensa, radio y televisión.

Caminante, caminante

que vas por los caminos

por los viejos caminos

del Mayab,

que ves arder de tarde

las alas de Xtacay,

que ves arder de noche

los ojos del cocay.

El hecho de que aquellos predios fueran en su mayoría de propiedad federal, declaradas por lo demás reservas ecológicas, no representaba a criterio del notario Virgilio de Iturbe impedimento o problema alguno para tirar las escrituras conducentes.

Las mismas en las que, siempre procurando salvaguardar las eventuales responsabilidades que del acto en cuestión pudieran derivarse, quedaba plenamente

asentado que la adquisición plena de dominio quedaba condicionada a la obtención de la regularización correspondiente, condición en cuyo cumplimiento, la mano siempre solidaria de Mariano Torres podría devenir en una ayuda de incalculable valor moral y sobre todo económica.

Algunos de aquellos congregados, aunando a los dividendos que la especulación inmobiliaria podría producirles, albergaban un plan adicional. Estaban empeñados en edificar una serie de instalaciones destinadas a un campamento para "boy scouts" en aquellos parajes, lamentablemente para ellos, terminaría por atravesarse, en medio de sus lucrativos propósitos, el escándalo que sacudiría al gobierno de Torres, escándalo que no resultaría en lo más mínimo favorable a la consecución de sus objetivos.

Habrían perdido el apoyo solidario que permitiera que aquellas escrituras alcanzasen su plena validez, y, menos aún, la que era correspondiente a un predio destinado a un proyecto que resultaba de muy dudosa moralidad y licitud, dada su enorme similitud con la célebre "colonia dignidad", que un grupo de neonazis pedófilos había asentado en el extremo sur de Chile años atrás, y respecto a la cual, las denuncias referentes a las diversas "actividades" que en tal espacio tuvieran lugar, habían suscitado un formidable escándalo difundido copiosamente por la prensa internacional.

Una vez consumado el que parecía ser tan sólo el escaño previo a lograr la ambición máxima que Gabriel alimentaba en su alma afanosamente, empezó a tejer los hilos que lo llevarían a la cumbre para permanecer en ella todo el tiempo que permitiera un primer mandato, la sucesión de su cónyuge y el retorno al que mediaría la conducente reforma de ley para una reelección consecutiva; ofrecería entonces su cordialidad a aquel patronato que experimentaba en aquellos momentos una profunda orfandad política. Después de todo, la cercanía de un grupo poderoso en la región, bien podía servirle en sus propósitos.

Los primeros días de esa nueva gloria, no obstante, se vieron ensombrecidos por la ejecución de Agnes del Toro, un transexual que amenizaba sus fiestas íntimas caracterizando la fisonomía y los ademanes de su esposa.

Al unísono de erigirse en líder natural de sus congéneres, revestía la peculiar conjunción de gozar de la cercanía del “príncipe de la plaza”. Esgrimiendo los beneficios que le aportaba tan peculiar condición, se dio a la tarea de iniciar las gestiones conducentes ante la legislatura para que el “cambio de sexo” constara en las actas del registro civil.

Llegaría a los oídos de Gabriel el sentido de tan peculiar iniciativa, quién vería con preocupación que tal propuesta pudiera romper el respaldo del que gozaba entre las filas del partido gobernante de clara inspiración católica tradicionalista.

Una fría mañana de la segunda quincena del mes de febrero, a unos cuantos días de iniciado el nuevo mandato de gobierno, los noticieros radiofónicos dieron cuenta del hallazgo por parte de la policía ministerial de los despojos de Agnes del Toro. No sólo los homosexuales, sino incluso también las “mujeres de la vida galante” se sintieron amenazadas en su integridad personal, y se alzaron voces condenando el crimen y exigiendo la anhelada seguridad, que, de manera por demás particular, reclama el sórdido mundo de la vida nocturna.

Pronto fue detenido el responsable que declararía ante las instancias competentes, según consta en el sumario, que se había visto sorprendido al descubrir la verdadera naturaleza de Agnes y que el desconcierto, que tal descubrimiento le habría provocado, generaron en él una reacción inusitada de violencia de la que no se hubiera creído capaz bajo ninguna otra circunstancia.

Pese a la constancia de tales declaraciones, las páginas de la crónica policial publicarían versiones en el sentido de que víctima y victimario eran viejos conocidos y frecuentes contertulio desde antes incluso de que Agnes, a la manera de Tiresias, realizara los cambios conducentes de su fisonomía.

La sentencia recayó de inmediato en el responsable que, sin embargo, de manera por demás misteriosa y poco clara, fue liberado a menos de un año de que en su causa hubiese recaído la sentencia que le condenaba como responsable del delito infame de homicidio con todos los agravantes del caso.

El denominado “pecado nefando” de Sodoma habría sido en realidad la inhospitalidad mostrada a los ángeles que Dios envió a Lot ante su ruego. Al menos, eso han querido establecer los estudiosos de las escrituras, aun cuando claro, Saulo de Tarso, habría fustigado a los romanos señalando la existencia de “hombres que arden en pasión por otros hombres”. Lo cierto es que Agnes, quién ya no le era, padeció la más brutal de las inhospitalidades.

Flor de té, flor de té
no desdeñes mi amor
que contigo es la vida un encanto
y sin ti es un dolor.

No te alejes de mí
que vivir no podré
si me falta la luz de tus ojos
flor de té, flor de té.

En lugar de la exorbitante, escandalosa y acaso pintoresca propuesta del difunto Agnes, la legislatura se dio a la tarea de legislar aprobando el uso de balas de goma por parte de las fuerzas de seguridad para contener cualquier clase de concentración que, a juicio de los mandos policiales, pudiese llegar a alterar “el orden público”. Propuesta que, en su conducente implementación, ocasionaría al paso del tiempo otro escándalo que ensombrecería momentáneamente la gloria y el esplendor del poder recientemente alcanzado.

Por las inmediaciones de la zona más álgida de trata sexual de todo el país, y que hiciera en otro tiempo las delicias del grupo allegado a Mariano Torres, atraviesan constantemente las locomotoras de la compañía ferroviaria *Kansas City Southern*, arrastrando, conjuntamente a los furgones que le son enganchados, las amargas pesadillas de los emigrantes del istmo centroamericano que en su peregrinar hacia el

“sueño americano” encuentran tan sólo la muerte, la mutilación, la cárcel y la deportación violenta.

Los poblados circundantes a las vías, han contado de tiempo atrás con oficinas del registro civil que permiten a los habitantes de regiones otrora dedicadas a la agricultura y hoy depauperadas, ahorrar el gasto y el tiempo que les llevaría transportarse a la ciudad a realizar los trámites en cuestión; en contrapartida, la misma situación precaria de dichas comunidades, facilitaba a las mafias que conducían a aquellos pobres infelices, el conseguir actas de nacimientos apócrifas que permitiesen a sus víctimas eludir, temporalmente al menos, la persecución implacable de las autoridades migratorias.

Gabriel quería congraciarse con los Estados Unidos, si bien, esas mismas mafias podrían serle de utilidad de otros pingües negocios, como la extracción clandestina de combustible en la región, o en su defecto, dirigiéndolos como fuerza agresora contra votantes en comicios que no le fuesen favorables. Resultaba en ese momento necesario, no obstante, privarles de aquella fuente de ingreso con lo que de manera colateral, se afectaría a las comunidades de los pocos recursos públicos a los que tenían acceso, sometiendo adicionalmente a sus pobladores a gastos que desbordaban por mucho sus modestas posibilidades.

La población de Chalchihuapan en masa, fue detenida en su protesta por elementos de la fuerza pública cuando la muchedumbre se acercaba a la ciudad, momento en el que los comandantes a cargo ordenaron abrir fuego sobre aquella, entre quiénes se provocaría múltiples heridos, resultando en la ocasión un severo traumatismo craneoencefálico en el niño Oscar Tlahuile que le provocaría la muerte.

Triste suceso que, al igual que el asesinato de Agnes del Toro, suscitaría un escándalo nacional que empañó en su momento la luciente imagen pública de Gabriel. Intervino de ipso facto la comisión de derechos humanos que, gracias a sus artilugios y al paso de algún tiempo, terminaría por exonerarle de toda responsabilidad, dejándose escuchar voces en el congreso que, movidas acaso por la impotencia, o el oportunismo, la indignación o la ignorancia, exigían infructuosamente la intervención de la corte de

justicia, cuya atribución en la materia había sido suprimida con motivo de una previa reforma de ley.

Los escándalos que suscitarían las muertes de Agnes del Toro y del niño Oscar Tlahuile en el ámbito de la opinión pública nacional, curtieron a Gabriel de una enorme experiencia al poder sortearlos de manera satisfactoria para sus intereses. Él no sería como el “mugrosito” de Mariano Torres venido de la nada, tampoco era un arribista como su esposa y sus parientes, él pertenecía por derecho propio a la más rancia oligarquía y no permitiría que un escándalo como el que echó por tierra el poder de Torres y el lucro de sus socios, se interpusiera en su camino; eso no sucedería por ningún motivo.

De inmediato hizo alianza con los más influyentes periódicos y noticiarios del país, entre cuyos articulistas se dispensaban cuantiosas gratificaciones; había sorteado todos los obstáculos, dejando en claro y de manera patente ante él mismo y ante todo el mundo, que estaba predestinado a la gloria.

Lo primero que había hecho para distinguirse ante los que habían sido los sucios enjuagues de Mariano Torres era expedir nuevas disposiciones que garantizaran el acceso a la información gubernamental; era un tópico en boga y atenderlo le daría una enorme cancha ante la prensa nacional. Los inconvenientes que de tal medida pudieran derivársele en lo subsiguiente, los paliaría poniendo personal a modo en los cargos conducentes que se encargasen de ratificar cuanta reserva de información fuese por él indicada, por lo demás, fijaría montos exorbitantes para poder tener acceso a cualquier documento.

Al anunciararse la expedición de las nuevas disposiciones, organizó un acto público en las afueras de la legislatura a la que asistió con un traje verde botella de paño impecablemente planchado, siempre con una sonrisa estudiada que nunca se permitía borrar de la faz en tanto hubiese algún fotógrafo en la escena, y subiéndose a un templete colocado ex profeso para la ocasión, diría un discurso que resultaría lamentable desde el comienzo hasta el fin.

“Sé que hemos sido objeto de críticas por haber fijado un monto tan alto por cada hoja solicitada por concepto de derechos..., les aseguro que hemos hecho un esfuerzo extraordinario, conforme a los datos actuariales que me han proporcionado, el costo de cada hoja, es muy superior en realidad, pero dado nuestro compromiso con la transparencia, lo hemos dejado en el que ha sido establecido por la legislatura, comprometiéndonos a buscar esquemas que nos permitan abaratar el acceso a la información lo antes posible”

Resultaba curioso que, ostentando títulos sofisticados en finanzas otorgados por prestigiadas universidades de los Estados Unidos, no se haya percatado al revisar previamente el texto, del simple hecho de que los “derechos” como créditos fiscales son una simple “contraprestación por gasto erogado” y que en consecuencia, se fijan por el costo directo y no por los indirectos, así que los referidos estudios actuariales no podrían ser sino una auténtica tomadura de pelo, que le hacía a él su equipo neoyorkino de asesores de imagen, que aprovechaban la ocasión para exhibirlo en su verdadera dimensión, aun cuando, claro está, dejaban a salvo por lo oneroso del caso, que los documentos concernientes al caso de Agnes o del niño Tlahuile pudieran ser objeto del impertinente escudriñamiento de sus críticos, así pues, el camino al ascenso quedaría despejado.

LOS HILOS DEL PODER

La imagen construida por medio de agencias publicitarias contratadas en Nueva York proyectaba a un hombre elegante, mundano, cosmopolita con ideas avanzadas, capaz de afrontar el porvenir cualesquiera que fueran los retos que aquél presentara. Una de sus primeras declaraciones como gobernante consistiría en atraer a la entidad inversión en el ramo automotriz proveniente de la India, ante lo que reaccionaron de inmediato sus asesores neoyorquinos.

Las esferas de influencia mundial se perfilan con toda claridad y todo hace prever que se acentuarán en el futuro cercano, por lo demás, la proximidad geográfica y la disparidad

de peso de influencia en el panorama internacional entre las dos naciones deja en claro que contando con la abierta animadversión de los Estados Unidos, resultaba del todo impensable un próximo ascenso de Gabriel al poder presidencial, una alianza con India, por lo demás, era de tras mano a todas vistas, una alianza con Rusia.

Pese a la imagen de emprendedor visionario que los responsables de “marketing” neoyorkino le habrían diseñado, nunca pasaría siquiera por la imaginación de Gabriel impulsar proyecto alguno de nanotecnología, de inteligencia artificial, o de ingeniería genética; jamás tuvo registrado en su radar estratégico proyecto alguno que pudiera parecerse, así fuese pálidamente al desarrollo tecnológico-empresarial de *Silicon Valley*, ni siquiera en sus devaneos con los hindúes con quienes no trabó conversación alguna en relación a sus compañías desarrolladoras de software; su cercanía al gran mundo, se circunscribía en realidad al ambiente estrafalario de los galanes de la televisión nacional y su magníficiente “glamour”.

Decidió tejer los hilos de su poder presente y futuro, a partir de la obsoleta industria automotriz; Henry Ford era para él, la imagen misma del éxito y la gloria que quería encarnar, y la mítica Alemania -el país que iluminaba sus anhelos, independientemente de que admirara per se la disciplina propia de aquel país, la imagen icónica que habitaba en el ámbito de sus ilusiones-, era en realidad la Alemania del nazismo muy por encima de la que se encontraba dotada en la actualidad de instituciones democráticas.

Fiel a los símbolos que se habían incrustado en lo más profundo de su alma, tomó entonces la inquebrantable decisión de asentar en el territorio comprendido en su dominio, a la más importante planta que la industria automotriz germana pudiese edificar fuera de su territorio; de nada servirían los consejos de los más prestigiados asesores tratando de convencerle de que ello era un error, de que no iba acorde a la imagen de líder visionario de futuro que le habrían construido, y que podría llegar a ser incluso contraproducente para sus ambiciones políticas; pese a todos los pesares, la decisión estaba tomada y todo parecía ser que ésta sería inquebrantable.

Impulsó una modificación a la legislación que le facilitara decretar la expropiación a amplias zonas y la puso en práctica de inmediato, confiscando incluso la propiedad de

Emilio Trelles, una de cuyas hijas, Emilia, había estado casada tiempo atrás con Fabricio su cuñado.

El matrimonio había desembocado en un escandaloso divorcio con acusaciones de golpes y maltratos por parte de la esposa. Por aquellas fechas, Trelles sostenía una abierta guerra contra el poderío de las televisoras nacionales por el negocio del mayor de los espectáculos públicos del país: el futbol. Guerra en la que, incluso, el lavado de dinero de las mafias abocadas al trasiego de estupefacientes, jugaría un papel destacado.

Emilio no permitiría que ningún patán abusase de nadie de su familia y se enfrentó a los abogados de la televisora que en aquella ocasión se pusieron gratuitamente al servicio de Fabricio.

Las respectivas ediciones de las copas mundiales de futbol que se llevaron a cabo tanto en la capital del país como en Múnich, arrastrarían consigo la secuela que habrían dejado las ediciones correspondientes a los juegos olímpicos que las precedieron; enmarcados los primeros en una brutal represión de Tlatelolco, y los segundos, por el secuestro y posterior ejecución de los atletas de la delegación israelí a cargo del comando “Septiembre Negro”. Masacre que, por lo demás habría coincidido con el asesinato de activistas estudiantiles en la ciudad, de la que la opinión pública terminó culpado directamente en la ocasión al médico militar Gabriel Moreno, y que terminaría sumándose posteriormente, a los señalamientos por la masacre de Huehuetlán que le costaran el cargo como gobernador de la entidad.

En las “justas futbolísticas” de aquellos tiempos, figuras como la de “Pelé” y Bekenbauer terminaron por erigirse en los verdaderos ídolos de niños y adultos, tal y como lo sería años después, el francés Michel Platini en la soleada Barcelona, después de haberse llevado a cabo el nada nada festivo mundial de Buenos Aires en medio de una asoladora represión política a la que el propio juego sirviera de mampara.

Precisamente, fue en medio del mundial de Barcelona, que Emilio Trelles se habría decidido a entrar al negocio perfilándose de inmediato como el hombre que enfrentaba a

las televisoras por el control comercial del que, hoy por hoy, es el mayor espectáculo del país y acaso del mundo.

En torno al balompié, por esas misma fechas, la inocencia se perdería para siempre, cuando el ministro de justicia de Colombia, Rodrigo Lara Bonilla, fuera brutalmente asesinado en Bogotá por los sicarios del Cártel de Medellín, tras haber denunciado públicamente la participación de las mafias en el negocio del juego de pelota.

En tanto que, en nuestras latitudes, Trelles era expulsado de la federación deportiva en medio de verdaderos escándalos, entre los que se atravesaría el divorcio de su hija y el secuestro, jamás esclarecido, del que fuera víctima su ex yerno Fabricio.

Al expropiar la heredad propiedad de Emilio, Gabriel se dio a profundas cavilaciones: “el zángano de mi cuñado anda queriendo extorsionar incautos haciéndoles creer que cuenta con mi indulgencia”... “todo el mundo pensará que la expropiación es una intriga de él”... “será una oportunidad inmejorable para enseñarle a ese cretino y de paso a la plagosa de su hermana quién manda”... “creen que ignoro que ella compra para la asistencia pública la ordeña de los establos de Trelles por medio de su hermanito”... “se reconciliaron con el tiempo sí, pero eso el público lo ignora”... “no importa que después se defienda en los tribunales y eventualmente gane, el resto de las otras superficies expropiadas me permitirá llevar a cabo mi proyecto y de paso pondré a la familia de María en su lugar, para poder tenerlos por el pescuezo cuando las tierras que compró su padre en la cercanía del perímetro valgan un potosí gracias a la instalación de la planta”... “asumo así pleno control en todos los ámbitos, soy un genio de la política de eso no cabe la menor duda”.

“... Se extiende en la llanura como una alcancía en la que hemos guardado nuestro recuerdos, ahí encontrarás mi querer, una tierra que huele a pan recién horneado y a miel derramada... el reino del cacique”. Siendo un espacio en la geografía, Comala se ha convertido en el lugar mítico en el que nuestros deseos se tornan en hambre, desolación, destrucción y muerte; no pudo escoger mejor nombre para aquel paraje el padre de María

años antes de que el cáncer lo consumiera por completo. Lo adquirió, casi por no dejar, como un predio rústico aislado y sin mayor capacidad de explotación comercial, como mera reserva por si acaso decidiera poner unos cuantos gallineros nuevos, en algún momento de algún futuro incierto claro está, cuando el paraje todo se encontrase mejor comunicado y más accesible; en aquel momento se constreñía a aprovechar la baratura del predio, tan sólo por no dejar, ante las condiciones en la que le era ofrecido por un ranchero miserable y en desgracia.

Al nombrarlo “Comala”, mostraba su anhelo de ser considerado como parte de “los que las pueden”, como sí lo era a cabalidad Gabriel Moreno; condición que, tarde que temprano, permite a todo aquel que la posee, como al propio “don Pedro”, lanzarse a conquistar la tierra entera e incluso “algo que vale más que la tierra”, como el siempre anhelado amor que se ha cultivado por una mujer desde la infancia, como aquel que “don Pedro” sintiera por “Susana San Juan”, o como el que él mismo había sentido por aquella novia que dejó en Tehuacán para casarse con Rosa.

EL ESTABLECIMIENTO DE LA PLANTA

La persona moral de naturaleza mercantil denominada VISIÓN AUTOMOTIVE S.A. de C.V., se constituyó ante la fe pública del notario de la capital del país Aldomaro Romero. El mismo día, la referida compañía suscribió un peculiar convenio con Gabriel, mediante el cual, el gobierno renunciaba a imponer contribuciones de toda laya, y asimismo, a no ejercer diversas atribuciones regulatorias.

La nueva compañía automotriz, quedaría exenta de todas las disposiciones que pudieran resultar aplicables en materia de uso y rehabilitación de agua potable, las tendientes a paliar la contaminación auditiva, así como a muchas otras que resultaría tedioso enumerar.

La reserva debidamente decretada en términos de ley, sustraería por completo al referido acuerdo, ya no digamos del escrutinio de la legislatura, sino del más elemental sondeo que pudiese correr por cuenta de eso que solemos denominar la opinión pública.

Lo más curioso del caso es que el referido pacto, suscrito al unísono del acta constitutiva de la empresa, obligaría al personal de la notaría de don Aldomaro a laborar a un ritmo extenuante, a fin de acreditar en el acuerdo el domicilio de la nueva compañía automotriz.

Requisito, que no está demás recordar, exigido en todo acuerdo desde que así lo dispusieran las ya muy añejas disposiciones napoleónicas, y en consecuencia de lo cual, el personal de la notaría tuvo que gestionar y obtener en un lapso comprendido entre la once de la mañana y las tres y media de la tarde de aquel mismo día:

La debida inscripción en el registro de un instrumento notarial, la conducente ante el fisco acordando la respectiva visita de los funcionarios hacendarios, todo ello sin contar la previa adquisición del inmueble sede de la administración de la nueva sociedad mercantil. No cabe la menor duda, nada ofrece mayor impulso a la eficacia, ya sea para desahogar pendientes administrativos o para omitir las disposiciones imperantes, que la debida amenaza a la integridad física sobre un hombre que se ha conducido con honestidad a lo largo de la vida.

Aldomaro había realizado sus estudios de leyes primero en una universidad a cargo de los hermanos lasallistas y posteriormente en una institución adscrita al opus dei; había obtenido hace algunos años la patente notarial correspondiente de la capital del país, en la que daba fe pública de manera plenamente ajustada a las indicaciones legales de todos aquellos asuntos que le eran sometidas a su consideración.

Hombre de formación profundamente conservadora, cuando la denominada “ola azul” comenzó su etapa de pleamar, Aldomaro experimentó un entusiasmo inusitado. Por fin, el “reino” podría asentar sus reales entre nosotros.

Que viva mi Cristo que viva mi rey
que impere doquiera triunfante su ley

que impere doquiera triunfante su ley
viva Cristo Rey. Viva Cristo Rey.

Tuvo alguna participación de relativa importancia durante la primera campaña en la que la derecha albiazul alcanzaría la primera magistratura, esbozando para la administración entrante los lineamientos de un nuevo plan de seguridad, que hizo suyo Camilo Huerta, primer responsable de dicha cartera durante aquel nuevo régimen, aun cuando, en realidad, nunca se habría decidido a implementarlo a cabalidad.

Aldomaro jamás tendría responsabilidad administrativa alguna en la dependencia a cargo de Camilo, lo que sí sería un hecho, es que la muerte de aquel, sobrevenida por el desplome del helicóptero que lo transportaba durante el ejercicio de la encomienda en cuestión lo sobrecogería, a grado tal de quedar en un estado de suma debilidad emocional, acaso aprovechada por Gabriel, al momento de forzarlo a tirar el contrato con la automotriz “VISION” sin que en el mismo pudieran acreditarse requisitos de ley, como lo habría sido en el caso el domicilio social de la compañía germana.

Independientemente de que pueda o no estarse de acuerdo con la parafernalia simbólica con la que el notario Romero se explica asimismo la vida del país, es claro que Aldomaro es una persona modesta y honrada que ejerce pulcramente su trabajo y que una irregularidad de tal dimensión no sería, en su caso, “una mancha más al tigre”. Por el contrario, habría obedecido, a no dudarse, a una enorme violencia ejercida sobre su persona, o si se prefiere, al sino que le estaba trazado por los astros, en el que habría de presentarse en su horizonte un segundo deceso, también a consecuencia del desplome de un helicóptero.

Al ponerse en marcha el proyecto de la planta de la automotriz “VISION”, comenzaría el pulular de especuladores y agentes mercantiles; así, procedente de la costa del Pacífico, el contador Sergio Castro se presentaría a escena a representar el papel que le estaba preparado por el titiritero de nuestros destinos.

Castro se había hecho al unísono tanto de un renombre profesional que se extendía por todo el país, como de una enorme fortuna, al diseñar planes de sustitución patronal que permitía a los más importantes conglomerados empresariales eludir sus obligaciones laborales, declarando asimismo ante el fisco deducciones sumamente agresivas de alcance millonario.

Tal grado de influencia social llegó alcanzar su red que, incluso ya muerto él, sus enlaces intentaron ser contactados por dos integrantes de la mafia israelí que se encontrarían en tal intento al propio Asrael, arcángel de la muerte, al ser misteriosamente ejecutados por los disparos de arma de fuego que les prodigó una vendedora de billetes de lotería que deambulaba por las inmediaciones de la cafetería del Pedregal en la que estos veteranos agentes del Mossad, habían decidido encontrarse.

Castro era famoso por sus caprichos, que incluían mandar en avión a un subalterno a Huatulco, para que le trajera una orden de los célebres “tacos de langosta”, que se preparan en la palapa de “doña Celia” a las orillas de la Bahía de Santa María.

El hacerse acompañar a toda reunión por jóvenes apuestos, hijos de las familias más acaudaladas de la ciudad y respecto a quienes solía referirse públicamente como su harem personal, era, de más está decir, otro de sus más connotados caprichos.

Alguno de aquellos jovencillos contactaría en el bajío del país con una compañía constructora salida de la nada, pero a la que habían beneficiado con jugosos contratos de obra pública en aquellos parajes –la Constructora Santa Fe-, y, aprovechando las relaciones familiares que le asistían, fuertemente incrustadas en el primer círculo del gobierno de Gabriel, lograría obtener el contrato de obra para la edificación de la enorme plataforma que requería para su instalación la planta alemana.

La obra pública a precio unitario y tiempo determinado bajo la modalidad de proyecto de inversión, diseñada para la edificación de una plataforma destinada a la planta automotriz de la firma alemana “VISION” en el municipio de San Juan Chapala, fue adjudicada a CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS SANTA FE S.A. de C.V. por el secretario de infraestructura del gobierno cuya cabeza era Gabriel Moreno.

Constructora que, por su parte, tampoco asentaría domicilio alguno en el contrato en cuestión, que fuera representada por el signante, un modesto chofer de vehículos de carga pesada llamado Eduardo Álvarez, escasamente conocido, incluso entre los choferes de transporte de carga que conducen mercancía por las enormes carreteras sin curvas del norte del país.

El monto de la operación ascendía a la nada despreciable suma de mil ochocientos cincuenta y tres millones de pesos. Monto de dinero que habrá de resultar escalofriante para cualquiera, sobre todo si atendemos, tanto al hecho de que la operación en cuestión fue adjudicada al constructor de manera directa en contravención de las disposiciones que obligaban a someterla a concurso público. Como a la circunstancia un tanto menor para los grandes beneficiarios de ésta claro está, de que Eduardo Álvarez, unas cuantas semanas después de cerrada aquella transacción comercial, no hubiera podido solventar el gasto relativo al sepelio de su madre, teniendo que recurrir para ello a la ayuda de amigos y vecinos que le acompañaron en un duelo al que, de más está decir, no asistiría ninguno de los verdaderos beneficiarios del contrato.

En las cláusulas del instrumento de marras se consignaba el pago mediante la emisión de bonos denominados “certificados de aceptación definitiva”, 180 emisiones a amortizarse en los montos que correspondan a los avances consignados en la “bitácora” de la obra y en los plazos que al efecto se habrían establecido, y que podían ser negociables al margen de los ordenamientos concernientes al mercado de valores, de suerte y manera tal que una subasta a un precio mayor al nominal al parecer carecería de lógica para el adquirente que quedaría sujeto al monto establecido, a menos claro, que mediara el interés adicional de realizar operaciones que permitieran esconder y justificar montos de procedencia poco clara.

La planta de la firma germana podía considerarse un hecho: Se establecería en los linderos del predio “Comala” propiedad de María, sin que ello produjera en Gabriel mayor inquietud. Después de todo, la exhibición a la que había expuesto a su cuñado con el conflicto por el predio de Trelles, le daba también en esto el control de la situación. El frente interno del hogar es, a no dudarse, lo primero que hay que tener cubierto cuando

se está preparado para conquistar el mundo: “César o nada”, decía César Borgia al frente de los ejércitos papales en los albores de lo que se ha dado en llamar la “edad moderna”.

LOS VIENTOS EN DETROIT NO ACRECEN YA MÁS

Décadas atrás, el primer año en el que el país tuvo déficit en su balanza agropecuaria, y en el que un grupo de maestros normalistas asaltaron el cuartel del ejército ubicado en la serranía norteña, el gobierno nacional tomó las medidas pertinentes tendientes a fomentar las actividades de maquila en la frontera.

Al ensamblar bienes, cuyos insumos y componentes habían sido previamente importados, el arancel aduanero por reexportarlos a su lugar de origen cotizaba tan sólo por el valor agregado, mecanismo que emplearía de manera intensiva el manager de Chrysler, Lee Iacocca, para revertir la bancarrota de la compañía y permitirle competir nuevamente con las firmas automotrices japonesas.

Pocos años antes de negociar un tratado de comercio, se publicaría otro decreto de singular importancia. Su objetivo, según se decía, era lograr la “modernización y fomento de la industria automotriz”, y en él se disponía abrir paulatinamente las fronteras a la importación de vehículos en contrapartida de la correspondiente exportación de autopartes.

El mercado ampliado del norte, suscrito como excepción a la cláusula de “la nación más favorecida” de alcance multilateral, se extendía en exclusivo beneficio de los suscriptores, quienes garantizaban a sus productores servirse del mismo, siempre y cuando, su producción se sujetase a un determinado contenido regional.

El tratado se erigió en su momento en un arma de negociación diplomática formidable, que ayudó a los Estados Unidos a destrabar los nudos de negociación en las rondas multilaterales, pese a lo cual, las firmas automotrices estadounidenses no lograron abatir

el desplome de sus utilidades que al efecto quedaba plasmado año con año en sus balances contables e informes financieros.

En contrapartida, la firma alemana asentada de tiempo atrás en los dominios actuales de Gabriel Moreno, siguió teniendo beneficios al alza, a grado tal, de que su firma hermana, "VISIÓN", aceptó gustosa la invitación a establecerse en tales derroteros.

El tratado de comercio que se encontraba vigente y sobre el cual Gabriel diseñó una de sus decisiones políticas de mayor relevancia, nada más y nada menos que aquella que lo entrelazaría con los centros mundiales de poder económico y político, establecía fracciones arancelarias concernientes a la industria automotriz exigiendo determinados porcentajes de costos de producción como parte de las denominadas "reglas de origen".

En la época en que dichas disposiciones se negociaron, tenían como finalidad beneficiar a las firmas estadounidenses en detrimento de la que entonces era denominada como la "amenaza nipona". Las referidas "reglas de origen" no afectaron en lo más mínimo a la compañía matriz de "VISIÓN" asentada desde hace más de medio siglo en la localidad, hasta que, repentinamente, enfrentara denuncias por la adopción dolosa de un microchip que alteraba la medición de dióxido de carbono por parte de sus motores, situación por lo que, poco tiempo después, también atravesaría la firma filial.

Los montos millonarios que por concepto de indemnización tuvieron que afrontar las firmas germanas, hicieron mella en los balances de sus respectivas tesorerías, situación que a fin de cuentas llevaría al desplome en el índice "Dax" del mercado de valores de Frankfurt.

Ante el abultado monto de reservas internacionales de China, para nadie era un secreto que el "gran dragón asiático" se disponía a realizar fuertes inversiones en el capital accionario de las automotrices alemanas, las que, no sólo afrontan los problemas derivados del "fraude del microchip" y las indemnizaciones que del mismo hubieron de derivarse, sino también los retos que un proceso de reconversión automotriz que pasa

por la transformación de la producción de línea hacia los automóviles eléctricos a base de litio, trae consigo aparejados.

En consecuencia, la decisión impulsada por Gabriel, tendía a erigirse en el epicentro de una gran batalla por el control del mundo entre China y los Estados Unidos.

¿Permitirían acaso los norteamericanos la presencia de intereses chinos de amplio calado en el bajo vientre de la zona de libre comercio de América del Norte?

John Dos Passos seguramente podría brindarnos interesantes perspectivas como respuesta a tal interrogante, al situar a la ciudad de Detroit ubicada en donde acrecen los vientos, como el personaje central de una trama que se ubica, nada más y nada menos, que en el “corazón industrial de Norteamérica”

Ciudad que, no obstante, mordería el polvo al declararse en bancarrota durante los momentos más crudos de la infernal crisis que asoló el mundo en los primeros años del presente siglo, arrastrándola a tomar esa amarga resolución, ante los despidos generalizados de los trabajadores de las plantas de la General Motors que también habría declarado su quebranto.

Lo cierto, es que los vientos ya no acrecen, el dios Eolo, había decidido dejar de favorecer, al parecer, no tan sólo a la “zona de los grandes lagos” ubicada en el “Paralelo 42”, sino a la totalidad de aquella actividad que le diera gloria y señorío a la otrora majestuosa ciudad del “medio oeste” de los Estados Unidos.

Te duele saber de mi.

Amor cuidado con la vida.

Las torres que en el cielo se creyeron
un día cayeron en la humillación...

LA MLDICIÓN DEL ORO DEL RIN

Un ingeniero por demás peculiar, Sergio Peña Medina, había diseñado, desarrollado, patentado e industrializado un artefacto denominado "antecarburador de combustión interna", cuyos efectos benéficos estribarían en mejorar la combustión de los vehículos automotores aumentando el rendimiento del combustible y reduciendo en consecuencia de manera drástica y notable las emisiones de dióxido de carbono.

Por aquellas fechas, estaba por llevarse a cabo en Río de Janeiro la llamada Cumbre de la Tierra, cuyos acuerdos básicos fungirían como marco de referencia para que, un lustro después de su celebración, la comunidad internacional suscribiera el consabido Protocolo de Kioto, mediante el cual se asume el compromiso de reducir los gases que ahogan la existencia en el planeta.

Sergio Peña acudió a la comisión de ecología de la legislatura de la capital del país a ofrecer su patente como instrumento que ayudase a afrontar la grave crisis ambiental de la ciudad, y el congresista Demetrio Sidona, actuando en concordancia con los lineamientos fijados por el entonces secretario de ecología en el gobierno nacional, Sergio Reyes Luján, ignoró por completo la posibilidad de brindarle apoyo institucional o auxilio de promoción alguno al invento en cuestión.

El socio de Sergio Peña, hombre de relativa importancia entre las empresas de transporte de pasajeros foráneos, fue repentinamente asesinado frente a su casa, ante lo que las autoridades ministeriales de la capital del país esbozaron sospechas en torno a su vida marital, sin jamás esclarecer a cabalidad el trágico suceso.

De manera prácticamente imperceptible ante la circunstancia de que el hecho en cuestión coincidiría con el apoteótico desfile fúnebre del ídolo Mario Moreno "Cantinflas", la nota roja publicaría el trascendido de la procuraduría capitalina, vertida maliciosamente en el sentido de que la esposa del infeliz socio del ingeniero Peña en compañía de su amante, serían considerados sospechosos de haber sido los autores intelectuales de su deceso, pese a la conseja popular, que deja entrever que lo habitual, al menos, no es que

los amantes celosos maten a los maridos impertinentes, sino en todo caso, más bien lo contrario.

Por lo demás, y también de manera oficiosa, las autoridades ambientales promoverían por aquellas fechas un aditivo denominado "Dural, cuya función, teóricamente al menos, sería precisamente la de contribuir a la reducción en la emisión de dióxido de carbono.

Al cabo de pocos años el distribuidor de dicho aditivo, Frank Carvajal Paternina, sería señalando en un memorandum de la fiscalía general vinculándole al grupo delincuencial denominado "Cártel de Juárez".

La industria automotriz se reconvirtió a partir de aquellos momentos eliminando el carburador como pieza integrante de los vehículos e implementando el dispositivo denominado "convertidor catalítico" que, al decir de Sergio Peña, no constituía a fin de cuentas más que un infame y descomunal fraude.

Al cabo de los años Thomas E. Loeser, parecía darle la razón al ingeniero como representante de la firma legal *HAGENS BERMAN/N* domiciliada en Seattle, Washington, al promover una acción colectiva en contra de la firma germana asentada en los dominios de Gabriel, quién, cegado, seguía ebrio de poder en un proyecto destinado al fracaso más estrepitoso, víctima de la "hybris", el pecado de soberbia con el que los dioses griegos pierden a los hombres, por lo que seguía adelante en una irrefrenable carrera hacia el despeñadero, manifestando con ello su verdadera dimensión, la que corresponde a un gigante que tiene los pies de barro.

En los tiempos previos a su mandato, los días del odiado y despreciado Mariano Torres, Guillermo Gil "el gavilán", siendo a la sazón alcalde de una de las demarcaciones municipales de la entidad, fue detenido en el aeropuerto internacional de la ciudad de Los Ángeles; la empresa transportista de Gil fungía como contratista del "Army" para transportar diversos bienes durante los años de la intervención militar en Afganistán e Iraq, en los precisos momentos en los que el general McCrystal fuera sustituido como jefe de operaciones por David Petraeus.

Por aquellas fechas el alcalde de la ciudad de los Ángeles, que se enfrentaba a la administración de la Casa Blanca, atravesaba una grave crisis política derivada de la agresión sufrida por manifestantes de origen mexicano a manos de la policía del condado que actuaba al margen de las órdenes de los respectivos mandos institucionales. Curiosamente, previo a que “el gavilán” fuera sentenciado en las cortes americana por sus vínculos con el “Cártel de Sinaloa”, arribaría a la localidad el conspicuo agente de la CIA Richard Kern Lorden, ostentándose como subdirector de la compañía *Environmental Tec International*, la cual fue beneficiada con un contrato cuyo objeto era “limpiar el lago de Valsequillo”, obteniendo con posterioridad, otro pacto suscrito con miras a rehabilitar los diversos afluentes de la sierra en la que se presentan derrames petroleros.

Lorden, por lo demás, fue nombrado asesor honorífico del gobierno local en su relación con los migrantes asentados en California, precisamente, siendo “el gavilán”, uno de sus principales interlocutores.

No se conformaría este personaje en entrometerse mediante diversos subterfugios en los haberes hídricos y petrolíferos de la localidad, llevando a cabo tal intromisión por lo demás con cargo a los contribuyentes locales, así como en planear un atentado desde nuestras latitudes en contra de una autoridad legítima de una potencia extranjera, tal y como en su momento lo era el alcalde de la ciudad de Los Ángeles, sino que llegó a algo más delicado que incluso sería objeto de un formidable escándalo internacional.

Previamente a ser requerido por la justicia de California por incumplimiento de deberes de manutención, había entablado estrecha amistad con los altos ejecutivos de la planta germana, quienes generosamente compartirían con él el secreto más resguardado de la planta armadora de vehículos: la existencia de un microchip que alteraba la emisión de dióxido de carbono ante los medidores oficiales.

A Juan Ortigoza Arenas, por su parte, suele identificársele con las luchas sindicales en el seno de la industria automotriz durante las postrimerías del siglo veinte, y en efecto, la “Unidad Obrera Independiente” habría arrancado a la Federación de Trabajadores la titularidad del contrato colectivo de trabajo de dicha planta alemana; sin embargo, se ignoran por completo los inicios de la actividad sindical, auténtico “león” de las luchas

obreras, quién, décadas atrás, habría sido el apoderado de la disidencia comunista a Jorge Negrete en el sindicato de actores.

Disidencia conformada por Leticia Palma cuya filmografía estuvo enlatada por muchos años, a grado tal que sólo se le podía ver bailando en una breve secuencia de *También de Dolor se Canta* protagonizada por Pedro Infante y Rosaura Revueltas, primera víctima de la “cacería de brujas” en Washington por su rol protagónico en la cinta “La Sal de la Tierra”, y quién se trasladaría posteriormente a Alemania del este, en donde sería estrella principal de la compañía teatral de Bertolt Brecht; y por Mario Moreno, quien, pese a su vocación “mcarthysta”, encontraba en esa alianza la cobertura adecuada para el jugoso negocio del trasiego de opiáceos. “Los camiones de carga que se pueden ver circulando en las autopistas no transportan vehículos -decía con pleno aplomo y dominio Juan Ortigoza-, sino café destinado a la exportación a Europa, que las autoridades del país asignaron a los altos ejecutivos de la planta a cambio de desconocer sus compromisos con nosotros”.

Compartiendo prisión en alguna de las múltiples ocasiones en las que sería encarcelado con David Alfaro Siqueiros y José Revueltas, reflexionaría sobre la situación social y política señalando que en el país existía “un proletariado sin cabeza”, frase que daría título a uno de los más destacados ensayos políticos de Revueltas, así como a uno de los emblemáticos cuadros de caballete de Siqueiros.

Hace años, en la calle de “Lago Bolsena”, frente a lo que era entonces la sede del periódico *El Financiero* en la capital del país, sostenía ante sus oyentes conversaciones formidables en las que ponderaba la primacía política y social de los lineamientos que se contienen en la "Wagner Act" de 1936 con respecto al denominado "Proyecto Portes Gil" de 1931, a la sazón, una traducción al castellano del "Codo Di Laboro" de Benito Mussolini.

Negociaciones secretas, ocultas a la vista de los gobernados y también de los integrantes del consejo de administración central de la compañía, son fiel ejemplo de la moraleja de la trama wagneriana: las hijas del Rin impusieron a Alberico, el enano rey de los Nibelungos, la condición de renunciar al amor y a sus deleites para poder forjar un anillo

de oro, pero la maldición que por tal acuerdo resultó terminó por ser inaceptable y demoledora, y así el anillo una vez forjado, fue arrojado por el propio Alberico a las aguas del río de donde los nibelungos se desvivirán por extraerlo denodadamente sin que les sea posible, nunca de los nuncas, ver cristalizado su anhelo.

Muchos años habrían de pasar, desde que Sergio Peña diseñara el “antecarburador”, y mil tétricos incidentes se sucederían para confirmar a fin de cuentas que el grupo de ingenieros automotrices que decidieron eliminar del diseño industrial el carburador, lo que en definitiva habrían hecho, era arrojar el anillo de oro de Alberico a las aguas del Rin, en tanto que los ejecutivos de la planta lo buscan denodadamente en los campos de cultivo y los centros de beneficios de café.

LA VOLUNTAD DE PODER

No sería capaz de detenerlo ni los cambios tecnológicos ni las maldiciones mismas del oro del Rin, tampoco los ciclos económicos, ni los ciclones de los mares; nada era el inexorable paso del tiempo ni los sofisticados juegos de la política mundial; ni siquiera la ira misma de dios podría desviarle de la ruta hacia el poder y la fortuna que estaba trazada por su voluntad, y que él sentía que le estaba predestinada desde el principio de los tiempos; no iba a impresionarse, por supuesto, por advertencias que quedaban fuera de su alcance, aunque, fingiese lo contrario con magistral actuación. Nunca nadie podría albergar impunemente la pretensión, ni por asomo siquiera, de ser más sofisticado y agudo que él mismo. Por lo demás “vive siempre con grandeza, quien hecho a grandeza está”, dice el Tenorio de José Zorrilla y Gabriel, estaba dispuesto contra viento y marea a sacar el mayor de los provechos de todas las circunstancias que se le presentaran por difíciles que estas pudieran parecer.

El cambio de gobierno en los Estados Unidos, parecía traer consigo, pese a los discursos de campaña del presidente entrante, “más ruido que las “nueces” que pudiera aparejar; o al menos él así lo quería entender, décadas atrás, cuando el tratado de comercio había tenido por objeto contener a las armadoras japonesas de vehículos.

El nuevo acuerdo impulsado por la administración entrante elevaba el contenido de origen regional en los costos, nuevamente con miras a favorecer a las firmas norteamericanas, pero ahora, en claro detrimento de las plantas alemanas, y por supuesto, con miras a dejar a China fuera de toda influencia en el área.

Entre que “eran peras o manzanas”, Gabriel se encargó de enriquecerse brutalmente con la edificación de toda una ciudad que, por supuesto, no tuvo el majestuoso diseño que Oscar Niemeyer ideara para Brasilia, pero cuyos contratos de edificación terminaron por ser adjudicados a compañías cuya composición accionaria controlaba de trasmano o en su defecto, cobrando por la asignación correspondiente jugosas comisiones a terceros.

La ciudad se extendía en las delimitaciones del predio “Comala”, herencia de María su esposa, y desde un principio fue diseñada para ser destinada al fracaso, al menos que a él le conviniese inyectarle pantagruélicas sumas de dinero sacadas de la nada, si aquello fuera indispensable, tal y como lo hacen los más audaces prestidigitadores.

No iba a dejar libremente en manos de ella un caudal que podría llegar a ser usado en su contra, mucho menos, teniendo en cuenta las cretineces de su cuñado. ¿Creían acaso que él no se había enterado? ¡Se necesitaba ser estúpido, caray! Desde hace mucho sabía que Fabricio había contactado a los Cueta que se beneficiaban con el nuevo complejo que había diseñado para la capital de la localidad que gobernaba y que lo hacía además a cabalidad, con pleno dominio de lo que en ella sucedía, sin que la hoja de un árbol se moviera si a él no se le pegaba su real gana.

Añejos propietarios de un vasto y enorme molino y triturador de trigo se habían asentado en el área de influencia del viejo don Joaquín; al paso de los años venderían el molino en un fuerte monto de dinero, el que, al decir de los peritos valuadores de toda laya, superaba por mucho su valor comercial. Uno de los hermanos, Rodolfo, había emparentado con un viejo gobernante de la localidad al casar a su hija mayor con el vástagos primogénito de aquel, quién, mediante una política de abierto despojo, inició la expansión urbana de la capital provincial a grados antes insospechados, expansión en la que las inversiones del consuegro jugarían un papel preponderante.

Conocencia antigua de la familia de María, ahora edificaban una enorme torre sin que mediara para ello crédito hipotecario extendido por banco alguno a su favor; recibían en vez de ello, portafolios llenos de dólares que les eran entregados por mensajeros de Roberto Saldarriego, el último de los supervivientes de la mafia de “Cali”; sin que tal situación afigiera a Gabriel en forma alguna.

A fin de cuentas, no era más que una de las fuentes de liquidez a la que bien podía recurrir en caso de que le conviniera mantener a flote la ciudad que había erigido a su propia gloria, lo que le molestaba era la intervención de Fabricio a sus espaldas para endeudarse descomunalmente con Saldarriego y, sobre todo, que miembros de su familia política imaginaran que habían podido alguna vez engañarle a él.

Llegaría el proceso electoral para renovar las alcaldías en cuyo perímetro terminó por erigirse la ciudad nueva, pesárele a quien le pesara, y Félix Águila había resultado electo como titular de una de aquellas demarcaciones, cargo que no asumiría ante el simple hecho de que, unos meses después de su triunfo en los comicios, la muerte le sorprendería al ser víctima de las ráfagas disparadas por un comando que lo interceptó cuando se trasladaba a la comunidad de Santa María Ixtiyucan, de donde era originario.

Veterano en las filas de la policía judicial, en cuyo desempeño llegó a ganarse el mote de “El Tanque”, en virtud de que le gustaba pisotear a los perseguidos insumisos cuando caían en sus manos, Águila era un hombre a no dudarse imbuido de contrastes y claroscuros; señalado como copartícipe de las bandas que realizaban perforaciones clandestinas en los ductos de la compañía estatal de petróleo, contaba, no obstante, con amplia simpatía popular en su comunidad donde se le consideraba una persona de bien y con marcada proclividad a coadyuvar con sus conciudadanos en la solución de los problemas comunitarios.

Fueron connotados los señalamientos críticos que hiciera respecto a los daños ambientales derivados de la instalación de la planta de la armadora “VISIÓN” en la región y de sus artilugios para evitar la precipitación de granizo en la zona, fueron asimismo acres, sus críticas a las ventajas que la agrupación sindical, que, afín a Gabriel, obtuviera

para sus unidades de carga el transporte de material para su edificación y, posteriormente, para la edificación de la nueva ciudad.

Gilberto Loyo presidía una central sindical, que pese a haber gozado de una enorme fuerza en otro momento de su historia, en los días que corrían al momento de sucederse los hechos que se narran, carecía prácticamente de toda representación. Era la misma central sindical a la que, años atrás, Juan Ortigoza había desplazado en las negociaciones colectivas con la armadora automotriz germana.

Las transformaciones tecnológicas que robotizaban la producción se conjugaban, de manera por demás armónica, con el descrédito ante los trabajadores e incluso ante los grupos patronales que con el tiempo se habían acumulado en detrimento de la agrupación presidida por Loyo, dejándole toda su fuerza de representación tan sólo entre algunos transportistas de diversas ramas. No en balde, habíase casado con la hija de Pedro Solano quien, en un pasado ya no tan cercano, habría sido el todopoderoso representante de los taxistas de la ciudad.

En una ocasión, mientras corrían los días de mayor esplendor y poderío en las inmediaciones de un mercado público donde tenían asentados sus terminales de taxis, Pedro Solano decidió tomar un vapor acompañado de dos de sus principales colaboradores. Al salir, con el ánimo renovado por los efectos de aquel mágico baño, les llamaría la atención la silueta de un ciclista que venía en la dirección en la que ellos se encontraban. En la parte trasera de la bicicleta un joven delgado se erigía de pie sobre los “diablos” y al pasar precisamente junto a ellos, sorrajaría en certero tiro que conminaría a Pedro a quedar por siempre postrado a una silla de ruedas, desde la que seguía dirigiendo una organización y un gremio de entre cuyos integrantes, en no pocas ocasiones, se derivaban situaciones consignadas en la crónica policial de los diversos periódicos de la localidad.

Al paso del tiempo se afiliarían al Consejo de Transportistas, unidades abocadas a diversos servicios, y no tan sólo al de pasajeros en traslados citadinos, sino también al de carga, que ahora se habían visto beneficiados con las nuevas obras, aun cuando, si

hemos de hacer eco a las denuncias del alcalde asesinado, en detrimento de los habitantes de la región.

Gabriel encomendó el diseño de la nueva ciudad a un despacho de urbanistas radicado en Portugal denominado “IDOM”, que de inmediato elaboró los proyectos que fueron objeto de autorización federal, así como de inscripción en el registro de la propiedad, para, después de eso, ser cubierto con el más absoluto de los sigilos decretando que su contenido era materia reservada e inaccesible al escrutinio de la opinión pública; por lo demás, expediría de inmediato el decreto por medio del cual dotaba de pleno andamiaje administrativo al invento citadino.

En el plan formulado con toda meticulosidad por el despacho de arquitectos lusitanos, la planta de la automotriz “VISIÓN” quedaba incluida dentro del perímetro de la ciudad nueva. Sin embargo, en el decreto referido, se le excluía creándose así un espacio que resultaba ser “tierra de nadie” y en el que Gabriel podría jugar a discreción con la plusvalía al alza o a la baja del predio “Comala”, por si acaso, en la familia de María alguien pudiera llegar a pensar que podía volar con alas propias.

La transportación de carga por cuenta de Gilberto Loyo comenzaría a demandar enormes cantidades de combustibles y que mejor que el coste pudiera quedar abatido.

La ciudad nueva era, ya desde sus días de mayor lozanía, simple y llanamente una ciudad fantasma, sólo que en su caso, las pasiones, la angustia, la alegría o el dolor jamás se habían enseñoreado entre las paredes de sus habitaciones o el trazo de sus calles, sus viviendas se encontraban intactas, destinadas, al parecer, a condenar a la quiebra a los constructores de los amplios edificios de departamentos que se empeñaban en publicitar ofertas que nadie atendía; sus grandes extensiones jardinadas eran cuidadosamente preservadas por los responsables contratados para el efecto, quienes se empeñaban día a día en que el pasto fuera debidamente irrigado y mantenido en el mejor de los estados que fuese posible.

Cuidaban, asimismo, de que no asomara el menor residuo de basura en unas calles que daban a diversos trazos carreteros, tendidos con el deliberado propósito de mantener

alejados a los habitantes de las poblaciones circunvecinas y de que éstos no pretendieran hacer uso de las instalaciones deportivas y las plazas comerciales vacías, así como de una impecable clínica dotada de los mejores instrumentales que pudiera imaginar cualquier médico exigente, pero que, sin embargo, resultaban del todo inútiles dado que la clínica, amén de no contar con pacientes, jamás habría de ser conectada a fuente alguna de energía eléctrica. Eso sí, llevaba orgullosamente, el nombre del médico militar Gabriel Moreno.

Durante los años de la Guerra en Europa, un oficial de aviación del ejército llamado también Gilberto, contactaba a Maximino Ávila Camacho con Gonzalo N. Santos en el traslado de opiáceos cuya venta en los Estados Unidos permitía obtener recursos monetarios con los que, entre otros menesteres, eran financiadas las operaciones de aquella denominada “Quinta Columna Nazi”.

Gilberto Triwatz llegó a filtrarse en la reunión sostenida entre los presidentes Franklin Delano Roosevelt y Manuel Ávila Camacho, desempeñado el papel de traductor e intérprete; conversación, de cuyos contenidos, Rudolf Hess habría sido el primero en estar al tanto.

Al paso de muchos años, su nieto, el general León Triwatz, sería designado responsable de la seguridad de los ductos de la empresa estatal de petróleo y Gabriel nombraría a su primo Rodolfo como responsable del área de turismo y cultura en la localidad.

En tanto las diversas esferas gubernamentales se dirigían acusaciones de ida y vuelta por la presunta responsabilidad de sus respectivos servidores públicos en el robo y trasiego de hidrocarburos en la zona; los transportistas de materiales abatieron los costos en sus envíos para la edificación de la planta automotriz y de la nueva ciudad; y más allá de eso, si acaso el porvenir dejaba de lado de la fortuna a la otrora floreciente industria del automóvil, la piratería internacional de energéticos podía dejar beneficios inimaginables en las arcas de un hombre que estaba dispuesto a comprarlo todo.

Cuan equivocado estaba San Mateo, que estúpidas sonaban sus evangélicas palabras repetidas por pusilánimes carentes de la verdadera voluntad de poder: *Por supuesto que no pierde el hombre al condenar su alma si con ello conquista el mundo entero.*

CARTAS MARCADAS

La capital provincial se había convertido en un importante destino para los visitantes del orbe entero, Gabriel decidió encargar a Rodolfo Triwatz que promoviera la transformación de las antiguas casonas coloniales aledañas a la magníficente catedral del siglo diecisiete, para convertirlas en pequeños y acogedores paradores en los que los turistas degustasen de las delicias de la gastronomía local.

La actividad se expandió, a grado tal, que el gobierno hizo circular la consigna entre la prensa, los colegios profesionales y los profesores universitarios de que la actividad en cuestión terminaría por sustituir la antigua vocación industrial abatida por la apertura indiscriminada a importaciones de toda laya.

Nuevamente, los agoreros dirían que la prestación de servicios, siendo un excelente complemento para potenciar la actividad económica de un país o una región, jamás podría sustituir a la agricultura y a la industria, pero ¿qué podían saber ellos? Esos agoreros retrógradas ¿se habrían enterado acaso que desde los tiempos de Ronald Reagan, el mundo entero se había enfrascado en una nueva economía centralizada precisamente en los servicios?

Por otra parte, en una de sus giras políticas por el país, su aliado el senador por Nayarit le invitó a un hotel de su propiedad en el que podía tenerse acceso a los placeres sexuales más extravagantes que pudiese imaginarse la más calenturienta de las mentes, entregándose al descanso y la disipación, tras de haber cumplido con las actividades propias de lo que ya de manera velada era una campaña por la presidencia.

Pensó en la ocasión que necesitaba una buena fachada para los enormes montos de dinero líquido a los que día a día tenía acceso en virtud de las actividades clandestinas

que florecían, de manera exuberante, bajo el manto y cobijo de su enorme poder. Y qué mejor fachada que una actividad que le es grata a todo viajero andariego como lo era él.

La legislatura reformó las disposiciones en vigor, estableciéndose la siguiente disposición:

“Se promoverán incentivos o estímulos fiscales a los prestadores que cumplan con los ordenamientos, normas oficiales y lineamientos en materia de turismo, así como aquellos que fomenten el empleo, la accesibilidad en beneficio de las personas con discapacidad y en materia de protección al medio ambiente, de conformidad con las leyes de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal que corresponda”. Asimismo, la legislatura creó la “medalla al mérito turístico” que concederá año con año “a los prestadores de servicios que se destaquen por su interés, creatividad, inversión, atención y promoción de la actividad”.

Previamente, Gabriel por medio de diversos testaferros se había erigido en importante accionista de un consorcio hotelero y se había adueñado, a precio por demás castigado, de los inmuebles limítrofes de la zona arqueológica siempre entrelazada en el imaginario colectivo a la figura del conquistador Hernán Cortés, a la que destrozaría mediante el tendido de un ferrocarril que tiene por terminal una plaza comercial turística edificada al gusto del paseante europeo, alterando irremediablemente una zona de vestigios que es clave para la memoria del continente, si acaso alguna vez habremos de desentrañar las incógnitas de nuestro pasado.

El panegírico que se hiciera de la persona del conquistador en la crónica de Francisco López de Gómara fue objeto de censura y proscripción por parte del emperador, quién se llamaría a escándalo al percibirse de que el cronista se había atrevido a ponderar las excelencias de un “enemigo de la corona”.

La tesis actualmente en boga, consistente en considerar la versión de Bernal Díaz del Castillo como la voz de Cortés llama a sorpresa, al contrastarse con la crónica guatemalteca colonial de Antonio Fuentes y Guzmán, descendiente directo del autor de la Verdadera Historia. Severo Martínez Peláez interpretaría con enorme sensibilidad La

Recordación Florida, mostrando a una casta dominante que, difícilmente, habría podido acoplarse con el carácter indómito de don Fernando.

Considerado a la fecha como uno de los pilares para el estudio de la época colonial al profundizar en la interpretación que hiciera de una de las crónicas fundamentales del siglo diecisiete, cuya relevancia es tan sólo comparable con la que asiste al dominico Fray Francisco Ximénez al “descubrir” u ordenar la recopilación de los relatos que integran el Popol Vuh, y a consecuencia de uno de sus múltiples exilios, perseguido por el régimen de Fernando Romeo Lucas García, Severo Martínez se domicilió en la Ciudad, y luciendo su presencia siempre discreta y ajena por completo a manifestaciones estrambóticas, visitaba en su condición de padre de familia interesado en la vida escolar, el colegio jesuita de la ciudad a la que asistía su hija, una joven muy bonita dotada de una larga cabellera negra y de una silueta elegante y estilizada, que muy bien habría podido representar en escena el papel de Ifigenia.

Tras la proscripción decretada por el emperador contra la crónica de López de Gómara, el panegírico de Cortés no aparecería en realidad sino hasta un siglo después en la pluma del “cronista de Indias” Antonio Solís Rivadeneyra, cuyo relato por lo demás, se plasmaría en el libreto de la ópera de Antonio Vivaldi, estrenada en los escenarios teatrales apenas en el año 2000.

El conquistador, no solamente habría sido objeto de incriminación ante la persona de Carlos V, quien ratificando la privación de toda potestad pública a su cargo, se vería constreñido a compensarle con el marquesado de Oaxaca, sino que previamente había sido objeto de procedimiento de visita y residencia a cargo de Luis Ponce y Marcos de Aguilar.

Visitadores ambos, que habrían fallecido a los pocos meses de arribar a nuestro suelo, víctimas de epidemias que no diezmarían tan sólo a la población nativa, sin que, por lo demás, lograran fincar cargos en contra de Cortés, teniendo el segundo de los visitadores, procedente de Santo Domingo, la tenebrosa encomienda de establecer el tribunal de la inquisición en estas latitudes, el que sólo terminaría por erigirse hasta que,

tiempo después don Gastón de Peralta, Marqués de Falcés, fuese entronizado a la cabeza del virreinato.

La resolución presidencial conteniendo la restitución de tierras a favor de la comunidad de Santa María Huatulco, -de donde el contador Sergio Castro gustaba hacer traer los tacos de langosta que degustaba en compañía de "Boby" Badú-, invoca en sus considerandos una merced expedida a favor de la misma por el Virrey Miguel José de Azanza en 1799, y en la que, por su parte, se hace referencia a una asignación previa hecha en 1539.

¿Con qué carácter disponía Hernán Cortés en 1539 del patrimonio Regio? El testamento de Hernán Cortés, signado en el 18 de agosto de 1548, establece por su parte la siguiente cláusula:

"Mando, que porque en algunos lugares de mi estado se han tomado algunas tierras para huertas, viñas, algodoneras, o para otros efectos, que se averigüe y se sepa si estas tales tierras eran propiamente de algunos de los naturales de aquellos puebla, y siendo así, mando que se les restituyan las dichas tierras, con los aprovechamientos que los señores de ellas pudieron haber habido".

Disposición testamentaria que compagina con la referencia que el Virrey hacía en 1799 de la previa asignación cortesiana a los pobladores de Huatulco, según consignara el padre Clavijero.

Pero ¿qué importaba todo ello a fin de cuentas? Quinientos años atrás no eran nada, en comparación de la huella que Gabriel impregnaría en el medio milenio que estaba por venir abriéndose a su paso.

Tenía, por lo demás, garantizada la obtención sempiterna del galardón en cuestión por parte de una legislatura controlada ex profeso, lo que le permitiría, no sólo justificar plenamente el dinero líquido en su haber, sino, adicionalmente a ello, obtener exenciones fiscales, en detrimento de la gestoría del beneficio público, al unísono de que justificaría plenamente la asignación de recursos públicos a discreción en beneficio de tan ingenioso complejo turístico como lo era desde ya el "CIVITAS Express".

La marca comercial, correspondiente al consorcio hotelero en cuestión, fue diseñada por el despacho de Nueva York que se había encargado de promover su imagen y ciertamente había resultado ser un verdadero “gancho al hígado”. El conglomerado había crecido en su oferta hotelera en más del triple, tan sólo durante su gestión al mando del gobierno, a eso, y no a las peroratas estúpidas de los agoreros es a lo que hay que llamar éxito en toda la extensión de la palabra.

La bancarrota del operador turístico *Wagon Lits Cook*, no obstante, tomaría por sorpresa, entre muchos otros, al propio Gabriel Moreno cuando no había acabado aún de solazarse por su genial determinación.

Los despachos informativos afirmaban que el quebranto en cuestión obedecía tan sólo a la falta de actualización en las tecnologías digitales por parte de los encargados de los sistemas de operatividad del consorcio, sin embargo, una fría inquietud comenzaría a recorrerle la espina dorsal, al darle vista a un informe del gobierno nacional, en el que, no obstante, se advertía que el hecho de que 600 mil usuarios hubiesen quedado varados en diversas plazas del orbe, ante el repentino colapso financiero del gigante abrumado por el sobreendeudamiento, no compaginaba con la referida explicación.

Al ingenio de sus directivos débese la existencia de los denominados “paquetes para viajeros”, que, ciertamente, encontrarían una competencia vertiginosa en el uso doméstico de las nuevas plataformas digitales. Sin embargo, resultaba claro que la existencia de esos 600 mil usuarios en un sólo fin de semana, no van acorde con lo que quiso hacerse pasar como una obsolescencia total abrupta y repentina de los servicios ofrecidos.

La regulación del turismo observa una precariedad proverbial, a grado tal que incluso, la organización mundial de turismo es de una data por demás reciente. Enorme laguna de regulación en una actividad que ha sido siempre proclive a la inyección de flujos de dinero líquido provenientes lo mismo de las mafias de Italia o de Colombia, que de los caudales de los jeques árabes o de los haberes obtenidos por la extracción ilícita de los ductos petroleros, encontrando en ella la fachada adecuada de honorabilidad requerida al efecto.

Hasta mediados de los años 80, de manera un tanto heterodoxa, la diplomacia concerniente a las negociaciones referentes al turismo reconocían como teatro de reunión a una simple asociación constituida conforme al Código Civil Suizo de las obligaciones, y cuyos socios contratantes eran los ministerios de turismo de las diversas naciones que habrían concurrido a la respectiva suscripción del contrato privado constitutivo de la misma.

Wagon Lits Cook, sin embargo, era un consorcio que databa del año 1847, posterior por muy poco tiempo al momento en el que Stendhal acuñara el término en sus “Noticias de un Turista”, y llegó a codearse incluso en el mundo de los negocios con los Rothschild al formar parte de la composición accionaria del Banco Midland.

Sus servicios, por lo demás, habrían sido fuente de inspiración lo mismo para La Vuelta al Mundo en 80 días que para las hazañas del detective Hércules Poirot, imponiendo derroteros a las débiles regulaciones que al efecto fuera implementada por los diversos países.

Terminó ahogándose, no obstante, en un mar de dinero que provenía de muchos poderosos del orbe, entre otros, de la fuerte inversión que en su capital accionario, hiciera por medio de la bolsa de Londres Gabriel Moreno, cuyo complejo hotelero, el “CVITAS express”, habría quedado comprendido desde hace breve tiempo en los “paquetes de viajeros” del más grande “operador turístico” de todos los tiempos, hoy declarado en bancarrota.

Malditos, malditos una y mil veces, pensó Gabriel, ya les había demostrado a esos agoreros que él estaba destinado a los grandes escenarios de poder en el orbe y, sin embargo, el juego de la vida y de los aconteceres del mundo lo querían poner de espaldas contra la pared.

Nada detendría su ascenso, lo que todos ignoraban es que, todavía, en el juego de la vida, le quedarían muchos ases bajo la manga por jugar.

Por todas las ofensas que me has hecho,
a cambio del dolor que me quedó;

por las horas inmensas del recuerdo,
te quiero dedicar esta canción.

Pa' de hoy en adelante yo soy mano,
solo cartas marcadas has de ver.
Y tú vas a saber que siempre gano.
No vuelvas, que hasta ti te haré perder.

EN EL CAMINO A AYOXUXTLA

Diversas agrupaciones políticas organizaron en Ayoxuxtla la conmemoración de la firma de Plan de Ayala, el trayecto resultaría por demás interesante, ya que sería una de las primeras de muchas charlas largas que habrían de sostener José Miguel Lezama y Carmina de las Casas. Al detenerse en el casco del antiguo ingenio azucarero de Atencingo, José Miguel le comentó:

- Esta era una de las Haciendas de la familia Díaz Rubín, y tenían otra en las inmediaciones de Xoxtla sobre la que se constituyó una hipoteca como garantía por un préstamo que Jenkins les otorgó.
- ¿Supo lo relativo al desfalco de la Fundación?
- Pues lo que leí, precisamente en su reportaje. Dijo él, con un aire de complicidad sardónico que ella aprobó emitiendo una significativa sonrisa.
- Eugenio Pardavé jugó un papel clave para constituir la nueva corporación a la que la junta de asistencia trasladó los activos de la fundación, la que posteriormente los remitiría a Barbados.
- Seguramente para realizar el reportaje habría encontrado la información que sobre Pardavé diera a conocer José Villareal en la Universidad Nacional.

- Pues no, ¿Qué fue lo que publicó?
- Que el otrora responsable de las carteras de economía y de política exterior, el flamante doctor Pardavé, carece en realidad de todo título universitario, lo cual a mí en lo personal, moviéndome como siempre me ha movido a burla el esquema tan en boga de las certificaciones no me importa en lo más mínimo, pero a los promotores de dicho esquema, entre los que se encuentran los gerifaltes de las administraciones de las que Pardavé fue parte integrante, pues pienso que si debe importarles.
- No, pero además de eso como actual rector de la Universidad del Continente.
- Conocí hace muchos años a Villareal y me lo volví a encontrar recientemente.
- Si, leí que usted declaró sobre las circunstancias del atentado del que fue víctima.
- Cuando te mandan dar de balazos ha de ser porque lo que haces ha de valer la pena, con eso terminó por reivindicarse a mis ojos.

Alguna vez durante sus años mozos ambos viajaron con un grupo de amigos a Morelia a una convención de activismo político de la que era anfitrión el gobernador Luis Martínez Villicaña, quién había iniciado una encarnizada cacería de brujas contra su predecesor, el cual, tras varias décadas de poder monolítico, había abierto un intervalo de debate en la toma de las decisiones públicas.

Bajo tales circunstancias se provocaría una escisión en las élites gobernantes del país, así, al unísono que se ahondaba la crítica social, se fortalecían las inercias de una organización anquilosada como lo era en efecto, en aquel momento, el aparato de gobierno, hasta que aquel, lamentablemente, se fracturó por completo sin que mediaran los más elementales consensos que amortiguaran la ruptura. En consecuencia, la descomposición terminaría por enseñorearse de la vida política propiciándose el surgimiento de fenómenos de auténtica satrapía a lo largo y lo ancho del país.

En fechas más recientes, Villareal se había encargado de presentar en la universidad un libro significativo, escrito por el otrora Senador Humberto Vázquez del Mercado, testigo clave en el suceder de los acontecimientos que rodearon los terribles asesinatos políticos,

que siendo expresión y pináculo de aquella descomposición de la vida pública, cimbrarían la vida de la nación un cuarto de siglo atrás.

Una de las periodistas más renombradas del país, escribiría al respecto:

"Veinte años después, aún están latentes los magnicidios de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu. ¿Qué hubo detrás de estos trágicos acontecimientos? ¿Qué fuerzas políticas actuaron? ¿Y por qué siguen despertando sospechas de impunidad? Según la invitación al evento, como moderador debía fungir José Villareal, pero no le fue posible llegar a tiempo, según diera cuenta al respecto José Miguel Lezama: José Villareal debía presentar el libro del ex senador, obra imbuida de sapiencia jurídica y de fuerza testimonial sobre los terribles sucesos de 1994, evento que se llevó a cabo en el auditorio Guillermo Floris Margadant del Instituto de Investigaciones Jurídicas, pero al cual no pudo asistir el anfitrión, toda vez que se vio constreñido a rendir su declaración ante la representación social, dado el atentado que habría sufrido contra su vida ese mismo día, en la inmediaciones de Ciudad Universitaria, salvando la vida venturosamente".

- Es usted la única persona que conozco que puede ser fuente de la "página roja" sin ser fiscal, juez o policía -comentaría al respecto Carmina de las Casas.

El autor del legado desfalcado, el legendario don Guillermo Jenkins, se habría sentido inclinado en el último tramo de su vida movido según se afirma por el recuerdo de su esposa muerta, a inclinar sus pasos a la filantropía en contrapartida de los momentos de su mayor poder que se caracterizarían por una serie de episodios de una sordidez espeluznante.

El terrible asesinato que los esbirros del financiero americano perpetrarían en la persona de la lideresa agraria que reclamaba a favor de la comunidad la dotación de las tierras que habían sido propiedad de Díaz Rubín, se había erigido en una historia legendaria que se narraba de generación en generación.

La región entera estaba cargada de historias de violencia perpetradas desde el poder. Juan de la Llave, jefe de escoltas del médico militar Gabriel Moreno, era el mayor de

varios hermanos, egresados todos del colegio militar, y que, al paso del tiempo terminarían por descolgar en puestos claves del mando policial.

Hombres decididos, recios, temibles por su enorme rigidez todos ellos, pero ninguno dotado de la ferocidad y entereza que caracterizara a Juan a lo largo de toda su vida. Ferocidad que hizo presencia en su ánimo, muchos años después de que los esbirros de Jenkins emboscaran a la lideresa campesina de Atencingo, en el preciso momento en el que ejecutó la orden recibida:

“Había que acabar con los revoltosos que agitaban en la zona de Huehuetlán a sangre y fuego”. Actuando en la ocasión con una firmeza de carácter, tan sólo comparable con la que desplegará en el momento en el que habría decidido segar su existencia, disparándose a la sien.

Nunca jamás de nadie habría de escuchar nuevamente aquella canción que le atormentaba, una melodía cuyos acordes le cubrían de culpa en medio del deleite secreto que le ocasionaba escucharla. Aquella balada que él, y nadie más que él, había inspirado, y que interpretada por Los Panchos no dejaba de oír a cada instante.

Sin ti
no podré vivir jamás
y pensar que nunca más
estarás junto a mí...

José Miguel y Carmina sostenían una conversación con efecto de conminación a espíritus. Se encontraban en tierra habitada por espectros de ultratumba, fantasmas que se albergan, al menos, en lo más recóndito de la memoria de los hombres que ostentaban en aquel momento el poder en la localidad.

“La historia se repite dos veces, la primera como tragedia y la segunda como farsa”. Durante la campaña presidencial de 1970, el candidato Luis Echeverría rindió un homenaje a los estudiantes caídos en las trifulcas que sacudieron Morelia unos años

antes, cuando el general Hernández ocupó las instalaciones de la Universidad de San Nicolás y su rector, Eli de Gortari, terminó encarcelado.

Los acontecimientos de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, se habrían erigido en una mancha permanente e indeleble en la imagen del gobierno en turno y terminarían siendo, al paso de los años, un estigma para el régimen imperante y el liderazgo político de la nación en su conjunto.

El referido acto de campaña en Morelia disgustó profundamente al presidente de la república, quién intentó despojar a Echeverría de la nominación a la primera magistratura del país, según llegó a trascender en su momento.

Llevado a cabo el relevo de poderes, el nuevo gobierno se dio a la ardua tarea de enfrentar a un grupo importante y destacado de gobernantes locales que se encontraba plenamente identificado con el presidente anterior. En tal tesitura, Echeverría establecería una turbia y opaca alianza con el Partido Comunista, en esos momentos en la clandestinidad, al que se le entregó el control de un número importante de universidades públicas desde donde se inició una álgida etapa de agitación social.

Agitación que habría tenido la doble finalidad de derrocar por una parte a los gobernadores adictos al gobierno saliente y, por la otra, de contener el avance guerrillero que habría tenido en el asalto al cuartel militar de la sierra de Chihuahua, por parte de los hermanos Gámiz, su más significativo momento de expresión.

Al viejo Gabriel Moreno, le tocaría en aquellos momentos morder el polvo de la desolación, cuando la prensa nacional lo señalara con toda crudeza como el autor intelectual de la masacre de campesinos en Huehuetlán, demarcación en cuyo perímetro se encuentra la comunidad de Ayoxuxtla.

Para el buen lector de teatro griego, no es un misterio el hecho de que el pasado aflora siempre y termina por determinar nuestro destino: “los hombres hacen la historia, pero no la hacen libremente; las generaciones de los muertos subyugan y aplastan siempre la conciencia de los vivos a la que determinan”.

En Ayoxuxtla, sirvieron como vianda de bienvenida barbacoa de res con arroz rojo, en un espacio abierto al que los terrenales arremolinados por el viento acudían como invitados especiales; el encargado de servirlas era un hombre que, por su apariencia podría muy bien haber sido padrino de bautismo de Emiliano Zapata, caminaba despacio y encorvado arrastrando junto a su vestimenta vieja y sucia una pierna que parecía paralizada prácticamente del todo, y resultaba notable el vitílico que se remarcaba en los contornos de las cavidades de unos ojos cuya mirada expresaba la más absoluta de las desesperanzas.

Mientras fingían comer un platillo que movía más bien a su repulsión, José Miguel escuchó de ella, con peculiar atención, el resultado de las indagatorias que sobre la fundación había realizado Carmina.

El escándalo sacudía a la herencia que el legendario Guillermo Jenkins había dejado destinada a las obras de filantropía, a grado tal que un volumen sustancial de los diez mil millones de pesos que conformaron sus haberes, terminaría trasladándose a paraísos fiscales dejando a la fundación instituida por el magnate prácticamente en la total insolvenza.

Las instituciones de asistencia privada se encontraban por completo bajo la potestad pública que como gobernante ostentaba Gabriel Moreno, en tal sentido. Determinó que la legislatura expediera una nueva ley de la materia con disposiciones de nueva índole que, acaso, habrían sido formuladas para propiciar la debacle que hoy se observa en el que fuera el mayor fondo de beneficencia del que se tenga memoria entre nosotros desde los días de Hernán Cortés.

De conformidad con la regulación tradicional de la materia, el patrimonio de las instituciones se compone de los bienes asignados por disposición de los fundadores o por donaciones expresas a favor de la asistencia privada conformando así el monto de sus haberes, ello, hasta en tanto no surgen causales de extinción y liquidación de las mismas, en cuyo caso, la junta de asistencia a cargo del gobernador, tras llevar a cabo el proceso respectivo de liquidación, asignaría los remanentes de conformidad a la

voluntad del fundador, sin que jamás, terceros ajenos a las instituciones pudiesen disponerse de los bienes destinados a la asistencia social.

En contrapartida, en la nueva legislación quedaba establecido que las instituciones pueden desincorporar su patrimonio previa autorización y, asimismo, la autoridad podría ocupar y disponer de los bienes de las fundaciones que quedan bajo su supervisión y respaldo, desconociendo con ello lo dispuesto en todos los antecedentes existentes al respecto, desde que dichas corporaciones fueran instituidas en Roma en los tiempos del emperador Trajano.

A partir de que Gabriel pusiera en funcionamiento la nueva legislación, una enorme fortuna, emblemática de la vida del país durante la primera mitad del siglo veinte, se esfumaría por los aires.

Rememorando los versos de Amado Nervo sobre el místico del siglo catorce, podríamos decir que, un caudal enorme, habría quedado reducido a polvo, a viento, a nada...

Mas como afirman doctores graves,
que tú, maestro, citas y nombras,
que el hombre pasa como las naves,
como las nubes, como las sombras...

En el momento previo a que durante el espacio dedicado a la comida se llevara a cabo tan amena charla, José Miguel y Carmina, como es de rigor en eventos de tal índole, habrían asistido al acto ceremonial en memoria del “caudillo del sur”. Entre los asistentes, destacaban hijos y nietos de un anciano que murió encarcelado por defender sus parcelas en las inmediaciones de la capital provincial y a quien se le denegó por órdenes de Gabriel el derecho a cumplir condena domiciliaria; Asimismo una señora indígena menuda de cuerpo y de baja estatura acusada de haber agredido violentamente a tres de los escoltas del gobernador para robarles sus celulares; locatarios cuya lideresa fuera abatida a tiros en el mercado público en donde tenía sus puestos, y un sinnúmero de prófugos y excarcelados recientes, al grado de que José Miguel le comentaría en voz

baja a Carmina: al parecer nosotros dos somos los únicos que no contamos con nuestra respectiva orden de aprehensión. A lo que ella respondió emitiendo una discreta sonrisa - ¡Así parece!

Auténtico energúmeno, al frente de los asistentes, Armando Verduzco, hermano del finado líder del partido comunista, se abocó a azuzar a estos contra otros integrantes de la comunidad que no habían aceptado la invitación a congregarse. Muchos años atrás su difunto hermano fue secuestrado por grupos subversivos, corriendo tinta sobre los eventuales nudos hilvanados en los sótanos y en las catacumbas entre la policía política y dichos grupos extremistas. Lo cierto es que él, Heriberto, el hermano en cuestión, había fungido como banquero de operaciones clandestinas que incluían haberes provenientes de secuestros y asaltos bancarios, y, al igual que el connotado ancestro de María Alonso, repentinamente le aquejó la amnesia en relación a los depósitos al efecto recibidos.

Emparentado políticamente con figuras emblemáticas del partido comunista español, la insólita actitud del hermano superviviente, enmarcada en una supina irresponsabilidad que desataba iras y enconos en una comunidad pobre y pequeña, permitía rememorar los pasajes vividos más de dos generaciones atrás, en una fresca casa del barrio de Coyoacán, después de que una chica judía neoyorkina fuera seducida por un enigmático agente de ventas que se hacía llamar con el apelativo Jean Monard.

Al regresar a la ciudad José Miguel se despidió de Carmina y se bajó de la camioneta que conducía a la comitiva de prensa, en el centro de la ciudad, frente a un edificio colonial que en ese preciso momento le provocaría un especial impacto.

La arquitectura de entrepisos podría sugerir una gran antigüedad, pensó, acaso permitía pensar en moriscos y judaizantes o en los luteranos del Monasterio de San Isidro del Campo en Sevilla, en donde Casiodoro de la Reyna y Cipriano de Valera habrían escrito la versión luterana de la biblia en castellano.

Arquitectura que sugiere los subterfugios de la clandestinidad que protegen al perseguido o que bien, dado el caso, brinda su cobijo al conspirador.

ORQUÍDEAS IMPERIALES

Narran historiadores y cronistas que desde el renacimiento, cuando los príncipes quisieron ordenar los estados en concordancia con los descubrimientos de la época, durante siglos enteros, las ciencias habrían ejercido su clara influencia sobre los diversos intentos de organizar la vida en sociedad.

El gran sabio esotérico y nigromante Isaac Newton, plasmó en sus “Principia Mathematica” todos los misterios habidos y por haber, sobre el comportamiento de los cuerpos celestes y terrestres. Así, al axioma que establece que “a toda acción corresponde una reacción”, el Marqués de la Brede y Montesquieu, le encontraría un equivalente pleno, al señalar la necesidad imperiosa de que, entre los poderes públicos, se hacen indispensable “pesos, contrapesos y equilibrios”, para que el cuerpo social funcione a cabalidad.

Contrapesos que habrían de ejercerse, pensaban los antiguos políticos y estadistas, por parte de todos los poderes públicos entre ellos, pero sin sobreponerse uno respecto a otro, tendiendo siempre a la armonía que permitiese ampliar la libertad de los diversos agentes actuantes en la comunidad, al unísono de que garantice el orden indispensable.

Pese a ello, y ante el fin inminente de su mandato, Gabriel decidió alterar las cosas, establecería un mandato especial breve para que la subsiguiente elección coincidiera con la presidencial. En su ruta trazada, la derecha del estandarte mariano repetiría un tercer mandato y él sería designado el subsiguiente candidato presidencial.

En caso contrario, tendría en sus manos todos los hilos para controlar la localidad y su sustituto no sería más que un pelele, y ¿qué mejor perfil para ello que el del “Boby Badú”? , el cretino que había firmado, entre otros documentos comprometedores, los contratos para la infraestructura de asentamiento de la firma automotriz germana.

Gabriel se aprestaba a controlar un espacio que sentía como propio, incluso con toda su ruta crítica alterada, contaría de todos modos con el sitio adecuado de lanzamiento hacia el celeste firmamento de la gloria; después de todo si Dios así lo quería, podía controlar

el cosmos haciendo a un lado los principios que Newton había desentrañado; él, quizá incluso más grande que Dios, podía ser el factótum de la vía política aun haciendo a un lado todos los contrapesos institucionales.

“Boby” era el perfil adecuado para ser utilizado como títere, había demostrado su sumisión absoluta, no tanto por firmar el contrato de la plataforma de la armadora “VISIÓN” que le comprometía, ya que, después de todo, su hijo resultaba directamente beneficiario de la operación, sino que, además, se había convertido en el más entusiasta masajista de pies cuando en los vuelos de las giras se sentía cansado; tenía carisma y le era simpático al populacho, por lo demás, resultaba grato en los banquetes, cuando, dándole rienda suelta a su vocación profunda, amenizaba las reuniones cantando...

Porque tu amor es mi espina
por las cuatro esquinas hablan de los dos,
que es un escándalo dicen
y hasta me maldicen por darte mi amor.

Gabriel promovió el cambio de las disposiciones electorales que le permitieran la fácil entronización del títere por él designado, las que fueron impugnadas ante la máxima instancia del país que emitió un fallo, anulando gran parte de éstas pero dando la salida a su favor, gracias al enorme peso de su influencia, de que pudieran volver a expedirse otras sobre la misma materia, pese a la existencia de una prohibición expresa, que constreñía a las autoridades a no cambiar reglas en un plazo de veda previa a los comicios, en el que ya se encontraba el proceso al momento de emitirse el fallo de anulación ya referido.

Se habrían declarado inválidas, entre otras disposiciones, la mayoría de las que eran relativas a la posible participación de candidatos independientes, una que decretaba que el responsable ejecutivo de la autoridad encargada de la organización de los comicios, permaneciera en funciones pese a la nueva integración de la misma.

Una leal e incondicional allegada de Gabriel, Dalahel Curiel Pérez, había sido ratificada en el cargo por mandato de la legislatura, obligando la corte a los integrantes de la autoridad electoral a hacer una designación por ellos mismos al margen de lo que, de manera impropia, establecía la amañada disposición legislativa.

Los integrantes del consejo general electoral en un momento, en el que, al menos de manera oficial no habrían sido aún notificadas del fallo en cuestión, se apresuraron a hacer una designación exprofeso que, curiosamente, recaería nuevamente en la consabida Dalahel. Años antes, aquella mujer se habría desempeñado como delegada fiduciaria de un banco, responsabilidad en el que llevó a cabo acciones por demás cuestionables.

Alguna vez, un comando armado asaltó el predio denominado “La Laguna” ubicado en el sur de la capital provincial, despojando a los poseedores de aquel paraje. Los integrantes de dicho comando, al rendir su declaración ante el agente conducente del ministerio público, aducirían como justificante de su actuación el sugerente hecho de que contaban con un acta de aplicación de bienes levantada dentro de un proceso sucesorio, que, por lo demás, no coincidía en medidas y colindancias con las del predio materia de la ocupación violenta, pese a lo cual, lo habían ocupado por instrucciones de la entonces delegada fiduciaria Dalahel Curiel Pérez.

Las consideraciones vertidas al respecto por la corte de justicia, estribarían en el anhelo de preservar la independencia de la autoridad electoral, cuyo consejo, al ratificar a la misma funcionaria, tomaba la opción de subordinarse motu proprio al implacable poder imperante en la localidad que no era ni podía ser otro que el de Gabriel Moreno.

Llevada a cabo la jornada comicial en cuestión, “Boby Badú” quedaría dotado de un mandato de escasos 18 meses. Tendría por lo demás, ante sí, una asamblea legislativa y un cúmulo de cuerpos edilicios de cabildo que, en virtud de las disposiciones implementadas por Gabriel, extendían su permanencia en los cargos por un espacio de cuatro años y ocho meses habiendo iniciado sus funciones tres años antes de que el nuevo gobernante asumiera el cargo.

Al momento de ser nominados, habrían contado con el respaldo a sus aspiraciones que pusiera a su disposición el mandatario en funciones en esos momentos, que no era otro más que el propio Gabriel, quién, por el juego de lealtades políticas puesto en marcha, se erigía entonces en lo más cercano a lo que los sabios antiguos de Anáhuac llamaban “el tloque nahuaque”, “señor del cerca y el junto”; encargándose el propio Gabriel de promover la designación, con carácter de inamovible, de un fiscal encargado de procurar justicia en la localidad, y sobre el que, el pobre estúpido de “Boby”, carecería de toda influencia.

El breve plazo de tan peculiar mandato se vería constreñido al inicio prácticamente inmediato de la carrera por sucederle, situación que abonaría a una debilidad estructural que lucía por demás manifiesta; la astringencia presupuestal y financiera que, de manera tangencial pudiese presentarse durante el lapso de su breve mandato, no contribuiría en mucho a consolidar su poder personal, mismo que, dado el caso, tan sólo encontraría respaldo en la fuerza política de Gabriel, que aprovecharía la inevitable debilidad y docilidad de “Boby”, para barajar a su antojo las cartas de sucesión de éste.

Gabriel determinaría que la campaña de “Boby” como sucesor putativo suyo, diera inicio en una comunidad aledaña a la capital provincial llamada Azomatlán, cuya intrincada historia ha estado siempre inmersa en la precariedad en la tenencia de sus predios, el despojo, la especulación y la violencia.

Hace exactamente un siglo se expedirían las disposiciones sobre “Tierras Ociosas” en la que se atribuía a los municipios la facultad de entregar a cualquier solicitante de tierras, vía arrendamiento o aparcería, aquellas que a juicio de las referidas autoridades fuesen consideradas como tales, sin que al respecto, los demandantes fuesen sometidos a condición o requerimiento alguno, ni siquiera se exigía que fuesen vecinos de la localidad en cuestión, negando a los propietarios, por lo demás, el derecho a recibir cualquier tipo de compensación.

Disposición cuyas bases fundamentales, resultaban ser en sí mismas una aberración agronómica monumental, al no hacer salvedad alguna, atendiendo a que uno de los

métodos de conservación de la vocación agrícola del suelo, conocido desde los tiempos del “Levítico”, consiste, precisamente, en permitir el descanso de la tierra.

De conformidad con el referido ordenamiento, los ayuntamientos estaban obligados a llevar un registro de las operaciones, de donde sabemos que el 15 de octubre de 1929, el ayuntamiento de San Francisco Totimahuacan concedió a los habitantes de la localidad 250 hectáreas correspondientes a la primera fracción de la Hacienda de San Bartolo Coatepec propiedad de la sucesión de Guillermo Hinzpeter.

El 23 de julio de 1929, los aparceros en cuestión, solicitaron al gobernador que les fueran dotadas las tierras que habían recibido en aparcería, señalando en su solicitud, únicamente a la referida porción como predio susceptible de afectación.

Leónides Adrew Almazán, siendo a la sazón gobernador, emitió el 11 de junio de 1930 la resolución provisional de dotación de tierras a favor del ejido de Guadalupe, afectando 205 hectáreas de la Hacienda de San Bartolo Coatepec pertenecientes a la sucesión de Guillermo Hinzpeter.

El procedimiento agrario en cuestión, se habría iniciado con seguimiento a lo dispuesto por la ley agraria del 11 de agosto de 1927 que carecía de toda aplicabilidad en la especie, ya que la misma había sido expresamente derogada en virtud de la entrada en vigor de la del 21 de marzo de 1929.

El ejido de Guadalupe, extendido en el área comprendida en la población de Azomatlán, quedaría constituido mediante resolución presidencial del 26 de junio de 1931, documento en el que se asentó de manera falaz, que la solicitud de tierras en cuestión habría sido interpuesta y tramitada con fundamento en la referida ley del 21 de marzo de 1929.

La Ley del 27 de abril de 1927 redactada de puño y letra por Narciso Bassols, fue reformada el 19 de mayo de ese mismo año y derogada por la Ley del 11 de agosto, bajo la cual, los aparceros de San Bartolo tramitaron que se les dotara una porción considerable del predio que les había sido entregado en posesión por el Ayuntamiento de Totimahuacan.

Tenemos así que entre el 27 de abril de 1927 y el 21 de marzo de 1929 se expedieron en el país tres leyes agrarias y dos decretos de reformas a las mismas, y si hemos de encontrar una explicación satisfactoria ante tal vorágine de disposiciones, habría que buscarla en el testimonio de un hombre que revestiría especial importancia en aquellos tiempos y particularmente en los avatares concernientes a las luchas agrarias como lo fuera el propio Narciso Bassols:

“Es muy probable que la Ley de 1927 no llegue a aplicarse, ya porque se le derogue en término breve, ya por que, sin derogarla íntegramente se recurra al procedimiento de introducir reformas que alteren sustancialmente su contenido y sistema”.

Con lo que no se puede estar conforme, continúa Bassols en su alocución: “Porque no es agrarismo y porque no es nada, es con una situación en la que vemos a gobernadores que se enriquecen hasta la ignominia, robando a los latifundistas y engañando a los campesinos; la inconformidad es con la estulticia convertida en institución social. Es con el robo elevado a la categoría de principio revolucionario. Es además inconformidad con el desorden y la falta absoluta de método, de sistema, que se traduce en una serie continua de fracasos”

Gabriel en una sociedad edificada no sobre las actividades agrícolas sino basada en una economía de servicios, se aprestaba a repetir las prácticas que condenara Narciso Bassols desde ultratumba, y para ello contaba con la docilidad de “Boby” como gobernante a modo de sus aspiraciones e intereses.

El albaceazgo de la sucesión intestada de Guillermo Hinzpeter, a cargo de su viuda la señora Mercedes C. de Hinzpeter, se apersonó al procedimiento de dotación provisional por medio de Miguel R. Aguilar, quién inició las diligencias conducentes en calidad de gestor de negocios de la sucesión. La parte afectada, alegaría en su defensa, que los solicitantes no se encontraban capacitados para recibir tierras en dotación, dado que en la cartografía de la localidad no se contemplaba la existencia del poblado de Guadalupe, y los solicitantes no constituían por ende un núcleo de población, sino un grupo de peones acasillados.

El 23 de julio de 1929, los solicitantes de tierras del supuesto poblado de Guadalupe no señalaron más predio afectable que la Hacienda de San Bartolo Coatepec perteneciente a la sucesión de Guillermo Hinzpeter, pese a que, la resolución presidencial definitiva terminaría afectando otros predios adjuntos.

Tras la referida afectación agraria, derivado del incumplimiento de adeudos fiscales concernientes al impuesto predial, el recaudador de rentas de aquella población expidió mandamiento de embargo en contra de Guillermo Hinzpeter con fecha 24 de julio de 1933.

El procedimiento comenzaría con la notificación y el embargo conducente del predio perteneciente a la sucesión del deudor y se siguió con el desahogo de siete almonedas, en la última de las cuales, ventilada el 2 de octubre de 1933, Elena M. viuda de Limón por conducto de su apoderado, el abogado Luis Lozano Cardoso presentaría una postura de \$8,000 pesos. La primera porción de la Hacienda de San Bartolo Coatepec abarcaba una superficie de 499 hectáreas, habiendo sido afectada en 205 hectáreas en virtud de la resolución presidencial del 26 de junio de 1931.

La Hacienda de San Bartolo Coatepec había sido vendida el 29 de enero de 1924 por el esposo de la Señora Elena M, viuda de Limón, Claudio Limón Seguí, a Francisco del Razo, mediante escritura tirada ante la fe de Laureano Cabrera Robles, constituyéndose en dicho documento una hipoteca a cargo del adquirente y a favor del vendedor.

Meses antes de haberse tirado la escritura que acreditaba a Francisco del Razo como legítimo adquirente de la Hacienda de San Bartolo, el 11 de agosto de 1923, éste había revendido a Guillermo Hinzpeter una porción de 499 hectáreas de la referida hacienda por la suma de \$30,000.00, consolidando el comprador la parte proporcional correspondiente a la hipoteca que pesaba sobre el referido bien.

El procedimiento iniciado por la Tesorería Municipal de San Francisco Totimehuacan el 24 de julio de 1933, habría constituido un subterfugio para que la viuda del dueño original del predio mayor en cuestión, recuperase la primera porción del mismo sin necesidad de emprender la acción hipotecaria conducente, recuperación que incluiría por lo demás, la

proporción del predio en cuestión que habría sido afectada mediante resolución presidencial del 26 de junio de 1931 para la conformación del ejido de Guadalupe.

Gabriel conocía esta antigua historia y, en contubernio con los descendientes de la viuda de Limón, se había propuesto desentrañarla con miras a adueñarse de lo que había sido la Hacienda de San Bartolo, y quería garantizar el pleno compromiso de “Boby” como sucesor suyo en esa empresa.

Tendría, por lo demás, el pleno control de todo en la localidad en su carácter de “hombre de paja”. “Boby” había suscrito contratos que resultaban comprometedores en extremo, no sólo el de la planta automotriz “VISIÓN”, sino el de un gigante armastoste espantoso de juego de feria, así como el de un museo que, a fin de cuentas, no contaría con muestra permanente de exhibición alguna, pero que serviría como un magnífico pretexto para saquear a discreción el patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

Contratos, respecto a los cuales, nadie, más que el propio Gabriel resultaba beneficiado, pero cuyo sujeto susceptible de ser señalado como responsable, dado el remoto caso, sería el pobre idiota de “Boby”, aun cuando, claro está, no estaría demás resguardar dichos documentos de la curiosidad malsana de la llamada *opinión pública*, decretando por el mayor tiempo que al efecto fuese posible su total reserva y confidencialidad.

De tiempo atrás, en Londres, se había puesto en funcionamiento un mecanismo por demás interesante. La autoridad encomendaba obra pública a los empresarios que la financiaban por su cuenta, y mientras se llevaba a cabo la edificación, la contabilidad gubernamental no asentaba en el rubro de deuda el trabajo realizado; únicamente al ser concluido y debidamente recibido por la administración corría el plazo de deuda, concerniente tanto a la edificación como al financiamiento, cuyo monto resultaba por demás abultado en atención a los correspondientes intereses.

Instrumento de financiamiento que, regulado en el Acuerdo Sobre Contratación Pública de la Organización Mundial de Comercio, bien podía ponerse en funcionamiento en estas latitudes, sin que resultara obstáculo insalvable para ello, el insignificante hecho de que el país no formara parte del acuerdo en cuestión.

Lo propio, después de todo, había sido hecho por Alfonso XII, pobre Rey triste y sin esplendor, cuya imagen siempre estará estrechamente ligada a “Orquídeas Imperiales”, la cinta protagonizada por la actriz Marga López, que se constituye, por definición, en la romántica tergiversación de una realidad infame, la misma que, en nada, se compagina con las glorias alcanzadas por Gabriel.

Las finanzas locales, lejos de lo que sucedía con la España derrotada por los Estados Unidos en la guerra de Cuba, no sólo no se hallaban en quiebra, sino que, muy por el contrario, se encontraban exuberantes y desbordadas; y si Gabriel requería para sus planes, adoptar un esquema por demás oneroso, no era movido por la necesidad, sino con el deliberado propósito de contar con liquidez en exceso, tanto en la cuenta pública como en la que corresponde a su bolsillo personal.

A toda costa, compraría al país con su propio dinero, él no era un decadente ridículo como lo era el rey español, y si su abuelo había sido echado del cargo por una prensa conformada por mediocres mentecatos que no entendían la grandeza y hacían escándalos por la simple muerte de unos “piojosos”, él alcanzaría el destino que le estaba reservado, comprando lo que fuera y a quién fuera menester.

Los incautos repetirían la conseja de la añeja fortuna familiar de “Boby” acumulada en el giro de los hilados, cuyos talleres habían cerrado en realidad varias décadas atrás, dejando, ciertamente tras de sí, algún caudal de consideración en metálico que sería invertido en el financiamiento de las campañas presidenciales del partido albiazul de la derecha, hasta recibir una gratificación de enorme valor comercial, como lo sería, nada más y nada menos, que la delegación nacional en la localidad para ejercer la recaudación fiscal.

De inmediato haría ronda en sus flamantes oficinas Sergio Castro, degustando con él, en no pocas ocasiones, los tacos de langosta del “Celias” traídos al momento desde la bahía de Santa María, y con cuya sociedad, “Boby” entraría al estrellato por la puerta grande.

No solamente se arreglarían a modo las auditorías que al efecto se presentaban, generándose al respecto pingües comisiones, sino que, de manera mucho más destacada y gananciosa, se daría cabal justificaciones a las operaciones de triangulación laboral con las que Castro alcanzaría fama, no sólo entre industriales ahogados por sus pasivos, sino que, incluso, entre poseedores de liquidez dinararia ilimitada proveniente de los más diversos e inimaginables de los giros comerciales; también de esos contactos, por supuesto, conocería Gabriel con exactitud los más intrincados de los secretos que al efecto encerraban.

Lo de menos era que el pueblo quedara endeudado por generaciones enteras, o que se lamentara día y noche por la violencia generada por los grupos que perforaban de manera clandestina los ductos de la infraestructura petrolera; después de todo. Los alcaldes del área, debidamente subordinados al general Triwatz, le reportaban suficiente dinero que justificaba a cabalidad en el conglomerado turístico “CIVITAS express”, y si alguien tendría, dado el caso, que responder por los platos rotos, ahí estaba el imbécil de “Boby”, no en balde era “su gobernador a modo”, todo mientras siguiera masajeando sus pies en las giras y cantado boleros y baladas en los convites sociales que tuviese menester de convocar.

De noche cuando me acuesto
a Dios le pido olvidarte
Y al amanecer despierto
tan sólo para adorarte...

UN GAMBITO DE DAMA

En la ocasión en la que María Alonso fue nominada al gobierno, Ernesto Obregón decidió lanzar su candidatura independiente, y alguno de los hombres de negocios que lo apoyaban contactaron en el club de debates con José Miguel para que removiera por vía judicial los obstáculos que la referida nominación llevaba aparejada.

Ernesto fue designado rector de la Universidad del Continente, en medio de una violenta irrupción de sujetos armados al “campus”, en la que resultaría ultimado el profesor John

Walson, quién a la postre resultó ser un prominente agente de la CIA, lo que, en última instancia, no sería motivo para que ello fuese objeto de mayor extrañeza. Después de todo, la universidad había sido auspiciada en sus orígenes por la célebre agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional.

Durante décadas, a la sombra del señor Muldroch, Miguel Capillas se erigiría como el banquero más prominente del país y, con alarde de lealtad a toda prueba, sería el fiel albacea de aquel, quien por su parte, decidió circunscribir un legado en renta vitalicia a sus descendientes, en tanto que el grueso de su fortuna se destinaría a promover el bienestar de los vecinos de su ciudad adoptiva, en quienes quería sembrar los valores propios de una sociedad “aspiracional”, en plena congruencia con la ética propia tanto de su fe luterana, pero, sobre todo, en memoria de la moral presbiteriana de su esposa que le había antecedido en su partida del mundo.

Al paso del tiempo, los descendientes de Muldroch se enfrascaron en diatribas judiciales de amplio alcance, primero con el albacea de su antecesor, y después entre ellos. En tal tesitura, Capillas decidió retomar el pleno control de la universidad y promovió a Ernesto Obregón al frente de la rectoría, cualesquiera que fueran los medios necesarios para consolidar tal aserto.

El acaudalado norteamericano jamás se hubiera reconocido identificado con “El último Puritano” que describe George Santayana; si acaso en cambio, sus descendientes mexicanos quienes a cuarenta años de su fallecimiento, protagonizarían un escándalo que sacudió a la ciudad y al país entero, disputándose la herencia que aquel dejara a favor de las obras de filantropía.

Un monto sustancial de diez mil millones de pesos que conformaron sus haberes, terminaría trasladándose a paraísos fiscales y dejando en virtual insolvencia a la fundación instituida en memoria de la cónyuge del “de cuyos”, la señora Mary Muldroch.

Los descendientes de Capillas, a su vez, erigieron una nueva institución a cuyo frente habría quedado Ernesto Obregón, quién, tras ser desplazado de la universidad por la familia Muldroch, se había erigido en un activista para promover la transparencia

gubernamental, bajo los lineamientos esbozados al respecto por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, con el deliberado propósito de desestabilizar a los regímenes que le fuesen hostiles, movimiento a cuya cabeza en la vida del país se había colocado el magnate Tiberio González.

Los hombres de confianza del entonces vicepresidente George Bush senior, se encargarían de reciclar en inversiones los fondos de las operaciones negras destinados a Nicaragua, asignados al efecto durante los ya lejanos días, en que el teniente coronel Oliver North, desde el Consejo Nacional de Seguridad de la Casa Blanca, en contubernio con el director de la CIA, Bill J. Casey, pusiera en marcha el respaldo clandestino a los grupos que les eran afines en Nicaragua.

Operación conocida con el nombre emblemático de “Irán-contras”, la misma que, dicho sea de paso, fuera desplegada en abierta contravención, ya no digamos de la Carta de San Francisco y al derecho internacional público, sino a la legislación misma de los Estados Unidos, consignada en la célebre “enmienda Boland”.

Derivaciones de aquellas inversiones primigenias, serían auditadas en fechas tan recientes como lo sería el año previo al cambio del gobierno nacional, resultando digno de llamar la atención el hecho de que, al fin, tras largas décadas transcurridas desde que dichos fondos hicieran presencia en el escenario de las finanzas nacionales, semejantes cloacas hayan resultado objeto del escrutinio gubernamental.

Ironías que tiene esta vida, las auditorías en cuestión se filtraban como información en las páginas del diario *New York Times*, cuya edición sugería que la acción gubernamental en cuestión, obedecía, en todo caso, a las denuncias que, en aquel país, se habrían suscitado en relación a la reinante corrupción existente en nuestras latitudes.

Filtraciones que catapultaban a su promotor, el propio Tiberio, nada más y nada menos que a la condición de mártir nacional, creando una imagen que, dado el caso, le permitiría incluso lanzar su nominación a la presidencia, desplazando en las filas de la derecha a quién se aprestaba a todas luces a ser considerado su adalid natural, nada más y nada menos que Gabriel Moreno.

El hecho de que el mismo Tiberio hiciese uso de fondos del mismo turbio origen, en fechas bastante recientes, empleándolos en la instrumentación de diversos mecanismos tendientes a apropiarse de los recursos presupuestales destinados a la educación pública, al parecer, no parecía revestir mayor importancia.

En alguna de las entregas filtradas a la prensa, se señalaba que la compañía ESGER, Servicios y Construcciones, S.A. de C.V. habría omitido en su declaración de impuestos, un monto millonario de ingresos proveniente de un contrato suscrito con alguna universidad pública, mediante el cual se acreditaba la asignación de fondos gubernamentales con miras a la implementación de medidas de asistencia social. Con lo que el fisco, o en su defecto, la auditoría superior, sin mediar proceso judicial alguno, habría proporcionado a los acuciosos investigadores del caso, nada más y nada menos que datos fiscales protegidos.

Los personajes más granados en las cercanías del presidente en turno, los ases del mazo de su baraja, eran públicamente exhibidos por su participación aviesa en actos campantes de corrupción, y ello gracias a una investigación llevada a cabo por una organización financiada por quién, no ha mucho tiempo, se exhibía como uno de sus más cercanos aliados.

El gran beneficiario de todo ello pareciera ser el aspirante izquierdista a la jefatura del estado, a menos claro que, de lo que se tratase, fuese de construir un liderazgo que hubiese dado muestras con antelación de heroísmo y dignidad ante el poder establecido; al menos, ante el talante de las páginas editoriales del *New York Times*.

Tal era el panorama que se vislumbraba en el horizonte al momento en que José Miguel recibiera la oferta de representar en los tribunales electorales la viabilidad de la postulación de Ernesto Obregón a la gobernación, contendiendo en la ocasión contra María Alonso.

Gabriel no había entendido que, con el cambio político en los Estados Unidos, su alianza con los conglomerados industriales alemanes, cada día más vinculados a China,

resultaban del todo inaceptables y sus lazos con los grupos desplazados del poder en la Unión Americana, jugaban ahora, más bien en contra suya.

Iban todos en silencio
sus pensamientos urdiendo.
Mientras el destino ciego
iba sus redes tejiendo.

UNA ENTREVISTA CON CARMINA DE LARA

José Miguel Lezama es un investigador nato, hombre solitario, pero con muy peculiares e intrincadas relaciones sociales. Aborda los más diversos tópicos con una bruma proveniente del espacio más subterráneo de la psique humana, aun cuando, al expresarlos, los reduce a la más impecable y precisa de las lógicas aristotélicas o kantianas.

Nadie podría definir con precisión su oficio, pese a lo cual tampoco nadie podría tildarlo válidamente de ser un dilettante; litiga en los tribunales asuntos de alto impacto estratégico, es articulista de la prensa y comentarista en diversos espacios radiofónicos y televisivos, asesora el trabajo legislativo de no pocos congresistas y, para expresarlo de una manera sencilla y contundente, podemos muy bien decir que cultiva el gusto por las letras y las artes.

Carmina de Lara, contemporánea de José Miguel, brindaba como reportera cobertura informativa a diversos medios nacionales; de mediana estatura, tez clara, facciones caucásicas y vestimenta clásica con sempiterno sello de discreta elegancia. Ambos se encontraron una tarde acalorada en las instalaciones del cajero automático de un banco.

- La ocasión anterior en que charlamos estaba por asumir la representación legal de Ernesto Obregón, ¿la va a hacer?- preguntó Carmina.

- Sí, por supuesto

- Me da la impresión que usted no compagina mucho con ese grupo.

- No, pero soy un profesionista, por lo demás, aquí entre nos, es una plataforma.

- Una plataforma ¿para qué?

- Solía decir una peculiar frase el arzobispo Miranda, muy poco pía, por cierto, al menos para mi gusto, pero de una contundencia formidable: “ve por la suya y salte con la tuya”.

- ¡Ah caray! ¿qué se trae entre manos?

- Durante décadas los cenáculos literarios del país expulsaron de su círculo a Luis Spota, sin embargo, junto con José Revueltas, logra con mucho mayor alcance el título de cronista social de su tiempo a la manera de Honorato de Balzac en la Comedia Humana, al que con justa pretensión también aspiraría Carlos Fuentes. Tanto el autor de La Muerte de Artemio Cruz, como el propio Spota, realizaron una descripción sumamente crítica de la industria cinematográfica nacional, que resultaría de alto grado de atrevimiento en su época, dado el carácter estrecho y entrelazado entre las empresas dedicadas al entretenimiento, y los más altos círculos de poder económico y político. Luis Spota, por su parte habría escrito una trilogía del poder, que ofrece un retrato de época que va del trienio final del mandato de Gustavo Díaz Ordaz a la nominación presidencial de José López Portillo como abanderado del partido oficial en la época.

- Y eso ¿qué tiene que ver con el hecho de que usted represente la causa de Ernesto Obregón? No entiendo...

- Decía Alfonso Reyes rememorando a los autores trágicos de Atenas, que “el don profético” es, después de todo, el elemento inherente a todo verdadero gran escritor, y el verdadero don profético consiste en observar los acontecimientos desde sus entrañas;

no olvide que la disputa electoral en marcha se dará al unísono de la lucha por la sucesión presidencial.

- Me dicen mis fuentes -comentaría Carmina en la ocasión- que el nuevo presidente designó al actual candidato del partido de izquierda por influencia de su hijo mayor, desplazando a Enrique Obregón, que contaba con el respaldo de su nueva esposa.

- ¿Ha leído usted alguna vez el Hipólito de Eurípides?

- No, ¿por qué?

- No, en realidad por nada en particular.

La convocatoria misma que al efecto expediera la autoridad electoral, exigía condiciones que bien podrían ser calificadas de imposible resolución y cumplimiento para un candidato independiente, ante lo que José Miguel preparó las respectivas impugnaciones que perdió invariablemente en las instancias locales controladas por Gabriel, pero que revertiría una a una en la esfera nacional de alzada.

La sala superior del tribunal electoral falló por unanimidad a favor de Ernesto Obregón, respecto a la impugnación contra disposiciones de carácter restrictivo contenidas en la convocatoria para postular candidaturas independientes en el proceso en marcha.

La presidenta de la Sala, Rosa María Malasis, destacó al razonar su voto que el sentido del dictamen puesto a considerar de la instancia, resultaba concordante con los criterios sustentados al efecto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos de San José de Costa Rica:

“La infraestructura electoral –dijo en la ocasión la presidenta del tribunal- no debe traducirse nunca en obstáculos para quienes aspiran a contender por un cargo público a través de una candidatura independiente”.

La convocatoria en cuestión, restringía el derecho a inscribirse como candidato independiente a todo aquel que no hubiese renunciado con más de un año de antelación a algún partido político en el que hubiese desempeñado cargo alguno, o sostenido alguna militancia o haber manifestado siquiera una mera filiación, y Ernesto Obregón había sido barajado por las fuerzas de izquierda a la referida nominación.

Un fallo posterior, determinaría que era inaplicable el plazo de treinta días establecido por la legislación electoral para la recopilación de firmas de apoyo a un aspirante a contender de manera independiente, erigiéndose en todo un derrotero durante la secuencia de aquel proceso electoral.

La corte de justicia había declarado que era válido que la legislatura hubiese fijado un porcentaje determinado de firmas de apoyo a una candidatura independiente y que el plazo, originalmente establecido de veinte días para cumplir tal requisito resultaba inconstitucional, constriñendo a la legislatura a legislar modificando el mismo. Sin embargo, el plazo fijado en treinta días por la legislatura en cumplimiento de la resolución judicial, no había sido validado en ningún momento según esgrimiría José Miguel en unos alegatos que terminarían por ser convincentes para la instancia competente del caso.

La autoridad electoral emitió una resolución en la que enlistaba a los aspirantes a contender por la gubernatura y en la que, de más está decir, no se incluía a Ernesto Obregón, dado que no habría logrado conseguir el abultado número de firmas requerido de apoyo a su nominación.

La impugnación se basó entonces en un fallo precedente de la Corte Interamericana conocida como asunto “YATAMA vs. Nicaragua”. La demanda en contra del estado nicaragüense sería interpuesta por la referida organización que representaba a la comunidad de los mizquitos, grupo étnico que hace un siglo conformaría la principal base de respaldo social de César Augusto Sandino en la guerra contra la ocupación norteamericana en el país centroamericano.

La Asamblea Nacional de Nicaragua expidió una legislación electoral que exigía a la comunidad a conformarse como partido político para poder postular candidatos a cargos públicos, y en caso de actuar en coalición con un partido, éste tendría que recabar un apoyo popular consistente en las firmas de un conglomerado de ciudadanos del país equivalente al tres por ciento de la lista de electores registrados, porcentaje de apoyos, que, curiosamente, era el que se exigía en la legislación que Gabriel había sancionado en la localidad; requisitos que, por lo demás, a juicio del tribunal interamericano, resultaba del todo desproporcionado y contrario al derecho a “votar y ser votado” que se consagra en la “Carta de San José”.

Tal impugnación contó con la simpatía de varios magistrados que emitieron incluso voto particular de respaldo, aun cuando, en virtud de toda la influencia puesta en marcha por Gabriel, sería desestimada a fin de cuentas, bajo el argumento por demás carente de base, de que el impugnante no era representante de etnia alguna, desconociendo con ello, el hecho de que, si bien el fallo interamericano había tenido como origen la demanda de un grupo étnico, su disposición sentaba bases de carácter general y abstracta en materia electoral.

Tras una larga cadena de impugnaciones, desestimadas en el ámbito local, ganadas en la esfera nacional, y en la última de ellas obteniendo un voto particular que le daba renombre entre los conocedores de la materia, José Miguel volvería a coincidir con Carmina.

- Capté lo que me quería dar a entender. Se convirtió usted, ante la opinión pública y los conocedores de la materia en la figura central del proceso electoral.

- No diría yo tanto como eso, pero digamos que sí, que estoy plenamente satisfecho del resultado que difícilmente podría haber ido más allá, teniendo en cuenta que, la verdad sea dicha, es que no se cumplieron los requisitos exigidos por la convocatoria.

La jornada electoral se ventiló en medio de la violencia generalizada, Gabriel daría rienda suelta a las bandas criminales que protegía de trasmano para que abrierán fuego contra

los centros de votación, resultando varios votantes con heridas de bala delicadas y con el incendio de casillas en diversas zonas.

Días después, José Miguel recibiría una llamada de Ernesto Obregón.

- ¿Qué puede hacerse ante esto?
- Nada, nosotros no contendimos, no tenemos representantes de casillas, pero bueno déjeme ver si algo se me ocurre.

Pasada una media hora, José Miguel tuvo una repentina inspiración y devolvió la llamada.

- ¿Hubo violencia en su casilla?
- Sí
- ¿Podría documentarla?
- Creo que sí ¿por qué?
- La ley establece que la violencia en la casilla es causa de nulidad, y la acción ante el tribunal electoral por disposición de la ley recae en cualquier ciudadano, así que podemos intentar la impugnación de la elección.

Se impugnó la constancia de mayoría expedida por la autoridad electoral a favor de María Alonso de Moreno, en virtud de haber dado validez al cómputo distrital concerniente al distrito electoral local número 19, incluyendo en éste el respectivo a la casilla básica 1187 con sus respectivas contiguas 1 y 2, habiendo mediado violencia contra los electores y los funcionarios de la misma, ello en contravención de lo que al efecto disponía la legislación vigente, que, según ha de entenderse, en ningún momento habría facultado a los pistoleros de Gabriel a abrir fuego contra los votantes y los funcionarios de casilla, contraviniendo la condición de que las elecciones deben ser “libres y auténticas”.

José Miguel simpatizaba con Ernesto Obregón e incluso, su mentor, Tiberio, era amigo de juventud desde los tiempos escolares, aun cuando, la verdad sea dicha, no simpatizaba en demasía con lineamientos trámosamente postulados y esgrimidos por el Departamento de Estado de los Estados Unidos como los que ambos promovían, seguramente de buena fe, al menos en el caso de Ernesto. Pero, abanderar su causa ante los tribunales, le permitía incidir en el curso de los acontecimientos y erigirse en testigo privilegiado del acontecer de los tiempos en marcha, oportunidades que, a las claras, no estaría dispuesto a dejar pasar por motivo alguno.

En medio de la disputa electoral, Tiberio González asistió a la ciudad invitado por “Boby Badú” que se encontraba al frente del gobierno y aprovechó la ocasión para reunirse con los principales promotores de Ernesto Obregón.

- Cometieron un error garrafal al buscar el auxilio de José Miguel –dijo en la ocasión Tiberio.
- Pero ¿por qué? Su actuación impactó a la opinión pública.
- Por supuesto, lo conozco desde hace muchos años y ese es un resultado que era del todo previsible.
- ¿Pero entonces, cuál sería el problema?
- ¿No se han dado cuenta, verdad? Hasta en eso es hábil.

En efecto, en su actuación José Miguel subió, bajó y se desplazó como un torbellino, multiplicándose por todas partes de manera insólita, centrando en él los reflectores y conduciendo los acontecimientos hacia derroteros que no eran a los que Tiberio anhelaba como destino, por lo que giró de inmediato sus instrucciones.

- Constituyan una agrupación que dé difusión a lo realizado, pero omitiendo por completo la participación de José Miguel, ya me encargaré yo de que tenga la debida resonancia.

Una imagen desbordante que obnubila la conciencia de la opinión pública es el antídoto al veneno de ese malhadado mago.

“Veinte años, no es nada” dice la letra escrita por Alfredo Lepera para el tango con el que la voz de Gardel nos commueve hasta las lágrimas, y, efectivamente, hay quienes nada aprenden en veinte años, tal sería el caso de Tiberio, quién nunca había alcanzado a comprender que el impacto de la opinión pública es por demás efímero, en tanto que, en contrapartida, la fuerza de la argumentación es perdurable.

Después de haberse dado el lamentable incidente en el que Gabriel y su esposa perdieran la vida, Tiberio por conducto de Felipe de Rivero, promovería que Ernesto Obregón fuera nuevamente postulado, ahora por la agrupación política que sirviera de plataforma al finado senador y a la malograda gobernadora.

Durante la contienda electoral extraordinaria, de manera un tanto estrambótica, algún individuo ligado al aparato de gobierno denunciaría a Obregón por la presunta comisión de un fraude en perjuicio del fisco nacional.

En atención a que es el propio fisco la única entidad competente para formular una denuncia en tal sentido, la situación nos colocaba ante un mero intento de escándalo periodístico, por medio del cual se señalaba que el entonces aspirante al gobierno, habría recibido en el pasado, en su carácter de administrador de la corporación instituida por los descendientes del banquero Capillas, montos que superaban el cinco por ciento del ingreso que aquella recibiera por concepto de donaciones deducibles, excediendo con ello el máximo permitido por la ley.

Felipe de Rivero en vez de señalar la falta de legitimidad del denunciante, decidió hacerle un muy flaco favor al denunciado al declarar ante la prensa que las cantidades adicionales habían sido recibidas, no en función de gasto corriente como administrador, sino en virtud de honorarios profesionales devengados por servicios prestados; explicación que dicho

sea de paso, resultaría del todo autoinculpatoria en el desahogo de una observación proveniente de cualquier auditoría forense.

Veinte años atrás, o un poco más incluso, Felipe de Rivero, siendo alcalde de la ciudad, había protagonizado un episodio en el que, a su vez, se habría autoinculpado de actos irregulares en el manejo de los recursos públicos, o bien, en su defecto, cometido un error que denotaría su total desconocimiento en materia de balances contables, pese al pregón propio de los grupos que pululaban bajo el eje rector de Tiberio en el sentido de que sólo en el sector privado se entienden a cabalidad las cosas.

Recién electo alcalde, hizo publicar en el diario *El Financiero* un desplegado bajo el escalofriante título: “**ESCANDALOSO ENDEUDAMIENTO**”, y con el sugerente subtítulo de “Engaño e irresponsabilidad en la anterior Administración Municipal”.

El desplegado de marras contenía una imputación a la administración que le precedía, al señalar que ésta había ocultado deudas y compromisos a cargo del municipio hasta por un monto de 169 millones de pesos.

Aquella publicación que pretendía ser un conato de estado financiero, señalaba que había un faltante que ascendía a 142 millones de pesos, equivalente al 61% de los ingresos estimados durante el ejercicio fiscal correspondiente, dándose el referido faltante, en virtud de que 64.1% no habrían sido presupuestados por la legislatura estatal, existiendo un faltante adicional de 77.9 millones de pesos para hacer frente a los referidos compromisos.

Claro que, la pregunta obligada para el responsable de la publicación del desplegado en cuestión habría sido la siguiente:

¿Por qué le faltaban al alcalde denunciante 77.9 millones de pesos, que si habrían sido presupuestados por la legislatura, haciendo por demás la salvedad conducente de que dicha suma le faltaba a él y no a su predecesor?

A la conclusión de su gestión como alcalde, el contador mayor de hacienda señalaría que no habría solventado de manera satisfactoria un faltante por 81 millones de pesos

correspondientes a aquel ejercicio, y se interpuso la denuncia penal correspondiente, misma, que, por lo demás, ante el clima de polarización política que empezaba a vivirse en la época, acompañado con las subsiguientes negociaciones por debajo de la mesa, jamás fue encausada procesalmente.

Pese a todos los pesares y a los mecanismos empleados para que se opacara su imagen, como resultado de una labor por mucho conceptos destacada e incluso icónica, los reporteros buscaban con no poca asiduidad a José Miguel. No en balde, nadie como él “sabía encontrar la parte alrevesada de las cosas que existen a través del espejo”; entre los reporteros que le frecuentaban se destacaba por supuesto Carmina de las Casas.

En alguna ocasión, después de concluida la jornada comicial, se encontrarían en el poblado en el que viera la luz primera hace más de un siglo el poeta Miguel M. Flores: - ¿Ya sabe que se está organizando una enorme concentración en repudio al triunfo de María Alonso de Moreno? –diría en la ocasión Carmina.

- Sí, y no es para menos.

- ¿Piensa asistir?

- Por supuesto.

Durante horas una muchedumbre circularía de manera interminable por las arterias citadinas, hasta que entrada la noche decembrina, la ciudad se iluminaría con los diversos artefactos lumínicos dirigidos a la cavidad celeste por los integrantes de aquella marejada de hombres y mujeres que percibían que, estando juntos, abatían el grave peligro que se respiraba en la atmósfera que les circundaba.

El resultado de los comicios simplemente no era creíble para nadie, alguno de los proyectistas de los magistrados en materia electoral le habría dicho a José Miguel que, anular la elección, mandaría al país una señal perversa, en la que bastaría con desatar violencia durante la jornada comicial para lograr la nulidad de un proceso.

El mensaje contrario, validando una jornada gansteril, sin embargo, no tenía por supuesto nada de edificante. Lo cierto es que el pueblo se volcaba a las calles como nunca antes

en la historia reciente de la ciudad; no cabía en ninguna lógica posible, el hecho de que los críticos y opositores de Gabriel Moreno hubiesen ganado todos los puestos en disputa, menos la gubernatura. Por lo demás, las brigadas opositoras y los reporteros habían detectado un centro de cómputo clandestino en el que se había encontrado material concerniente al día de la jornada comicial.

Amémonos mi bien en este mundo
donde lágrimas tantas se derraman.
Las que vierten quizá los que se aman
tienen un no sé qué de bendición.

- Le tocó en turno conocer de la impugnación al magistrado Fernández y según ha trascendido tiene listo el proyecto declarando nula la elección.

-¿Ah sí? Pues mire qué cosas, habrá que esperar que no nos salgan con alguna sorpresa –concluyó José Miguel.

Genial artífice de la trampa y la marrullería, Gabriel logró, que, sorpresivamente, literalmente de la noche a la mañana, se concitaran los votos suficientes para desechar el proyecto del magistrado Fernández y que su esposa quedase al frente de la gobernación; la coalición de izquierda había ganado prácticamente todos los puestos en disputa, escaños senatoriales, representación popular en el congreso y en la legislatura local, y alcaldías en juego, pero, a criterio de la mayoría apretada del tribunal encargado de calificar los comicios, debidamente tocada por la magia de Gabriel Moreno, su esposa María Alonso se había alzado con la gubernatura.

Las instalaciones que albergan como sede al tribunal nacional de elecciones, fungieron en otro tiempo como oficinas de un importante corporativo industrial del ramo cervecero, ubicadas en Culhuacán, centro del mayor complejo de vivienda de interés social de todo el país.

El legendario barrio de la antigua capital del Anáhuac, sería objeto con motivo del trazo y edificación de dicho conglomerado, de un pantagruélico despojo llevado a cabo mediante el asiento registral apócrifo de la propiedad inmobiliaria correspondiente a extensiones muy amplias de suelo.

Los espacios funcionales y modernos que son propios de las instalaciones en cuestión, revisten por su parte un peculiar grado de magnificencia, que, pese a no contar con la ambientación propia de las construcciones antiguas, remiten de inmediato en la imaginación al tribunal descrito por Kafka o, al menos, al que fuera recreado por Orson Welles en su cinta. También de los intrincados pasillos y escalinatas del tribunal electoral, se podría esperar ver salir a una muchedumbre de jovencitas esperando ser ofrecidas a los magistrados que conocen de las causas a cambio de un fallo que resulte del agrado de quienes las hubiesen hecho recorrer las instalaciones en carreras desenfrenadas.

Obtenido un fallo favorable a sus pretensiones, y en tanto María asumiera la gubernatura, él, Gabriel Moreno, alcanzaría por segunda ocasión un escaño senatorial, ahora, como líder de la bancada de la derecha, la cual, tras perder la presidencia, no tendría más liderazgo que el de su senador estrella.

Tenía todos los hilos a su alcance para controlar los movimientos de su esposa. Por lo demás, ocupaba la plataforma que requería para torpedear al gobierno nacional entrante de izquierda, incluso el nuevo gobierno de los Estados Unidos terminaría por apoyarlo en su ascenso a la máxima cumbre pese a sus veleidades con alemanes y chinos y pese a los cambios operados en la política de aquel país. Después de todo su principal enclave, la Academia Internacional de Policía, tenía su asiento en los que habían sido, eran y serían ahora de manera definitiva y por siempre jamás sus dominios plenos y totales.

Con miras a evitar los desaguisados que la manifiesta falta de tablas de María pudiese ocasionar, había promovido la previa reforma que, formalmente suscrita por “Boby”, le permitiría a esta no rendir la protesta del cargo ante una legislatura hostil, y que en vez de ello pudiera hacerlo tersamente ante un tribunal de justicia que le resultaba dócil.

Era mucho el dinero que había sido distribuido en la nómina gubernamental y fuera de esta, en contraprestación por los fallos que aseguraban la propiedad de los inmuebles en donde se asentaba la planta automotriz “VISIÓN” entre otras cosas; así, como por lo que hacía a las órdenes de aprehensión debidamente obsequiadas con la adecuada premura ameritada contra críticos y opositores.

Los congresistas contrarios a Gabriel, anunciaron que llevarían el caso a la corte, hasta que José Miguel les hizo ver que el asunto competía exclusivamente a su potestad. Exactamente el día en que María Alonso cumplía años, individuos afines a Ernesto Obregón presentaron ante la legislatura una denuncia de juicio político contra la gobernadora, a quien acusaban de quebrantar el funcionamiento normal de las instituciones del estado por rendir protesta ante la judicatura y no ante el propio congreso; así de resultar condenatoria la resolución del caso, la gobernadora sería destituida e inhabilitada para ocupar otro, contando la oposición por su parte con el número de escaños suficientes para validar tal resultado.

Gabriel no se había molestado en leer a detenimiento el texto de la reforma cuya adopción le había encargado al inepto de “Bobo”, la cual señalaba que el tribunal podía ser sustituto para la toma de protesta sólo en caso de que mediara la imposibilidad de llevarse a cabo la referida ceremonia ante la legislatura, imposibilidad que no operaba en la especie, ya que ese mismo día el congreso sesionó para tal efecto y previamente había extendido la invitación conducente a la gobernadora electa para que asistiera a la sesión a protestar su nueva encomienda.

La moneda quedaba entonces en el aire, hasta que, una semana después, en pleno día de Nochebuena, a partir de las dos y media de la tarde, de manera inusitada, resonaría el teléfono de José Miguel una y otra vez por parte de reporteros, políticos y personas interesadas, que le hablaban primero para informarle del incidente en el “Cerro del Chacoaco”, y posteriormente para consultarle ¿qué es lo que procede en un caso así?

“El secretario de gobierno asume la cartera en tanto la legislatura designa a un interino que convoca a nuevas elecciones”, decía una y otra vez a los múltiples interlocutores de ese día, hasta que, finalmente, pasó la cena en un salón alquilado para tal propósito por

un grupo de amigos, reunión en la que, en medio de la fuerte ingesta de alcohol con motivo de los brindis navideños, difícilmente podía hablarse de otra cosa: ... el helicóptero que conducía a Gabriel y a su esposa, se había desplomado.

Ando volando bajo,
mi amor está por los suelos
y tú tan alto tan alto
mirando mis desconsuelos,
sabiendo que soy un hombre
que está muy lejos del cielo...

LA SUCESIÓN DE LOS BIENES

Se llevaron a cabo las exequias de Gabriel Moreno, su esposa y otras tres personas que le acompañaban en el vuelo. Los restos fueron cremados, tras un suceso, respecto del cual, se hicieron públicas manifestaciones de sospecha en relación a sus causas, sospechas que fueran expresadas, entre otros, nada más y nada menos que por parte del jefe de la oficina de la gubernatura Ernesto Banks, en medio de una ceremonia inusitada y pomposa a la que se dio en denominar "funeral de estado".

La cremación de los restos habría tenido verificativo el día de Navidad en los incineradores del velatorio *Valle de Los Ángeles* alrededor de las 13:00 horas, tras haber sido trasladados por la mañana desde el servicio médico forense, en donde se habría tenido que llevar a cabo la necropsia de ley correspondiente en un muy apretado y breve plazo.

El promedio en la actuación de un legista habría sido determinado desde tiempo inveterado en la "Curia Philipica", bajo los lineamientos esgrimidos en la época por el médico británico Robert Peel, considerado a la sazón el padre del *Cuerpo de Policía de Londres*, antecedente de Scotland Yard, y conforme a los cuales quedaría de manifiesto que el trabajo en el servicio médico forense habría resultado vertiginoso y agotador en

grado extremo, incluso dado el caso de que este se hubiese limitado a llenar meros cartabones de machotes administrativos.

De manera inveterada el protocolo de la Corte de Saint James ha previsto las disposiciones correspondientes a un "funeral de estado", pero entre nosotros ¿cuáles son los lineamientos y el ritual de una situación no prevista en ningún lado?

Curiosamente, lo que si se establece expresamente en la legislación criminal, es que alterar, modificar, ocultar, destruir, perder o perturbar ilícitamente el lugar de los hechos o del hallazgo, los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso o los instrumentos, objetos o productos del delito o el procedimiento de cadena de custodia; constituye, en sí mismo, un delito contra la procuración de justicia.

Acaso el trabajo realizado por los legistas en la "Nochebuena" habría dejado a salvo la identidad de los despojos objeto de su estudio, pero no deja de ser digno de considerar el indagar si tal información, permitirá en una ocasión posterior reconstruir los hechos de un impacto, cuya dilucidación, corresponde a la física y no a las ciencias biológicas. Reconstrucción de hechos que, forzosamente, tendría que ser objeto de diligencias judiciales, en el caso de que, como se expresaba en las insidiosas sospechas públicamente expresadas por Banke, los occisos hubiesen sido víctimas de algún funesto atentado.

En las postrimerías del siglo décimo de la era cristiana, en un monasterio benedictino de Bolonia, un monje llamado Irnerio descubriría en la biblioteca del recinto un ejemplar del Digesto, la célebre recopilación de diversas conclusiones judiciales de la época clásica de Roma, llevada a cabo en la península de Anatolia varios siglos después de haber sido emitidas por "sabinianos y proculeyanos" en la ciudad eterna. Recopilación que correría a cargo de los juristas griegos Teodoro y Doroteo, siguiendo los lineamientos y las indicaciones que fueran emitidas al respecto por Justiniano, el célebre emperador cristiano de oriente.

El estudio de la legislación romana a partir del hecho en cuestión permitió, entre otras cosas, consolidar de manera paulatina el poder de las casas reinantes al dotarles de preceptos claros y precisos que favorecieron la sucesión de manera más o menos pacífica respecto a las prerrogativas, los cargos y los honores que habían provocado sangrientas disputas a lo largo de siglos anteriores.

Los estudiosos de “la ciencia romana”, como se le llamó en la edad media, sería formada por una pléyade de glosadores, desembocando en la formulación de documentos tan estructurados como el propio Digesto, tal y como lo fueran las Siete Partidas, redactadas en la corte de Toledo de don Alfonso, “el sabio”.

Un siglo después, Alfonso XI, el villano en la trama de La Favorita de Gaetano Donizetti, sancionaría a las Siete Partidas como legislación aplicable del reino, ante lo que Juan Ruiz Arcipreste de Hita, plasmaría los intríngulis de un litigio en forma de fábula protagonizada por zorros y tejones en El Libro del Buen Amor.

Las disposiciones concernientes a la sucesión, contenidas en el Digesto de Justiniano jugarían en consecuencia un papel clave en la conformación del estado moderno y en la configuración del poder público. Nada tendría de raro, dado los hechos expresados, que en el ir y venir de los aconteceres, en los días que corren, empezara a despertarse inquietud y zozobra en torno a “la masa yacente de los bienes” de una gobernadora y un senador que, al parecer, habían fallecido intestados, al menos, según vociferaría en un café uno de sus más cercanos hombres de confianza.

Roberto Reflacozo, quien incrementaría notablemente su fortuna surtiendo material de obra, tanto para la construcción de plataforma de la automotriz “VISIÓN” como para la de la ciudad nueva, llegaría una mañana de fines de diciembre en compañía de algún socio y desprovisto totalmente de toda discreción al café que habitualmente visitaba José Miguel, acaso para dejar caer un balde de agua fría en quienes criticaban a su extinto amigo y jefe: “Gabriel en realidad jamás tuvo amigos, tan sólo subordinados”, o quizá, acaso, sacudido por una verdadera sensación de desolación y angustia.

Fuese lo que fuese, lo que había ocasionado una declaración de tal índole, dejábase en claro que al haber sobrevenido el fallecimiento al unísono y habiendo estado casados por el régimen de separación de bienes, se trataría en la ocasión de dos sucesiones distintas sin mayor complejidad, dado el hecho de que los herederos de cualquiera de ellos, no serían llamados a la sucesión del otro, ello. Por supuesto, respecto a los bienes ostentados públicamente por los occisos, dado que, “la sucesión” de la fortuna oculta habría de resolverse por otras vías, acaso similares a las que se suscitaban en la etapa previa al “descubrimiento de Irnerio”.

La existencia de hijos adoptivos del marido, cuya presencia en escena dejó desconcertado a los diversos actores políticos que le circundaban en vida, reclamarían los haberes del padre, en tanto que los hijos adoptivos de la esposa harían lo conducente con los bienes de ella sin que al respecto mediara mayor problema, dado que éstos desplazarían las eventuales pretensiones de ascendientes y colaterales. Salvo por el hecho de que, la recientemente entronizada gobernadora sí había testado, amén de que sus supuestos “hijos”, jamás fueron adoptados de manera formal, quedando el anuncio de tal adopción en un mero acto de campaña proselitista.

No pocos de los herederos legítimos a las respectivas sucesiones, así como de los aspirantes a ocupar las vacantes en los cargos públicos, habrían de anhelar que, nuevamente El Digesto del emperador de oriente, volviese a quedar sepultado en la biblioteca de algún antiguo monasterio de Bolonia; dado los cuantiosos bienes objeto de una o varias sucesiones testamentarias o intestadas, cuyo entrelazamiento no pocos letrados podrían verse tentados a intentar.

Sesenta años atrás, el presidente nombró al secretario de hacienda Antonio Ortiz Mena interventor público respecto del albaceazgo de la sucesión del general Joaquín Colombres, cuyo intestado fue denunciado a un siglo de su muerte por el abogado Lozano Quintana. Para colmo de los males no existe hoy por hoy tal atribución, la que, dado el caso, bien podría alejar o al menos neutralizar, las actuaciones impertinentes de “zorros y tejones”, como las que al efecto desempeñan estos simpáticos animalitos en la deslumbrante fábula que forma parte de la trama del Libro del Buen Amor.

Desde su campaña, Fabricio se había vuelto un enorme dolor de cabeza para María, ya no era sólo Gabriel quién trataba de limitar su impertinente ambición, sino su propia hermana la que le conminaba a comportarse con la más elemental de las discreciones. Su endeudamiento con los colombianos le había hecho ofrecerles miles de negocios en la futura gestión de María, particularmente en el área de salud que había sido desmantelada casi en su totalidad por el titular de la rama en contubernio con el propio Fabricio.

El predio “Comala”, herencia de su padre, estaba a nombre de su hermana, pese a lo cual, fungía como garantía informal ante unos acreedores que habían pospuesto sus inquietudes antes al arribo de la nueva gobernadora, y que, por ende, seguían suministrándole los alcaloides que demandaba y las chicas jóvenes a las que tanto le agradaba golpear cuando, alterado por la respectiva ingesta se sentía emocionalmente conducido y obligado a ello.

Ante los dramáticos sucesos de Nochebuena, Fabricio asistió con su madre al domicilio de su cuñado y su hermana, a tratar de sacar los haberes de valor, pero aquella terminaría por agarrarse a golpes con la secretaria de Gabriel que se había adelantado a hacer lo propio, por indicaciones del padre del finado líder de la bancada derechista del senado.

Días después, se reuniría con algunos de los allegados a su cuñado para convencerlos de que debía ser el candidato de la derecha en el lugar de su hermana, pero sólo obtuvo una respuesta escéptica y burlona ante su total desconocimiento del medio político, finalmente. Acudió a visitar al padre de Gabriel, para indagar los posibles caudales hereditarios que pudieran corresponderles, a lo que aquel, viejo lobo de mar en lo que respecta a los avatares de las finanzas y los conflictos familiares derivados del acontecer político, respondiera de manera contundente “enviéndole por cajas destempladas”.

Finalmente, tanto él como todos los demás allegados a la malograda pareja, se sintieron profundamente perturbados, cuando, a unos cuantos días del aterrador incidente, José Miguel presentó una denuncia solicitando se iniciara una indagatoria en relación a la decisión de haber cremado los cuerpos, dejando con ello la duda de si en la ocasión se habría llevado a cabo en realidad la correspondiente necropsia; denuncia que, por lo

demás, crecería como noticia de manera vertiginosa no sólo ante la prensa nacional, sino incluso despertando el interés de corresponsales de periódicos estadounidenses y españoles.

En una entrevista llegaron a plantearle lo que meses después no se atrevería a exponerse como primer resolutivo de la fiscalía en un asunto tan delicado. Fiscalía, cuyo titular, dicho sea de paso, habría sido designado por el propio Gabriel con carácter de irrevocable: ¿Qué puede alegar la autoridad ministerial? - Si acaso, que no hay interés jurídico por parte del denunciante.

En la carpeta de investigación a cargo de la abogada Silvina Francisca Emilia Marafo Altamirano se determinó, no obstante, el “no ejercicio de la acción penal”, no por falta de interés jurídico, sino por considerar que el hecho denunciado no constituía un delito. Lo anterior pese a lo que al efecto se dispone tanto en la legislación penal como en las disposiciones que rigen el funcionamiento interno de la fiscalía, en las cuales se constriñe a toda autoridad que intervenga en asuntos de tal índole a preservar indicios, huellas o vestigios, evidencias, objetos, instrumentos o productos de hechos delictivos.

A criterio de la fiscalía: “a los denunciantes no les consta, que los cuerpos de los referidos occisos hubiesen sido cremados”, resolutivo que parecía del todo escalofriante, ya que, toda vez que la denuncia se desestimaba no por falta de interés por parte de los denunciantes, sino por no constituir el objeto de la misma un acto delictivo, es de colegirse, que la ausencia de constancia del hecho reviste un carácter general. A nadie le habría constado entonces, que los despojos mortales de Gabriel Moreno y de María Alonso, así como de otras tres personas que les acompañaban en el vuelo del día de Nochebuena, hubiesen sido cremados.

Respuesta carente de la más elemental prudencia y que sería a su vez objeto de un escándalo mayúsculo que alcanzaría una dimensión que terminaría por traspasar las fronteras del país.

Finalmente, en atención a que nadie había sido indiciado y a que la eventual acción penal no había prescrito, se volvió a presentar la denuncia del caso ocho meses después de haber sido originalmente presentada, pero ahora con una circunstancia adicional.

La noticia oficial dada en Nochebuena dejaba asentado el hecho de que el lamentable percance habría tenido verificación alrededor de las dos y media de la tarde; poco menos de una hora después el flamante presidente entrante emitiría un comunicado oficial confirmando el suceso, sólo que las actas de defunción de los referidos personajes señalaban como hora del deceso las cinco de la tarde con veinticinco minutos, dato que conmocionó al país entero, los gobernantes habían sobrevivido por más de tres horas al desplome del helicóptero, en cuyo caso la “conmoción” parecía arreglada, ante lo que la pretensión de Fabricio acaso, hubiera resultado por demás legítima en caso de que Gabriel, su cuñado, hubiese fallecido antes que su hermana.

En su defecto, de no haberse dado la sobrevivencia de cerca de tres horas al desplome del helicóptero en el paraje “el cerro del Chacoaco”, entonces la hora asentada en las respectivas actas de defunción no tendrían más explicación que la que, en realidad, nunca se habría llevado a cabo la autopsia de los referidos personajes, en cuyo caso, el grito exigiendo “justicia” por parte del encargado de la oficina, el señor Bankes, resultaba por demás improcedente e, incluso, sospechoso.

En tanto se sucedían las noticias relativas a la caída del helicóptero en la que perderían la vida Gabriel Moreno y María Alonso, la auditoría superior radicaría una denuncia presentada por el propio José Miguel, mediante la cual se señalaba la asignación directa, sin que al respecto hubiese mediado el procedimiento de licitación ordenado por la ley de la materia, del contrato de obra concerniente a la edificación de la plataforma de la planta de la automotriz alemana “VISIÓN” en los límites del predio “Comala”.

El contrato de referencia, cuyo monto asciende a más de dos mil millones de pesos, habría sido signado por el otrora secretario estatal de infraestructura, el simpático cantante de baladas y boleros “Boby Badú”, quien al pasar del tiempo llegaría a ser titular del gobierno durante un período atípico de un año con ocho meses.

La denuncia por su parte, se hizo del conocimiento del excelentísimo señor embajador de la República Federal Alemana, dado que la legislación de aquel país, castiga los actos de corrupción perpetrados por las firmas germanas en el extranjero como si fuesen efectuados en su territorio. Legislación que, por lo demás, contempla el principio denominado “notitia crimene”, por medio del cual, el embajador se vería constreñido a dar vista de los hechos en cuestión a la fiscalía Alemana; por lo que el contrato de obra por dos mil quince millones de pesos, incluidos los correspondientes impuestos generados al efecto, asignado de manera directa y sin mediar licitación a la compañía Construcciones Santa Fe, pendería como “espada de Damocles” sobre las cabezas de los deudos políticos de la malograda pareja.

Yo andaba buscando la muerte
cuando me encontré contigo.

Yo andaba buscando la muerte
cuando me encontré contigo.

De ahí tengo el corazón
en dos mitades partido.

De ahí tengo el corazón
en dos mitades partido.

La una le teme a la muerte
a la otra le espanta el olvido.

La una le teme a la muerte
a la otra le espanta el olvido...

UNA INTENSA CONVERSACIÓN EN EL CAMINO

La Sierra Negra con sus cactus, arbustos espinosos y árboles de colorido intenso y florido se extendía a lo largo del camino que conducía a los festejos del centenario de Emiliano Zapata; José Miguel visitaba nuevamente Ayoxuxtla y volvía a encontrarse en la comitiva

de prensa con Carmina de Casas, coincidiendo en su arribo con los mítimes que, con motivo del simbólico efeméride, llevaban a cabo los diversos aspirantes a la gubernatura, en medio del proceso comicial extraordinario que se había decretado ante el fallecimiento de María Alonso.

- La ocasión anterior que charlamos -dijo a boca de jarro Carmina, quién compartía asiento con José Miguel en el vehículo de la comitiva de prensa- me dijo usted que algo no cuadraba muy bien en el relato del accidente y, en lo personal, me encantaría saber ¿piensa acaso que no se haya tratado de un accidente como lo han esgrimido partidarios, familiares, amigos y allegados?
- No lo sé de cierto, no me inclino mayormente, por el momento al menos, a dilucidar sobre lo que haya podido causar el percance mismo, sino más bien respecto a hechos que posteriormente se sucedieron.
- Pero tú -se inició el trato familiar entre ambos de buenas a primeras sin mediar mayor preámbulo- presentaste una denuncia por la cremación de los cuerpos.
- Bueno, existe una indagatoria abierta ante la instancia competente y en tanto no se determine oficialmente que no existe delito a perseguir, los indicios y restos deben ser preservados; destruirlos constituye en sí mismo una acción ilícita.
- Pues sus allegados te odian por haberlo hecho.
- Iniciaron una retahíla escandalosa de declaraciones señalando que se habría tratado de un atentado; curiosamente, preservar los restos como evidencia abonaría precisamente en esa tesis. La reacción que señalan, en el sentido de que me detesten, es lo que en consecuencia me hace intuir otras cosas.
- ¿Qué cosas?
- El candidato nominado por la izquierda se ha ensañado con la familia de la gobernadora fallecida, pero al ganar la elección, y es claro que lo hará, se apresta a gobernar con gente cercana a Gabriel en el área de seguridad e incluso con parientes de él.

- ¿Qué deduces de eso?

- Creo que María era una pobre víctima, Gabriel jamás la habría entronizado en el cargo sin tenerla plenamente controlada, y a la fecha, no encuentro cual pudo haber sido ese terrible secreto que le permitiera sentirse tan seguro.

Las comidas con motivo de las navidades o de los cumpleaños en casa del gobernador eran francamente infernales. El complejo de inferioridad de Rosa, la madre de María Alonso, le hacía prodigar ofensas, asumir actitudes agresivas y descargar frases venenosas, que Ana María, la hermana de Gabriel, contestaba con ironía y clase que dejaban tanto a la primera dama como a su señora madre reverberando en una rabia sorda al sentir que habían quedado francamente en el más espantoso de los ridículos; rabia que desfogaban a la primera oportunidad vertiendo la más descarada insolencia y agresividad.

Resultado de tales reuniones, Gabriel, incluso, terminaría enemistándose con su cuñado, quién había sido un importante alfil en su ajedrez político, cuando, al saberse de la enfermedad terminal que aquejaba a su hermana, aquello se convirtiera en el principal dardo de ataque en su contra por parte de María y sobre todo de su madre.

Manuel Peláez, cuñado de Gabriel con quién había terminado gravemente peleado por los ríspidos encuentros constantemente sostenidos por su esposa Ana María con la finada gobernadora, se había acercado al candidato de izquierda al gobierno, quien, al verse triunfante en los comicios, lo designaría al frente de la conducción de la política estatal.

Al año de haberse verificado el trágico percance en el “cerro del Chacoaco” que segara la vida de la pareja que ejercía los poderes en la localidad, José Miguel recibiría una llamada de Paco Villagómez solicitándole que acompañara a una sobrina lejana de un amigo en común, el general Degollado, a una audiencia que tenía acordada precisamente con Manuel Peláez.

El general Degollado había sido procesado años atrás en lo que claramente se dejaba ver que era una purga en el seno de las fuerzas armadas, y ahora su sobrina Isabel reclamaba la falta de diligencia para perseguir a los homicidas de su hermana, en una zona en la que la violencia contra las mujeres, en lo particular, se enmarca en una situación permanente de abuso y explotación sexual.

En la ocasión, Manuel Peláez de manera contrastante ofreció su tiempo y sus esfuerzos para atender los reclamos que concernían, no sólo al agravio de Isabel, sino al de un sinnúmero de casos de desapariciones en los que la constante era que las víctimas eran mujeres jóvenes, siempre pendiente de que ello afectase lo menos posible la memoria de su ya fallecido cuñado con el que había terminado distanciado.

Pero, en aquel preciso momento, José Miguel y Camina asistían en la *Sierra Negra* a la ceremonia oficial por el “centenario de Zapata” y se encontrarían con el mitin del candidato de izquierda, a quién los allegados de María Alonso pretendían señalar como responsable del deceso, lo que resultaba del todo dudoso dadas las circunstancias en las que los hechos se habrían verificado, en tanto que, en cambio, sus alianzas con las mafias que operaban en la zona, se hacían patentes a la vista de cualquier observador.

La cabalgata con que los lugareños festejaban su presencia de manera mucho más clara y contundente que la memoria del líder agrario, y en la que no faltaban los ejemplares “cuarto de milla”, se vio coronada con dos soberbios animales de pura raza árabe que danzaban educados a la alta escuela vienesa para amenizar la referida recepción, en una de las regiones más degradadas por la pobreza extrema en todo el país.

Meses antes, un edicto publicado en el diario de mayor circulación local, daría cuenta de que la herencia de la ex gobernadora había sido reclamada a escasos quince días del fallecimiento. Se hizo la publicación notarial en relación a la sucesión testamentaria que se tramitaría en los términos del instrumento correspondiente: Rosa, su madre, sería albacea y única y universal heredera, autorizándola a proceder a realizar el inventario de bienes.

La sucesión se radicó en la notaría de Virgilio de Iturbe, sobrino lejano de la heredera, destacándose la existencia del predio "Comala" en las inmediaciones de la planta automotriz "VISIÓN" y de la ciudad nueva, así como la premura por recuperar tan rápidamente los bienes de la extinta gobernante.

- Pero ¿si crees que haya sido un accidente, no? Digo, no existen signos de explosivos o de impactos de ojivas de ninguna especie -comentó Carmina.
- Hay una acción típica del personal entrenado en inteligencia militar que consiste en alterar la medición de combustible en el tablero de una aeronave para mandarla a vuelo sin suficiente combustible.
- ¿Crees que eso fue lo pasó? Dijo ella con manifiesta exaltación.
- No lo sé, pero no lo descartaría.

De regreso de tan peculiar viaje, José Miguel y Carmina quedaron de encontrarse próximamente para intercambiar sus notas e indagatorias respecto a la muerte de los gobernantes. José Miguel, por su parte, dedicó mucho tiempo a la lectura y a la reflexión hasta que, meses después se vio nuevamente en medio del ojo del huracán al darse el primer fallo de la fiscalía y al haber descubierto las actas de defunción referidas; el escándalo se multiplicó entonces por todo el país.

Efectivamente, había elementos que obligaban a sospechar, al menos, de los sucesos que habrían acontecido con posterioridad al desplome del helicóptero Augusta en el paraje de "el cerro de Chacoaco" el día de Nochebuena.

Al darse a conocer el informe de la dirección de aeronáutica civil, Carmina le habló por teléfono de inmediato y le preguntó a boca de jarro ¿ya tienes el informe?. - No, solamente he leído lo que la prensa ha reseñado. - Te lo paso a dejar y lo comentamos en un par de días, si lo tienes a bien, digo.

En el informe en cuestión se dejaban entrever una serie de situaciones por demás sugerentes. Once días antes de suscitarse el percance fatal, ante las manifiestas fallas del actuador del helicóptero, el piloto había solicitado el cambio de la pieza en cuestión,

sin que tal indicación hubiese sido obedecida por los encargados del resguardo y mantenimiento de la nave. Curiosamente, una de las causas que afectan las válvulas de los actuadores, estriba, precisamente, en la falla de combustión de los motores.

Falla que, a su vez, se presenta en exclusiva por dos causas: una por insuficiencia de combustible y, la segunda, por falta de oxigenación; por lo que hace a esta segunda, consta en el informe que el piloto de la nave habría hecho diversas observaciones durante los primeros cinco meses del año correspondiente al desplome, las cuales fueron atendidas mediante la limpieza de espreas del consabido helicóptero de modelo "Augusta", aun cuando, al momento de suscitarse la tragedia, habían pasado cerca de siete meses sin que se hubiese registrado incidente alguno de despresurización del motor por falta de inyección de oxígeno a cargo de las consabidos artefactos.

Al no haberse llevado a cabo el cambio del actuador, cuya falla fuese debidamente reportada según consta en la respectiva bitácora, habría de darse pie al fincamiento de responsabilidades criminales, cuya imputación, dado el caso, tendría que desentrañarse por parte de la autoridad ministerial entre el personal de la empresa encargada de prestar el servicio privado de trasportación aérea de pasajeros: Servicios Aeronáuticos del Altiplano, S.A. de C.V., o, dado el caso, entre el de la empresa encargada del mantenimiento del mismo, la compañía Rotor Fleying Services, S.A. de R.L.; acreditadas ambas ante el hangar correspondiente de resguardo del aeronave.

A principios del presente siglo, una compañía prestadora del servicio privado aéreo de pasajeros, sería objeto de reiterados despachos noticiosos ante el desplome de sus naves, debidos estos a diversas situaciones emparentadas todas ellas con las fallas en el mantenimiento de sus unidades, curiosamente, Servicios Aeronáuticos del Altiplano S.A. de C.V., sería, precisamente, causahabiente de aquella. La misma que, habría tenido como accionista mayoritaria y administrador único a un ex senador de la entidad cercano al otrora poderoso Mariano Torres, por lo demás, el accionista mayoritario de Servicios Aeronáuticos del Altiplano, en los días en que se sucedieron los hechos que se narran, era un poderoso contratista que hizo una enorme fortuna durante el pasado gobierno nacional.

El reporte en cuestión señalaba por lo demás un hecho que podía constituir el despeje mismo de todas las incógnitas que de los hechos en cuestión pudieran derivarse, la nave había realizado tres vuelos en los dos días previos, no obstante, al momento de su despegue, iba cargada con 286 litros de turbosina en su tanque de depósito.

Carmina por su cuenta, tenía noticias adicionales... - Déjame decirte que en la ocasión hubo al menos tres médicos encargados de las necropsias, sin que, ninguno de ellos, contara con la correspondiente especialidad como legista y si quieras sorpresas, voy a decirle que los otros decesos se habrían registrado a distintas horas según se reportara al menos en las respectivas actas de defunción, pero no lo vayas a comentar con nadie, quiero investigarlo a fondo para publicarlo con todo detalle.

Carmina y José Miguel solían encontrarse en un café pintoresco y acogedor con mesas cubiertas de elegante mantelería color Beige y servilletas de tela blancas, colocada una de esas mesas en medio del salón en la que se exhibía lo mejor de la repostería vienesa, el café era llevado humeante a los comensales por meseras de talle delgado vestidas al estilo tirolés, en hermosas jarras de cobre de Santa Clara, y servido por aquellas en tazas de cerámica azul sobre platos de igual diseño, en el que se colocaban, después de emplearse, las pequeñas cucharillas plateadas que estaban sobre la mesa aledañas a azucareras también de cobre y que contenían el correspondiente endulzante para el amargo líquido.

El actuador se enviaría a Italia -por determinación de la autoridad competente en la materia a la sede del productor, con miras a que se realizase un peritaje final. Concluirían, por lo demás, de manera acorde con el ambiente de la cafetería, charlando sobre teatro, al parecer, una pasión compartida por ambos.

Platicarían sobre el enlace nupcial de Arthur Miller con la legendaria Norma Jean Baker, figura cumbre de la dramaturgia estadounidense, e incluso, del ámbito escénico mundial durante el siglo veinte.

El drama humano que traería aparejado un simple cambio de organización gerencial en el comercio como fue el surgimiento de las “tiendas departamentales”, fue captado con

enorme fuerza dramática en La Muerte de un Viajante, al recrear en su trama el suicidio de un agente viajero que se hundía irremisiblemente en el marasmo de la angustia al ver perdido su modo de vida, dada la innovación implementada por la mercadotecnia en boga.

Las Brujas de Salem recrean de una manera por demás desmitificada, el asentamiento en la Nueva Inglaterra de los Puritanos que arribaron en el Mayflower a la roca de Plymouth en 1620, al unísono de que alude, por medio de una estrujante alegoría, a la “cacería de brujas” puesta en marcha por el senador Joe McCarthy tras el fin de la Guerra de Corea.

Todos Eran Mis Hijos es una pieza teatral que acaso concite una menor difusión, comentaría en la charla José Miguel, de no ser por el hecho de que en años recientes, fue puesta en escena por el director Francisco Franco y en la que, acaso habríamos visto a Fernando Luján en la que fuera su última actuación en los escenarios teatrales.

Un acaudalado hombre de empresa, contratista del ejército de los Estados Unidos durante la conflagración mundial, recibe la visita de un vecino, amigo de infancia de su hijo con quien marchó al frente a combatir al fascismo.

El visitante, le reclama airadamente haber surtido piezas defectuosas que determinaron el desplome de aeronaves norteamericanas, en una de las cuales, su amigo de infancia e hijo del anfitrión habría perecido, según él bien lo sabía a cabalidad por haber sido testigo presencial del desplome, pese a que los partes de guerra hablasen de una búsqueda ante la desaparición del piloto.

El teatro es espejo mismo de la vida, la interioridad del alma de los hombres, e incluso de la marcha de los astros, según puede desentrañarse a partir de la Poética, El Origen de la Tragedia, o bien de La Muerte de la Tragedia en contrapartida; de suerte y manera tal, que Todos Eran Mis Hijos se erige en el espejo de un drama que ha commocionado la vida de la nación en los últimos tiempos.

El personaje protagónico del drama de Arthur Miller, se aferra ante la ilusión envuelta en reproche de su esposa, de que su hijo retorne vivo al hogar, hasta que siente agolpada

en su conciencia la tragedia de múltiples familias por la muerte de sus jóvenes hijos en la guerra, para terminar expresando en medio de la angustia y el llanto “Todos era mis hijos”.

PACO VILLAGÓMEZ

Paco había sido maestro de historia tanto del mismo José Miguel como del notario Virgilio de Iturbe; llegó de visita a la ciudad invitado por este último, quién después de manera por demás descortés lo habría dejado al garete. Ante lo que decidió hablarle a José Miguel quién le brindaría hospedaje.

- ¿Qué milagro? No sabes el gusto que me da verte.
- Lo mismo digo, Paco, ¿qué es lo que trae por acá?
- Un proyecto con Virgilio, pero me dejó colgado, déjame decirte que, por cierto, está furioso contigo se ve que hay toda una descarga de energía eléctrica que recorre las terminales nerviosas de los integrantes de la familia de la gobernadora.
- ¿Y eso? Dado el caso, mis pesquisas abonan a sus inquietudes en vez de desacreditarlas.
- Yo también opinaría así, pero se ve que andan sumamente nerviosos, tenemos que platicar largo y tendido.
- ¿Tú conociste a Luis Granda?
- Claro, fue mi compañero en la escuela, murió a unos cuantos meses de la caída del helicóptero, si mal no recuerdo.
- ¿Qué opinión tenías de él?
- Brillante, pero perverso.

El sensible fallecimiento de Luis Granda dejaría un vacío difícil de llenar, no sólo en sus familiares, amigos y allegados sino en la vida pública del país. Al momento de ser sorprendido por la muerte se desempeñaba como jefe de la oficina del titular de la secretaría de instrucción, responsabilidad que le constreñiría a estar al pendiente hasta sus últimos detalles de la reforma educativa en plena discusión en el congreso, resultando digno de llamar la atención que, previamente a ser un leal colaborador del nuevo gobierno de izquierda, se habría desempeñado en el cargo equivalente en el gobierno de Gabriel y antes de su deceso, tenía que lidiar con los representantes de Tiberio que anhelaban consolidar los beneficios obtenidos en ese ámbito y que se sentían amenazados por el nuevo gobierno. ¿Qué misterio podía encerrar el repentino fallecimiento de Granda a escasas semanas del desplome del helicóptero “Augusta”?

La sucesión de Mariano Torres al frente del gobierno, se vio acompañada por el fantasma de las redes internacionales de pederastia, que sumarían a la protección generosamente brindada por Torres, la que extendiera el cardenal primado al padre Nicolás Sánchez, quién, ante la acusación de abuso a múltiples menores, fuera remitido a la diócesis de Los Ángeles con la anuencia del propio cardenal Mahoney.

El 1974 Leonardo Sciascia dio a conocer la novela Todo Modo -recordaría Paco en la ocasión-, en cuya trama uno de los jerarcas de la política y la banca italiana que asiste a un centro de retiro espiritual es asesinado, mientras los asistentes al retiro se entregaban a las prácticas de introspección establecidas por el propio Ignacio de Loyola, sin que el autor y las circunstancias del crimen fuesen jamás desentrañadas.

En sus tramas Sciascia, escudriñaría en diversas causas criminales sonadas, no sólo en el ámbito de la crónica policial sino en los más elevados de la ciencia forense italiana, estando varias de ella relacionadas con la directa participación del abogado Francesco Cornelutti; no en balde, la opinión pública en su conjunto dirigiría a él sus miradas en el señero año de 1978, al considerar que la trama de Todo Modo había anunciado con meridiana visión profética sucesos como el atentado de las “brigadas rojas” contra el

primer ministro Aldo Moro, así como la sucesión de tres papas en el trono de San Pedro, dada el sospechoso deceso de Albino Luciani, acaecido al siguiente año.

El domingo previo a que el tribunal electoral fallara a favor de la entronización de María Alonso a la gubernatura, sujetos vestidos como militares atentaron contra el domicilio del cardenal emérito de la diócesis metropolitana, abriéndose una serie de interrogantes que muy bien podrían ser narradas por Sciascia.

Muchos años atrás, al ser ungido como obispo de Tehuacán, fue expulsado del país un sacerdote de origen ecuatoriano llamado Gonzalo Hallo del Santo, quien oficiaba su ministerio en dicha diócesis y que fuera señalado ante las autoridades federales por el entonces novel obispo como cabeza de un levantamiento guerrillero en el poblado de Azumbilla. Guerrilla que, a un cuarto de siglo de su supuesta irrupción, encierra una incógnita mayúscula sobre los derroteros de su acontecer en el tiempo, al menos, claro está, de que en realidad... jamás hubiese existido.

Hallo del Santo era un hombre culto, formado bajo la impronta preconciliar y que más bien, al igual que en Durango lo habría sido Norberto Rivera, se había erigido en un dique a la expansión de la “teología de la liberación” en el seminario existente bajo su dirección y rectoría en la región.

Investido del nombramiento de “economista” de la diócesis en los términos del Derecho Canónico, ya para entonces bajo la legislación expedida en 1983 por el Papa Juan Pablo II, contaba con la plena confianza del obispo Rafael Ayala en el gobierno eclesial, y sobre todo para los efectos que nos conciernen, había sido designado tesorero de la conferencia episcopal latinoamericana, cuyos secretos contables, bien ameritaban que se le endilgara la etiqueta de “guerrillero”, a un hombre que, entre sus antecedentes, contaba con el de haber sido confesor de la madre del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

La protección del sacerdote Nicolás Aguilar enviándole a Los Ángeles, tras haber sido señalado como abusador de un menor, se sumaría ya en su calidad de primado metropolitano a la denodada defensa pública que hiciera de la “Legión de Cristo” bajo la férula de su fundador Marcial Maciel.

La cercanía del cardenal emérito con el también emérito prelado de Ecatepec, resultaba por demás significativa, dado el hecho de que el sospechoso detenido por la tentativa de atentado tuviese en dicha demarcación su domicilio.

Siendo el retirado obispo de Ecatepec, un hombre dotado de un especial refinamiento cultural, dado incluso a incursionar en el sofisticado negocio de subastar colecciones de arte, resulta por demás curioso recordar que el padre Hallo del Salto hubiese sido, asimismo, profundamente conocedor del arte sacro.

Los despachos informativos de las agencias noticiosas señalaban que los autores del atentado contra el domicilio del cardenal “vestían como militares”, y ha de suponerse que ello obedecía al simple hecho de en efecto lo eran, en tal caso, la actividad desplegada por ambos prelados en la conformación de las capellanías del ejército y la marina durante el pasado reciente, habría conformado una pista digna de desentrañarse a cabalidad.

“Todo modo” de accionar está a la mano de quien sitúa su poder más allá de toda consideración humana o acaso incluso también divina. Tal habría sugerido hace ya muchos años el novelista Leonardo Sciascia, sobre todo, cuando se está en pleno ejercicio del poder, como lo estaba en ese momento Gabriel Moreno; así, el pujante contendiente por suceder a Mariano Torres, se entrevistaría en la época con un personaje por demás interesante, Emilio Occelli, hijo de un poderoso ex presidente, quién se involucraría, con los andares del tiempo, en una secta sexual de alcance continental, aun cuando, claro está, tal circunstancia se ignoraba en aquellos momentos.

En las luchas por el ascenso al poder político, la búsqueda del control total extiende sus tentáculos a un sinnúmero de actividades, tanto, que la gama puede resultar mucho más variada de lo que pudiera imaginarse cualquiera a simple vista, incluidas, claro está, las que sutilmente se tejen entre actividades tan aparentemente lejanas y deshilvanadas entre sí, como podrían serlo, el trasiego de arte sacro y la tarta de menores, conectadas, eso sí, en el sórdido e insomitable mundo del delito.

Previamente, la visita del general David Petreaus a la capital del país en su carácter de director general de la CIA, pasaría prácticamente inadvertida para la opinión pública nacional. Visita que tendría por objetivo central, darle un especial impulso a la cooperación, destacándose al respecto el que habría que darle a la instalación de la academia internacional de policía situada en la comunidad de Chachapa, localidad que, por cierto, también es una de las sedes importantes de la secta denominada “La Luz del Mundo”, a grado tal, de que su alcalde es uno de sus congregantes más destacados.

- Los antecedentes de cómo se controla a un país a través de la posesión de los secretos sexuales de sus élites, son por demás abundantes –diría Paco en aquella conversación–, valdría la pena que recuerdes cómo en la Gran Bretaña se suscitó en 1963 el escándalo de las denominadas “trampas de miel”, de las que cayera víctima el ministro John Profumo, precisamente en los momentos más álgidos de la “Guerra Fría”, cuando la KGB tuvo acceso a los secretos de la seguridad interior del reino.

Sinfonía en Rojo Mayor resulta a la fecha una lectura singularmente interesante, sus críticos de manera no poco fundada, han dicho que es un invento tejido en los sótanos de la Dirección General de Seguridad del franquismo, a la manera en que la policía zarista, entresacara de los textos de Maurice Joly los elementos centrales de Los Protocolos de los Sabios de Sion con mera intención propagandística.

Lo cierto, es que la obra en cuestión de autor anónimo y con estilo autobiográfico, contiene demasiadas precisiones sobre las acciones de espionaje soviéticas en España durante La Guerra Civil, así como en Francia durante los días de la ocupación alemana, como para carecer del todo de elementos testimoniales claves para entender toda una época.

La lectura de Justine de Lawrence Durell, por su parte, describiendo el tráfico sexual de toda laya y marcadamente el concerniente a la agresión sexual a menores en medio de las acciones de nazis, británicos y sionistas en la Alejandría de entreguerras, resulta de lectura obligada para tus pesquisas, –dijera Paco a José Miguel en la conversación de

esa noche— atendiendo al hecho, simple y sencillo, de que según señala el periodista Thierry Meyssan, la afición del general David Petreaus por disfrutar del acceso carnal de muchachas menores de edad habría quedado más que manifiesto, desde los días en que el referido Petreaus sustituyera al general McChystal y se hiciera jefe de las operaciones conjuntas del ejército de los Estados Unidos en Irak y Afganistán.

Los peritajes de aeronáutica civil no encontrarían absolutamente nada extraño en el hecho de que una nave que se moviliza mediante un motor de combustión interna deje de operar por falta de combustible, tampoco resultaría de extrañarse que los pilotos encargados del caso no verificasen la carga de turbosina en cuestión, dado el carácter imprevisto con el que recibieron el llamado a operar el día de Nochebuena.

En medio de pesquisas ministeriales de singular importancia, a los pocos días de haberse suscitado el percance, el gobierno nacional anunciaría el cese en la cooperación de mando en la academia internacional de policía, y llama la atención que a escasos cuatro meses de un deceso que apuntaba desde un principio en fracturar a todo un espectro de la vida política, el que había sido su principal soporte intelectual repentinamente también hubiese fallecido, no cabe duda, cosas terribles pasan en el mundo.

Una dirigente política integrante de una de las familias más poderosas del país, prima del propio Emilio Occelli, mostraría sus pésames tanto en relación con la gobernadora como en relación a Luis Ganda, cuando a escaso un año, había ejercido en contrapartida toda su influencia para que un fallo judicial en materia electoral se orientara en un sentido totalmente opuesto a estos, claro, no está por demás considerar que, en dicho intervalo, aparecería publicado un video en el que sus primos bailaban para el patriarca de una de las redes de explotación sexual más influyente del orbe.

- Luis, comentaría Paco a manera de conclusión de una larga charla, era el que se encargaba de conseguir muchachitas o muchachitos según la inclinación del poderoso en turno.

Chachapa, la bella: “mujer sin vergüenza” decía un antiguo estribillo que se repetía en tiempos pretéritos en el “Valle Seco” del oriente de la localidad y que se extiende hasta las faldas del “Pico de Orizaba” o “Volcán de Serdán”.

En los albores de la década de 1920, fue electo gobernador “el carbonero” de esa localidad, Prisciliano Sánchez, quién tras vencer en los comicios al otrora constituyente Pastor Rouaix, declararía que en su mandato no serían abiertas escuelas de laya alguna, ya que, a su criterio, dichos establecimientos no servían en resumidas cuentas para nada, siendo él mismo un ejemplo al conquistar la gubernatura sin haber jamás ido a ninguna de ellas, bastaba, solía decir, con ser buen amigo del general Álvaro Obregón.

Posteriormente “el carbonero” sería señalado como presunto corresponsable de un atentado frustrado que se llevara a cabo en contra del dirigente sindical Luis N. Morones en la sede misma de la cámara de diputados del congreso general. Chachapa es una población asentada en los límites del municipio de Amozoc, célebre en otros tiempos por el trabajo de artífices que lo mismo pavoneaban que niquelaban tanto pistolas, como espuelas o frenos de las cabalgaduras, según se refiere en la canción que popularizaría hace más de 70 años el “charro cantor” Jorge Negrete:

Con mi sombrero bordado y mi traje alamarado
mi botonadura de oro, mis espuelas de Amozoc
mi carrillera plateada, mi pistola niquelada.
Y sin reproche o desdoro, soy la noble tradición...

En los días que corren, amén de haber sido escenario de la brutal matanza de seis agentes de la policía municipal, presuntamente a manos de las bandas dedicadas a la extracción ilícita de ductos de petróleo, es, nada más y nada menos, que la sede de la Academia Internacional de Policía, considerada la muestra del mejor espíritu de cooperación que al efecto puede darse en nuestra relación de nación con los Estados Unidos.

En aquella larga conversación entre Paco y José Miguel, saldría también a relucir Philip B. Agge, connotado desertor de la CIA, y cuyas revelaciones habrían permitido la identificación plena del más conspicuo agente secreto que haya operado en territorio nacional desde los aciagos días de Winston Scott, el legendario “Jefe de estación”.

Procedente de Brasil en el ya lejano año de 1962, Richard Kern Lorden se desempeñaría primero como jefe de una agencia de relaciones públicas llamada “Murden y Asociados” y posteriormente como dueño del restaurante “C'est si bon”, ubicado en la otrora glamurosa y elegante “zona rosa” de la capital del país.

En Brasil compartiría sus andanzas con un colega que sería trasladado al Uruguay con el deliberado propósito de instalar una academia de policía que sirviese de ejemplo en el hemisferio, algo similar a lo que hoy por hoy existe en Chachapa, lamentablemente, el esforzado colega sería secuestrado y ejecutado por la organización clandestina denominada “tupamaros”.

A diferencia de Daniel Mitrione, Lorden ha sobrevivido a una auténtica pléyade de acontecimientos, asiduo residente en la colonia Hipódromo Condesa de la capital del país en la que en alguna ocasión residiría en Camargo número 35, para, posteriormente instalarse en el interior 1702 del número 150 de la calle Tamaulipas; ha dejado siempre patente a lo largo de su ya longeva existencia, un indudable afán como emprendedor de negocios de la índole más diversa y variada que el hombre común que transita por las calles pudiera imaginarse.

Por intermediación de Juan Olamaría, en su carácter de comisionado para la atención de los migrantes en los Estados Unidos, Lorden fue designado por Mariano Torres asesor honorario del gobierno, y posteriormente, como representante de la empresa Environmental Tec International, S.A. de C.V., recibió la encomienda de rehabilitar las aguas del lago del embalse de la presa contigua a la ciudad, para, posteriormente, encargarse de rehabilitar del ríos de la sierra en la estratégica región del Paleocanal de Chicontepec.

Tal no habría sido, por lo demás, su primer acercamiento con la localidad, en la que trabó una amistad estrecha con altos ejecutivos de la planta automotriz germana, gracias a los cuales y fiel como siempre a su insaciable curiosidad, lograría profundizar en los conocimientos técnicos pertinentes de los sistemas de control de la emisión de los célebres gases de efecto invernadero.

La entonces comisión de telecomunicaciones dirigida a la sazón por Felipe Alarcón, fiel aliado de Gabriel en sus andanzas políticas hasta que María de Moreno fuera designada por éste en lugar suyo como la candidata a la gubernatura, extendería a favor de nuestro emprendedor estrella y en su carácter de representante de la empresa Global Comunications Network, S.A. de C.V., la autorización para instalar 2520 teléfonos de uso público.

Años atrás habría quedado la constancia en las páginas de la sección de sociales del diario “El Universal”, de un acto celebrado en el auditorio de la cámara textil con la presencia de representantes del club rotario internacional, en el que Lorden recibiría el doctorado “honoris causa” por parte de “Newport University”, institución que, reviste tal grado de flexibilidad que jamás de los jamases habría sido dotada de acta constitutiva alguna.

La “academia internacional de policía” situada actualmente en Chachapa, se erige no obstante, por encima de todo, en la que ha de considerarse, en su obra cumbre, y en la que, al parecer, Lorden habría decidido rendir el más sincero de los homenajes a Daniel Mitrione el malogrado compañero de sus andanzas juveniles en Brasil.

- Sabes una cosa al respecto, Paco, –le decía en esa peculiar conversación José Miguel– , en el informe de la dirección general de aeronáutica civil consta que efectivamente se hicieron las autopsias del piloto y el copiloto de la nave, señalándose que se presumía la referida identidad de ellos ya que no se habría establecido la misma a cabalidad.

En efecto, en el informe preliminar de la dirección de aeronáutica se establecía que ninguno de los dos había consumido alcaloides o estupefacientes, tales como cocaína, marihuana u opiáceos, pero que no podía señalarse con precisión el momento del deceso, pese a que las respectivas actas de defunción señalaban que al capitán Roberto Coppe Obregón habría fallecido a las 18:20 horas, en tanto que, el copiloto Marco Antonio Tavara Romero a las 19 horas con 27 segundos.

- ¿Hubo entonces o no hubo autopsia? Se preguntaba Paco, –que como buen historiador, comentaría en aquella charla que se extendería hasta altas horas de la noche–, sobre diversos episodios en los que la necropsia o ausencia de ésta había cimbrado la vida pública de la nación, en alguna ocasión que al efecto pudiera resultar equiparable.

El país entero habría sido víctima de la consternación y el estupor en la mañana del 20 de mayo de 1947, al leer en la primera plana de *Excélsior* la nota firmada por el reportero Leopoldo Toquero Dimarías, en la que daba cuenta de la existencia de la necropsia de ley, levantada al efecto 19 años atrás por el doctor Julio Saldaña.

El fiscal de la causa, a la sazón Ezequiel Padilla, no habría exhibido en el peculiar proceso seguido ante jurado popular en contra de José León Toral, la única prueba que en la especie resultaba idónea para acreditar la pretensión de su causa, o sea, la condena del reo por el delito de homicidio perpetrado en perjuicio de “el caudillo”, ciudadano y general de división Álvaro Obregón Salido.

El proceso en cuestión fue seguido sin haber exhibido ante el juez de la causa y ante el jurado al efecto convocado, el correspondiente certificado contenido las conclusiones del médico legista responsable de haber practicado la autopsia exigida por ley a los despojos fúnebres del occiso.

Diecinueve impactos de bala de diversos calibres, no conformaban una realidad compaginable con la narrativa que atribuía la autoría del hecho a un único culpado, lo curioso del caso, más allá de las inconsistencias observadas, estribaría en el hecho de que el fiscal hubiese obtenido el veredicto favorable del jurado que conociera de la

acusación contra José de León Toral y que el juez de la causa hubiese en consecuencia expedido la correspondiente sentencia condenando al inculpado a la pena capital.

La crónica de los sucesos del 18 de julio de 1928 en el restaurante La Bombilla en San Ángel, que al efecto escribiera Narciso Bassols, expresamente refiere la ausencia de procedimiento a cargo de médico legista alguno. Resultando rica en matices al relatar los pasos seguidos por el encausado durante el día previo al que tuviese verificativo el episodio que cobraría la vida del “manco de Celaya”; crónica que alcanzaría alturas literarias dignas de renombre.

De tiempo atrás me había embargado la duda sobre la exclusión de tan formidable crónica en las obras completas de quien fuera embajador ante la Unión Soviética en plena guerra –comentaría Paco en la ocasión–, hasta que su nieto me explicó que tal relato no era de la autoría de su abuelo, sino de un tío del mismo nombre.

No cabe duda de que siempre resulta estimulante desentrañar misterios, incluso, asumiendo el costo por el estupor, el desasosiego y la sorpresa que de ello pudiera derivarse, como la consternación que sobrecogió a los lectores de la primera plana de *Excélsior* en aquella mañana del 20 de mayo de 1947.

Por lo que hace a Luis Granda, no pasaría mucho tiempo para que se encontrara con Gabriel en el Hades. En vida, semana a semana sesionarían con mandiles y collarines en las tenidas que el propio Granda presidiría en su carácter de “gran maestre”, golpeando el taburete extendido frente al sillón central que ocupaba custodiado por el ojo en el triángulo expandiendo los rayos del sol.

Estaban unidos por saludos fraternos y ósculos de paz, y refrendaban esa unión en tenidas que puntualmente desahogaban conforme a los rituales esbozados por Anderson en la capilla de Rosslyn, en las que Granda colmaba de honores a su joven aprendiz, compañero y maestro.

¡Mirad cuán bueno y cuán delicioso es
habitar los hermanos juntos en armonía!

Es como el buen óleo sobre la cabeza,
el cual desciende sobre la barba,
la barba de Aarón,
y baja hasta el borde de sus vestiduras.

Como el rocío de Hermón,
que desciende sobre los montes de Sion.
Porque allí envía Jehová bendición,
y vida eterna.

Semana a semana se acentuaba una hermandad inquebrantable, la oculta nave que se alberga en el monasterio “jacobino” a un costado del pintoresco *Patio de los Azulejos* y en las inmediaciones del *Jardín de Santa Inés*, se erigía en el monumental espacio de esa escenificación que, ambos sentían, les daba la llave plena del poder. Empeñados ambos en degollar, arrancar el corazón y abrir el vientre a los traidores de los secretos de Hiram, el hijo de una viuda de Tiro que se había erigido en el constructor del templo; empeño gratificado con los enormes honores fijados por Anderson en “los antiguos límites”, así, bajo la mano conductora de Luis Granda, Gabriel sería designado con títulos cada vez más pomposos y rimbombantes: “príncipe del real secreto”, “caballero kadosch” e “ilustre y poderoso comendador”.

En alguna ocasión en la que asistieron juntos a la ópera, llegaron a jurarse unión fraternal más allá de la vida, en tanto se representaba en escena la “Flauta Mágica”, y los acordes de Mozart les hacían sentirse trasladados a un mundo en donde todo giraría por siempre en torno a su poder, incluso, más allá de sus propias vidas terrenas.

¡La venganza anida en el infierno en mi corazón,
la muerte y la desesperación danzan a mi alrededor!
Por Sarastro es por quién siento el dolor de la muerte,

no me obligues a abjurar de ti como mi única hija.
Rompiendo un lazo natural para siempre, y tornándolo en cruel abandono.
Quedando destrozados para siempre los lazos de la naturaleza,
si mi venganza de Sarastro no es a través de ti, ¡palideceré!
Oigan los dioses tus gritos de venganza, ¡que tu madre escuche tu juramento!

Tras aquella larga conversación nocturna entre José Miguel y su amigo que escudriñaría prácticamente todos los secretos del orbe, al día siguiente Paco regresaría a la Capital del país, muchas aristas quedarían despejadas gen la ocasión, una de ellas, nada menor por cierto, estribaría en el nerviosismo que sus pesquisas habían desatado entre parientes y allegados a la finada María Alonso.

EN LA CASA DEL DEÁN

Días después de la larga conversación que sostuviera con Paco Villagómez, José Miguel se encontró con Carmina en la que acaso, sea la única edificación del siglo dieciséis que existe en la ciudad, Nada más y nada menos que el palacio del antigua deán de la catedral don Tomás de la Plaza.

Mucho se ha dramatizado sobre el hecho de que el primer conquistador habría destruido por completo la ciudad antigua para rehacer sobre ella su visión de la vida, lo cierto es que vestigios del pasado existen en abundancia; en cambio en la capital del país, tras la reedificación suscitada por las inundaciones de 1625, de la ciudad del conquistador no habría quedado absolutamente nada.

Las edificaciones coloniales del siglo dieciséis de índole civil resultan por demás escasas, con manifiestas excepciones como las que pueden apreciarse en la formidable edificación de Cuernavaca inspirada en la residencia del Gobernador de Santo Domingo

y, muy particularmente en la localidad la casa que a la sazón habría pertenecido a Tomás de la Plaza.

De la superficie original conserva tan sólo dos piezas en donde se aprecian los restos de un mural formidable, cuyos motivos pictóricos son más que dignos de llamar la atención. La segunda sala, acaso la de mayor renombre plasma en sus muros la visión que el pintor habría tenido de Los Sueños de Petrarca; la primera, por su parte, es un mural que representa a Las sibilas que anuncian en la antigüedad clásica el advenimiento de Cristo y cuyos motivos, remiten de inmediato a La Jerusalén Libertada.

La obra de Torcuato Tasso que despertaría el más profundo entusiasmo del inmortal Goethe, según afirma Eckermann en las Conversaciones, y en la que queda plasmada la visión que de la Edad Media tuvo el renacimiento y que es la que nosotros hemos heredado como civilización, llegando hasta el estruendo total en las tramas wagnerianas, narra las andanzas de Godofredo de Bouillon y su lugarteniente Tancredo en la primera cruzada, sosteniendo encuentros inusitados y formidables lo mismo contra tropas sarracenas que contra magos y dragones.

Taso refiere a los oráculos que anuncian a Godofredo, que a un siglo de su triunfo, Saladino recuperara el sitio para la media luna del Islam, pasaje que es aludido en Los Sueños de Petrarca, motivo del segundo de los murales que alberga aquel palacio.

Existen pocos ejemplos de pintura mural de la época, siendo otro, precisamente, el que concierne a las imágenes de la esoteria bíblica del monje flamenco Juan Gerson, y que se resguardan en el sotocoro de un vetusto monasterio franciscano de las cercanías, por cuyos patios, celdas y laberintos discurriría la infancia de la malograda gobernante en la alegre compañía de primos y hermanos.

Antes de recibir el nombramiento que le acreditara como deán de la primera diócesis del macizo continental, Tomás de la Plaza había formado parte de la segunda expedición a la Florida comandada por Ponce de León, narrada por “El Inca” Garcilaso. Posteriormente, predicaría durante años enteros en la región mixteca, de donde las imágenes que conforman el mural, propias de la pintura flamenca de la época, se

entrelazan con la simbología mixteca en la que conejos y tlacuaches simbolizan principios metafísicos, bajo los cuales aquel grupo acrisolaría su visión del universo.

- Hermoso lugar ¿no te parece?
- Un misterio a la vista de todo el mundo, pero que pasa del todo desapercibido, contestó ella.
- ¿Has estado trabajando alguna nota relevante?
- Bueno, el dramático aumento de desaparecidos en todo el país y particularmente en esta región es una situación que empieza a convertirse en una verdadera crisis humanitaria.
- Y ¿qué es lo que te está llamando particularmente la atención?
- De manera particular en esta región, el mayor porcentaje de las víctimas por mucho, corresponde específicamente a mujeres jóvenes.

En el señero año de 1680 en el que su Majestad Carlos II expediera la Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias coordinada por Antonio de León Pinello, el Santo Oficio ordenó que la cabeza de Antonio Benavides “el tapado”, colgara en la cavidad del frontispicio de la Iglesia de la Compañía de Jesús.

Por principio de cuentas, La Inquisición no tenía competencia en la ejecución de pena alguna, incluidas las decretadas por el mismo tribunal eclesiástico; la causa seguida contra “el tapado”, por lo demás, habría derivado de que éste aventurero se habría hecho pasar como visitador del rey de España, carácter y condición que en realidad le era ajena, al menos en la versión de los inquisidores.

Boabdil , “El Magnífico”, aquel que se viera recriminado por su madre por “llorar como mujer lo que no había sido capaz de defender como hombre”, y cuyos ejércitos ocultos en las cuevas de Granada deambulan fantasmales por la ciudad, habría sido expulsado

de la península en las postrimerías del siglo quince, y a partir de tal suceso, La Corona suscribiría concordatos con el papado a cargo de Alejandro VI, el célebre Rodrigo Borgia, en virtud de los cuales asumiría la jefatura de la Iglesia en sus dominios.

La justicia regia, en consecuencia, contaba con atribución de última instancia para dirimir mediante el denominado Recurso de Fuerza, la competencia entre la jurisdicción real propiamente dicha, y aquella que fuese de la competencia primigenia de los tribunales eclesiásticos, recurso que, por lo demás, se encontraba regulado a detalle, precisamente en la “Recopilación” de 1680.

¿No hubo acaso abogado alguno que interpusiera un *recurso de fuerza* contra la jurisdicción que se habría arrogado El Santo Oficio para conocer de una conducta que, por ningún motivo podría ser considerada como un “delito contra la fe”?

Resulta de esperarse que los abogados avecindados en la ciudad no quisieran interponer el *recurso de fuerza* conducente para evitar enemistarse con los poderosos de la localidad, pero ¿no podría acaso encontrar algún defensor entre los letrados de la capital del virreinato?

Joseph de Miranda era un letrado avecindado en la “muy noble y muy leal ciudad capital”, que en el año de 1680 impartía la cátedra concerniente a la “Instituta” de Justiniano en la Universidad Real y Pontificia, resultaba por más de un motivo el personaje idóneo para asumir la defensa de “el tapado”, no obstante, en los archivos del Santo Oficio se habría resguardado un libro que le habría sido incautado de tiempo atrás; se trataba, nada más y nada menos que de una versión de la “Instituta” del emperador Justiniano que carecía del “Nihil Obstat”, locución latina con la que se señalaba los libros autorizados por la misma inquisición.

Antonio Benavides, al parecer funcionario leal a la corona de Castilla, que se habría topado con la intriga de desafectos que pretendían trasladar sus lealtades a Lisboa tras la reciente secesión de Portugal, quedaría sin defensa alguna en la ocasión y su cabeza colgando de los muros de la iglesia de la Compañía de Jesús.

- A qué atribuyes las desapariciones, precisamente de mujeres jóvenes ¿a la cultura machista preponderante?
- La ancestral cultura patriarcal es campo de cultivo que abona a que el fenómeno se presente, pero no es lo que está ocasionándolo, es un fenómeno grave que hay que enfrentar sin duda por vía de la educación, pero no es la causa.
- ¿Sería entonces la violencia generada por el cambio de roles sociales , ante la demanda de empleos para la mano de obra femenina en las plantas de maquila?
- Contribuye y abona en tal sentido pero tampoco explica el crecimiento exponencial de las desapariciones.
- ¿Cómo te lo explicas tú entonces?
- Es toda una maquinaria organizada, de índole mafiosa y dotada con métodos de trabajo industrial a gran escala, abocada a la compra y venta de seres humanos.

La Biblia en la versión del morisco converso Casiodoro de la Reina y corregida por Cipriano de Valera, se erige acaso en el máximo baluarte de la ignorada y olvidada herencia cultural de los luteranos españoles del siglo dieciséis de Valladolid y Sevilla, comunidad, cuyo epicentro residiría en el emblemático Monasterio de San Isidro del Campo, y de la que dejara cabal constancia el cronista Antonio del Corro.

Resulta digno de destacarse a propósito, que de entre los integrantes del referido Monasterio que fueran juzgados y relajados al brazo secular por el Santo Oficio, figurase Fray Juan de León, quien tiempo atrás, se había desempeñado como sastre de renombre en la muy noble y muy leal Ciudad capital del virreinato.

Tanto un súbdito inglés como uno de Francia, que residían en éstas latitudes habrían sido relajados al brazo secular bajo la sospecha de dogmatizar con las herejías proclamadas en Wittenberg por Martín Lutero, al celebrarse el primer auto de fe del Tribunal Eclesiástico de la Santa Inquisición en el año de 1574.

La ya referida versión de la Biblia de Casiodoro de la Reina, es una obra que ofrece plena continuidad a una antigua tradición cultural castellana que habría que remontar a la escuela de traductores de la corte de Toledo de don Alfonso “el sabio”.

¿Tenemos acaso una herencia oculta e ignorada de la cultura protestante de la España del siglo dieciséis entre nosotros? En Libro del Buen Amor de Juan Ruiz Arcipreste de Hita, así como en la Celestina, se traslucen a las claras la herencia de la erótica mozárabe que, en El Collar de la Paloma, del sabio cordobés Ibn Hazm, encuentra su mejor y más prístina expresión.

Don Marcelino Menéndez y Pelayo fustigaría con erudición e ingenio las conclusiones que sobre la Inquisición española habrían sido arrojadas por la historiografía de raigambre liberal, la cual, habría dado comienzo con la célebre Historia Crítica de la Inquisición de Fray Juan Antonio Lorente.

Al decir de Don Marcelino, la inquisición no se habría erigido nunca en dique para que se cultivaran artes y ciencias, citando incluso la permisividad que el tribunal eclesiástico habría mostrado hacia la impresión, distribución y lectura de la comedia del bachiller Fernando de Rojas.

En el año de 1588, sin embargo, Diego Romano de Peralta canónico obispo en la ciudad, daría cuenta al licenciado Bonilla en su carácter y condición de fiscal del Tribunal de la Santa Inquisición, de la requisita de un ejemplar de la “comedia de Calixto y Melibea” hecha al esclavo negro Gregorio, perteneciente a la heredad y peculio de Francisco Velasco.

En la ocasión, el célebre licenciado Bonilla sería informado en los siguientes términos: *“los libros que conforma al catálogo general, vuestra reverencia tiene recogidos por prohibidos, hará quemar en parte secreta y sin nota, pues se prohíben, no como de autores herejes, sino por otras causas concernientes al buen gobierno de la república cristiana como son los de Fray Luis de Granada, impresos antes del año de 1561”*.

Los inquisidores Diego Romano de Peralta y el licenciado Bonilla, en los días que corren, seguramente habrían también condenado la obra del bachiller Fernando de Rojas, al

únisono de que archivarían indefinidamente cualquier posible indagatoria, que resultase tendiente a desentrañar el misterio de la masiva desaparición de personas y de las redes de protección gubernamental que las solapan.

Injustamente olvidado, Alejandro Arango y Escandón, escribiría el mejor estudio referente al proceso inquisitorial contra Fray Luis de León.

“Uno de los pocos sabios, que en el mundo han sido”, habría sido también sujeto al escrutinio del Santo Oficio. A lo largo de su vida, se habría entregado, entre muchas otras, a la tarea de escribir consideraciones teológicas de alta raigambre intelectual como lo es De los Nombres de Cristo

Formularía elucubraciones metafísicas, que en algunos de sus escritos expresa en forma de diálogo a la manera platónica, en momentos en que el Concilio de Trento ponderaba al estagirita bajo la interpretación de Santo Tomás de Aquino, como la Doctrina oficial de la iglesia, en tanto que, las veleidades platónico- agustinianas se hacían sospechosas de luteranismo.

El sabio maestro del claustro universitario de Alcalá de Henares, quién tras años de cautiverio retornaría a su cátedra con la inmortal frase: “decíamos ayer”, realizó por su cuenta una traducción del Cantar de los Cantares directamente del hebreo que ponía en duda la precisión idiomática de la versión contenida en la Vulgata de San Jerónimo a lo que, a mayor desdoro de su persona, a su cargo habría que agregar que no contaba con pureza de sangre y que se habrían descubierto entre sus antepasados a sefarditas falsamente conversos tras la expulsión decretada por Isabel.

Disentir del poder siempre ha sido riesgoso, pero ¿qué sucede cuando los poderosos deciden retar a otros poderosos? Por ejemplo, abriendo circuitos nuevos de un mercado ilícito controlado por las mafias.

Tras haber sostenido una intensa conversación, salieron del lugar y quedaron de encontrarse posteriormente. Mientras José Miguel se encontraba absorto, cavilando en lo que le había comentado Carmina, se cruzó ante la presencia de un organillero que interpretaba La Barca de Guaymas, melodía que lo llevaría a una introspección mucho

mayor, acaso comparable a la que experimentarían muchos de aquellos místicos heréticos perseguidos por el Santo Oficio.

Al golpe del remo
se agitan las olas.

Ligera la barca
al ruido del agua
se ahonda mi pena
solloza mi alma
por tantos pesares.
Mi amor angustiado
llorando te llama
y te hayas muy lejos

Y sola
muy sola
se encuentra mi alma.

Alegre viajero
que tornas al puerto
de tierras lejanas
¿Qué extraño piloto
condujo tu barca
sin vela y sin ancla?
¿De qué región vienes
que has hecho
pedazos
tus velas tan blancas
y fuiste cantando
y vuelves trayendo
la muerte en el alma?.

EL INFORME DEFINITIVO

Finalmente, una vez recabado el peritaje de los técnicos italianos, el titular de la secretaría de comunicaciones del gobierno nacional, en conferencia de prensa, rindió ante la opinión pública el informe concluyente de la dirección general de aeronáutica civil referente a los sucesos del día de Nochebuena, en los que perdieran la vida cinco personas en el paraje conocido como El Cerro del Chacoaco ubicado en Coronango, y, entre las que se encontraban la gobernadora en funciones y el senador por la entidad líder de su bancada en la cámara alta.

De haberse dado seguimiento puntual al caso, bien puede cualquier sujeto afirmar que, el informe en cuestión, se apega plenamente a la cabalidad y al rigor pericial que el asunto amerita.

Fallas de mantenimiento en el actuador del helicóptero modelo “Augusta” A109S, con matrícula XA-BON siniestrado en la ocasión, arrojan responsabilidad por homicidio intencional sin dolo directo a cuenta de los encargados de haber realizado el cambio de la refacción en cuestión, omitiendo realizar tal encomienda, pese a que el desperfecto fue debidamente reportado por el piloto de la nave con la debida antelación según consta en las bitácoras correspondientes.

Llama poderosamente la atención el hecho de que en el referido informe se diera vista de su contenido tanto a la fiscalía general como a la local siendo, esta última, la que siempre estuvo a cargo de las pesquisas conducentes del caso dada la distribución de competencias establecidas constitucionalmente al efecto. Corresponde al ámbito local el seguimiento de las causas concernientes al delito de homicidio, a menos que la autoridad federal ejerza la facultad de atracción correspondiente, situación que no se había dado en la especie hasta el momento en que el informe de referencia fuese presentado a la opinión pública, al menos hasta donde pudiese saberse de manera oficial.

Ante el resultado del peritaje, la fiscalía competente, habrá de indagar tanto en la composición accionaria de “Rotor Flying Service”, como de su organigrama y personal

de ejecución; así como también, por lo que respecta en lo conducente a la compañía de taxis aéreos “Servicios de Altiplano” para determinar al sujeto responsable del caso.

Plenamente aceptado en la actualidad por la Convención de Palermo contra el crimen organizado, el viejo Código Penal, por su parte, cuya comisión redactora correría a cargo del maestro José Ángel Ceniceros, dejaba ya entrever el principio de la responsabilidad penal de las personas morales a partir de las consideraciones de tratadistas alemanes de alto renombre; lo que reviste especial importancia en el asunto en cuestión, dadas las sanciones administrativas anunciadas por el titular de la Secretaría de Comunicaciones en el informe de referencia.

Los indiciados, quienes cuentan, por lo demás, con pleno derecho a la defensa, podrán muy bien exigir que se esclarezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar, en el que eventualmente se hubiese llevado a cabo la privación de la vida de los ofendidos por la comisión del delito en cuestión; situándonos en tal caso ante un callejón sin salida dado que los cuerpos encontrados serían cremados a las pocas horas de haber sucedido el percance en “El Cerro del Chacoaco”.

En el informe previo quedaba de manifiesto que la fiscalía le habría allegado a la dirección de aeronáutica la necropsia correspondiente presuntamente del piloto y copiloto, informándose al respecto que no habrían ingerido en la ocasión cocaína, opiáceos o estupefaciente alguno, pero sin que fuese posible fijar el momento del deceso, y señalándose, por lo demás, que se presumía la identidad de los sujetos por la espacio que los restos ocupaban en lo que quedaba de la nave siniestrada, pero sin contar con elementos que les identificaran a cabalidad.

Por lo demás, las actas del registro civil correspondiente a los occisos, víctimas del siniestro acaecido alrededor de las 2.30 de la tarde del día de “Nochebuena”, establecen las siguientes horas de defunción:

Gabriel Moreno 17:25 h., María Alonso 17:25 h., Héctor Baltazar Mendoza 18:34 h., Marco Antonio Tavara Romero 19:27 h., Roberto Coppe Obregón 18:20 h.; de suerte y

manera tal, que los sujetos en cuestión habrían fallecidos al unísono en el mismo siniestro, sólo que, al parecer, en distinto "huso horario".

Finalmente, resulta digno de aclarar que, si bien el informe rendido establece una verdad de la que resultan responsabilidades penales que darán pie a pesquisas por demás sugerentes, acaso no contengan toda la verdad.

Dado que el motor de la aeronave no observó falla técnica alguna, y que en el pasado reporte que al efecto había rendido la propia dirección de aeronáutica se dejó establecida la ruptura de la autoparte en cuestión y el derrame subsiguiente del combustible, y dado que en el mismo se habría señalado que la referida aeronave iba cargada con 286 litros de turbosina, quedaría por dilucidar si el incendio observado en el sitio del siniestro se corresponde con la intensidad que ha de provocar una llama alimentada por más de un cuarto de tonelada de un combustible, dotado de mucho mayor octanaje, del que al efecto corresponde a un motor convencional de gasolina.

En consecuencia, queda pendiente de explicarse, aun cuando ello no está en la atribución de la dirección de aeronáutica, sino en la que corresponde a la instancia ministerial competente del caso, el hecho de que el vuelo en cuestión, al no hallarse programado, hubiese podido ser objeto de manipulación, dando una orden de vuelo con carga insuficiente de combustible de manera deliberada, ello sí, con dolo directo criminal de por medio. El informe previo había señalado que la nave se empezó a ahogar en el vuelo hasta que se paró el motor, conociéndose casos, en los que la ineficiente combustión incide precisamente en el colapso de los actuadores que observan fallas previas.

EL SUEÑO Y LA VIGILIA

En sueños, Dios le señaló a Jacob los términos en los que debía pactar con Labán, su suegro, para salir de su férula en compañía de sus mujeres y sus rebaños de cabras, y convertirse así en el patriarca elegido. Asimismo, en sueños, su hijo José recibiría las señales que le librarían de la decisión fratricida de sus hermanos, del cautiverio en las prisiones del faraón y de la hambruna que asolaría a Egipto.

Mediante el sueño, el ensueño y la alucinación, creía Pitágoras, habrían de cultivarse las artes adivinatorias, y, ciertamente, es en el sueño donde nos visitan los seres queridos que han partido del mundo o las mujeres que en la vigilia deseamos, y en los que escuchamos los consejos que nuestros gatos no pueden trasmittirnos en tanto la lúcida conciencia nos sostiene en pie mientras dura la luz del día.

Las vestales virginales de Apolo, no sólo custodiaban a la enorme serpiente que se albergaba en su templo, sino que además descifraban la incógnita de los sueños que les eran narrados, al menos, de aquellos que, de manera por demás angustiosa eran capaces de revelar a los asistentes al oráculo, el sentido profundo del mundo que nos circunda.

Una larga cuarentena en soledad como la que vivimos nos coloca en el umbral de la región onírica, lo que nos permite asomarnos a los abismos del alma humana y tener una percepción profunda de los sucesos recientes que han conmovido el acontecer social.

Nos impregna una sensibilidad que difícilmente podría desprenderse de la lectura de los despachos informativos en la prensa de todos los días, o de los alegatos judiciales que formulamos con premura, o de la rápida conclusión de una consulta médica de ocasión. Nos permite, acaso como en el sueño, escudriñar en los rincones más recónditos de la conciencia humana, desde el que fueran escritos las tragedias griegas o las páginas del antiguo testamento.

Mi abuelo, que era un hombre dotado de una enorme capacidad de expresión verbal, y de una formidable capacidad de evocación, revestía de un inusual colorido las remembranzas que narraba.

En los días que corren viene a mi memoria una anécdota concerniente a algún sujeto que habitaba una de las porterías de la “Calle del Chito Coetero”, al que, creyéndole muerto, se le habría arrojado en un petate a la carroza que transportaba los cuerpos apilados de los que caían en las calles abatidos por la “influenza española”, retornando por su propio pie horas después dando fuertes golpes al portón correspondiente para anunciar su regreso, mientras se protegía del frío de la madrugada envuelto en el petate mismo con el que había sido arrojado al carro de los caídos por la peste.

Treinta años antes de que hubiese tenido verificación la epidemia mortal de influenza, la calle en cuestión había sido rebautizada con el nombre del platero, grabador y arquitecto José Manso, sin embargo, al parecer, los vecinos que la habitaban seguían refiriéndose a su calle, con una denominación que se remonta al menos al año de 1796, según consta en las ordenanzas del intendente Manuel de Flón, Conde de la Cadena.

Después de todo, la calle del “Chito Coetero” se ubicaba en las cercanías de la denominada “Cancha de San Pedro”, hospital de la ciudad colonial de cuyas puertas salía noche a noche, la carreta que transportaba a los fallecidos en sus celdas de atención, para ser trasladados al antiguo cementerio de Xanenetla.

El relato aquel, no desentrañaba la posterior incógnita que con éste quedaba abierta ¿qué habría sido posteriormente del hombre que retornó a su casa en tales condiciones?

Acaso algún virólogo consumado, podría alegar que lo que resulta altamente probable, es que dicho sujeto hubiera muerto a los pocos días víctima de la peste en cuestión, pero el relato habría otra posibilidad, acaso, mucho más cercana al humor que conllevan las célebres caricaturas de José Guadalupe Posadas.

El encierro en curso, trajo a mi memoria las referencias de la denominada “gripe española” que escuchaba en mi infancia relacionada con el imaginario de una ciudad,

cuyos primeros alcaldes: Hernán de Helgueta y Alonso Martín Partidor han sido condenados al total olvido.

Las actas de cabildo de 1532, recientemente rescatadas, atestiguan la que fuera la deliberada desaparición de los documentos concernientes a las dos fundaciones de la ciudad, reseñadas con todas las reservas del caso por historiadores de data posterior y tardía, en cuyas páginas se recogen historias de las epidemias que azotaron la localidad, las que, nunca antes de la de 1918, habrían tenido un alcance planetario.

A poco más de un siglo, nos ha tocado vivir una situación similar, en la que acaso podamos ver retornar a su domicilio a quienes han sido transportados a la que habría de ser su última morada, como reza la conseja popular que habrá de suceder con las víctimas del mortal percance del “Cerro del Chacoaco”.

El médico persa Ibn Sena escribió hace un milenio en su lengua y con caracteres árabes la recopilación del saber griego de Galeno e Hipócrates que transmitiría a la Europa medieval, en donde recibiría el sugerente nombre de Canon de Avicena.

El estudio de la ciencia médica, en términos generales, así como su práctica, por supuesto, se desarrollaría derivando consecuencias e implicaciones de principios generales, hasta que el célebre “heterodoxo” Miguel Servet, descubriera por medio de la observación el fluir del torrente sanguíneo, con lo que, la medicina daría el paso del “platonismo al empirismo, crítico, escéptico” como dijera Nassim Taleb.

La proclividad de Servet tanto por la “herejía” como por la observación directa de los fenómenos, sino es que acaso, a fin de cuentas, ambas resulten en realidad ser una y la misma cosa, determinaría que la medicina acaso más que una ciencia, fuese considerada en realidad como un arte, en el que la asistencia a pacientes únicos, presenta siempre soluciones imposibles de ser repetidas en serie.

Claude Bernard, por su parte, comenzó los estudios de las terminales nerviosas y su correspondiente relación con el tejido neuronal, seguidos de manera acuciosa por Emilio Zolá al describir con precisión los efectos del alcoholismo en los bebedores consuetudinarios.

Claude Bernard, extendería sus reflexiones a ámbitos más complejos que los de la neurología y de la ciencia médica en particular, dándole impulso a la observación empírica de los hechos como método por excelencia para allegarse, en general, de prácticamente cualquier tipo de conocimiento.

En 1908, se establecieron los elementos administrativos para hacer frente a las epidemias de las que eventualmente podrían ser portadores los inmigrantes que arribaran a los puertos y fronteras, disposiciones que años después habrían de ser complementadas por el médico José María Rodríguez.

Buscando mis amores
iré por esos montes y riberas;
no cogeré las flores,
ni temeré a las fieras,
y pasaré los fuertes y fronteras.

En medio de prioridades como el combate a la ingesta de drogas y alcohol, se establecería el “consejo general de salubridad” para hacer frente a epidemias y epizootias, dotándole de plenas facultades para llevar a cabo medidas que al efecto se considerasen pertinentes para hacer frente a un flagelo de tal índole.

José María Rodríguez asumió la más alta de las responsabilidades con miras a la protección de la salud en momentos en que la epidemia de influenza generada por el hacinamiento de los soldados norteamericanos en porquerizas durante la primera guerra mundial, generaría una pandemia de escala planetaria, la misma que recibiera la denominación de “española” debido a que fueron los patólogos de esa nacionalidad, integrantes de la generación de Ramón y Cajal, los que se avocarían a detectar y aislar el virus que la había generado.

Durante varias generaciones, se habría considerado como una prioridad atender el brote de enfermedades infectocontagiosas hasta que, en las últimas décadas, los sondeos estadísticos llevarían a concluir que ello había quedado atrás irremisiblemente y que el

nuevo reto estribaría en atender enfermedades crónico degenerativas. Repentinamente surgiría “El Cisne Negro” de un virus que, proveniente de China, terminaría por esparcirse por el orbe entero. Pocas situaciones podrían asemejarse más a la más terrible de las pesadillas.

Ante una realidad en la que todas las certezas de esfuman como en nuestros sueños, pareciera ser que es en sus signos y en sus símbolos, donde acaso podríamos encontrar la guía que pueda desentrañar el sentido profundo de los hechos que la vida nos presenta, y en el sueño en el que José Miguel buscaba infructuosamente a la actriz que pudiera representar adecuadamente el papel de Ifigenia, es en donde quizá, residiera la explicación central de los trágicos sucesos que habrían desfigurado en el pasado reciente el rostro político de la nación.

Enfrentar un cambio de civilización tras haber cultivado el estudio de la historia con la mayor asiduidad que nos sea permitido, brinda en medio de la angustia por las situaciones que tal derrotero pueda presentarnos cotidianamente, una sensación de espectador similar a la que tenemos en la butaca de un teatro.

Tácito, Servio Túlio, Polibio -cuya historia de Roma escrita en griego es considerada por Arnold J. Toynbee como la obra que da inicio a la cultura helenística-, constituyen lecturas que nos permiten avizorar los grandes acontecimientos humanos.

El cotejar los pasajes evangélicos con los testimonios de la época de Flavio Josefo, nos permite adentrarnos en la biografía escrita por Ernest Renán, o en el estudio de Strauss sobre el que Nietzsche habría realizado la composición del “Anticristo”, colocándonos de frente a una de los aspectos torales de la civilización.

Por lo que hace al mundo del teatro, lecturas de tal talante, nos ubican ante la enormidad de los dramas históricos que Ibsen compusiera sobre Juliano “el apóstata”. El dramaturgo noruego revolucionaría por completo el teatro, al darse a la tarea de escenificar los conflictos de conciencia, lográndolo como en ninguna otra de sus piezas, en aquel par de obras donde el emperador decide retronar al paganismo y apagar todo vestigio de la “fe

de Cristo” en el Imperio en decadencia, siendo víctima de la terrible lucha que se suscita en su ánimo, en el que afloran las enseñanzas “galileas” recibidas en los años infantiles.

Un colapso del orden social precedido de un episodio al que bien puede calificarse como una auténtica “opereta política”, ofrece un espectáculo formidable, sobre todo para aquel que se ha podido dar el lujo en la vida, no solo de estar inspirado por la musa Clío, sino de, adicionalmente a ello, interactuar con el devenir de los acontecimientos públicos.

San Agustín, el obispo de Hipona decía: “si nadie me pregunta ¿qué cosa es el tiempo? Yo sé qué es el tiempo, pero si alguien me pregunta ¿qué cosa en el tiempo? Entonces yo no sé qué es el tiempo.”

Al comparar la historia profana de Roma con la que se narra en las “escrituras sagradas”, llegó a decir que en el mismo espacio y en el mismo tiempo conviven dos ciudades edificadas por dos amores, “la del amor a Dios hasta el menosprecio de sí mismo y la del amor a sí mismo hasta el menosprecio de Dios”, y que el motor de ambas residía en la promisión, es decir en la “gracia, gratis dada”.

Aquel obispo imbuido de un pasado cargado de pecado y mundanidad, dejó sentir su influencia en “La Ciencia Nueva” de Giambattista Vico, obra que germinaría en el pensamiento de Hegel, quién diría que gracias a dicha obra, a la de Voltaire y a la monumental “Historia de Roma” del británico Gibbon, había logrado entender lo que es el devenir de las sociedades humanas políticamente organizadas.

En contrapartida, la dinámica de la vida actual, ha determinado que estemos inmersos en lo que en los medios periodísticos se denomina “la nota”, que suele ser una expresión morbosa que llama a la indignación momentánea, para después desaparecer de la memoria del que al efecto pueda llegar a ser el eventual destinatario del mensaje.

“La nota” y su eventual impacto momentáneo en los sentidos del lector, escucha o televidente, según sea el caso, por ningún motivo produce la catarsis que se vive como espectador de una tragedia griega, y por supuesto, tampoco lleva implícito la revelación de lo que se nos oculta en la vigilia, como sucede con las imágenes simbólicas que en sueños nos inquietan y perturban.

Por su parte, contemplar el acontecer en momentos críticos, interactuando en el desenvolvimiento de los acontecimientos en la medida de nuestras posibilidades, y partiendo de la perspectiva del estudio más o menos profundo de la historia, es lo que más se acerca a la catarsis y a la revelación onírica; únicos elementos que acaso nos puedan liberar del destino trágico que nos haya tocado en suerte vivir.

NUEVAMENTE UNA CONVERSACIÓN CON CARMINA

José Miguel y Carmina se encontrarían una vez más en el acogedor café en el que habían venido sosteniendo sus encuentros; tenían mucho de qué hablar. El resultado de sus respectivas indagaciones había hecho tambalear en ocasiones la estructura misma del poder, en el camino al encuentro, José Miguel empezó a recordar los versos de Pablo Neruda:

Cuerpo de mujer, blancas colinas, muslos blancos,
te pareces al mundo en tu actitud de entrega.
Mi cuerpo de labriego salvaje te socava
y hace saltar el hijo del fondo de la tierra.

Fui solo como un túnel. De mí huían los pájaros
y en mí la noche entraba su invasión poderosa.
Para sobrevivirme te forjé como un arma,
como una flecha en mi arco, como una piedra en mi honda.

Semanas atrás José Miguel había estado de visita en Nayarit, en donde llevaba vieja amistad con un abogado de la localidad, y ahí se enteraría de muchos detalles concernientes al senador Preciado con el que Gabriel habría tejido en vida una alianza inquebrantable. Preciado era dueño de un peculiar hotel en el que se ofrecía la plena satisfacción de todos los deseos, cualesquiera que estos fueran.

¿Qué es lo que habría sido de aquella fuerza social que se ostentaba como heredera de los combatientes “cristeros”?

El 2 de julio de 1926 entró en vigor la ordenanza popularmente conocida con el apelativo de “Ley Calles”, ante la que se conformaría la “liga para la defensa de la libertad religiosa”, cuyo líder más representativo y destacado sería don Miguel Palomar Vizcarra.

En las inmediaciones del templo de la Sagrada Familia en la colonia Roma, se inició una campaña de recolección de firmas para solicitar la reforma en materia religiosa, a partir del proyecto que al efecto habría sido preparado por don Manuel Herrera y Lasso a solicitud del episcopado.

La campaña en cuestión culminó con la desestimación hecha por el congreso ante la solicitud presentada por diversos prelados, bajo el argumento, por demás discutible en efecto, de que los ministros de culto católico al haber jurado lealtad a un monarca extranjero como era a la sazón el obispo de Roma, estarían en consecuencia privados de los derechos de ciudadanía, requisito indispensable para hacer uso del derecho de petición en materia política.

Prolegómenos de un conflicto que culminaría con una cruenta guerra civil de tres años denominada “Cristiada” y cuyas secuelas, una vez firmados los acuerdos de paz en junio de 1929, extenderían sus efectos hasta bien entrados los años cuarenta en medio de la actuación clandestina de muy diversos grupos que desplegaban sus actividades en medio de la conflagración mundial.

Ante los acuerdos suscritos por el episcopado, diversos componentes de las fuerzas insurrectas desplegaron sus acciones de proselitismo político; en 1937 antiguos combatientes “cristeros” dieron vida a la Unión Nacional Sinarquista; en tanto que, algunos de los otrora militantes de la liga para la defensa de la libertad religiosa”, darían vida el 15 de septiembre de 1939 a la agrupación política en la que se habían cobijado para dar cauce a sus aspiraciones, tanto Gabriel como el senador Preciado en Nayarit.

Partido que, décadas atrás, en medio de la campaña de elecciones intermedias para renovar al congreso, enarbolaría un peculiar lema: “vota por la nueva mayoría”, el cual, ciertamente, se ajustaba a la tendencia histórica que empezaba a imperar en el momento.

Iniciaba una etapa de expansión que culminaría años después con la conquista del poder presidencial, siguiendo de manera por demás puntual el manual diseñado por Gene Sharp para operar los llamados “cambios suaves” de regímenes que estorbasen a los intereses de los Estados Unidos. Las célebres “revoluciones democráticas de colores” a las que, por supuesto, “la ola azul”, no habría de resultar ajena; Se ensamblaría con el delirio místico del mártir “cristero” Anacleto González Flores y terminaría por derivar en el negocio de la trata de personas del senador Preciado.

- A Gabriel Moreno lo asesinaron deliberadamente, el modo de hacerlo fue alterar el marcador de combustible en el tablero de piloto del helicóptero para echarlo a volar con insuficiente combustible –le espetó en la ocasión José Miguel.
- Pero el piloto por regla debe verificar la carga de combustible ¿no?
- En efecto, pero el vuelo no estaba programado.
- Y ¿quién lo hizo? Me habías dicho que era una operación propia de inteligencia militar.
- El enclave que tienen la CIA y el comando norte en Chachapa, personal de la Academia Internacional de Policía.
- Pero ¿por qué habrían de hacerlo?
- Por que inició operaciones de trata para pedófilos a nivel internacional al margen de los circuitos establecidos; el desplome del helicóptero se dio al unísono de que estallaban los escándalos sobre Weinstein y Epstein, y se detenía a Joaquín Nassón en los Estados Unidos, esa era su fuente segura e ilimitada a dinero líquido, y su arma de acceso a los más altos círculos de poder de aquel país, claro, también ahí quiso estar por encima de todo, incluso de los circuitos ya establecidos.

Por las fechas en que el helicóptero “Augusta” habría de desplomarse en “el cerro del Chacoaco”, la prensa internacional se refocilaba con los despachos informativos derivados de la detención del corredor de bolsa estrella de Nueva York Jeffrey Epstein, encausado ante la corte por su afición a las orgías con muchachas sumamente jóvenes, a las que solían estar invitados los personajes más connotados del poderío político de la ciudad de Washington.

Compartía primeras planas, con el seguimiento que el FBI daba al influyente productor cinematográfico de Hollywood Harvey Weinstein, inclinado, tanto a disfrutar de los favores sexuales de las estrellas de la “gran pantalla”, como a compartir dichos favores también con los grandes personajes de la Unión Americana.

Decir que no existen las casualidades suele conducirnos al fácil y simplista expediente de que existe una voluntad personal omnímoda, como la de Dios, que todo lo determina. Por supuesto que existen las casualidades en el sucederse de los acontecimientos, pero si estos se suscitan en determinadas circunstancias, es porque el acontecer público se encamina deliberadamente en una dirección específica, al menos en los más altos mandos de los diversos sitiales de este mundo.

De sobrevenir, bruscos cambios políticos, los nuevos actores estarán ansiosos de descubrir los pecados de aquellos que le han precedido y más aún, sí aquestos, hubieran hostilizado desde las alturas del poder del que han sido desplazados a los nuevos mandatarios.

- ¿Y María su esposa?

- En ocasiones anteriores te había dicho que ella a fin de cuentas era una pobre víctima. En efecto, como responsable de los albergues de niños tuvo que dar su visto bueno a operaciones por demás sórdidas, de ahí que Gabriel estuviera confiado dejándola en el mando, ya que contaba con información comprometedora ¿quieres oír lo más escalofriante del caso?

- ¡Ah caray, pues dime!

- Fueron torturados y asesinados en tierra. El atentado en el helicóptero fue para eliminar al asistente y los pilotos, por su condición de testigos, de ahí la prisa por la cremación y por levantar necropsias sin la adecuada consistencia.

En medio del terrible escándalo que en su momento se suscitara a consecuencia de la detención de la periodista que denunciara las redes de pederastia existentes y la subsiguiente filtración de las conversaciones telefónicas que daban cuenta de la coparticipación de hombres poderosos en la consecución del hecho, se designaría a Richard Kern Lorden como asesor honorario del gobierno, lo que, constituía en sí mismo, un hecho de una gravedad infinitamente mayor en sus implicaciones y consecuencias que la detención misma de la periodista.

Inmediatamente después de haberse desplomado el helicóptero, el gobierno nacional anunciaría la cancelación de toda cooperación con los Estados Unidos y que dejaría de recibirse la asistencia de aquel país en la capacitación policial que se imparte en la academia ubicada en la población de Chachapa.

Surgirían de inmediato a la palestra inquietudes sobre las implicaciones que de tal anuncio pudieran derivarse, y de la relación, que el mismo pudiera guardar con los sucesos de Nochebuena, o bien, con los hechos derivados de la ilícita cremación de los vestigios mortales de las personas fallecidas en el hecho, en tanto que dichas muertes se encontraban pendientes de dilucidación ante las instancias encargadas de procurar justicia.

Digno de recordarse sería lo acontecido una generación atrás en Bélgica, que conmovió en su momento a Europa y al mundo entero, al formularse cargos contra el multihomicida y depredador sexual Marc Dutroux.

En el proceso seguido contra el violador, secuestrador y homicida de seis niñas, cuyas edades fluctuaban entre ocho y diecinueve años, algunas de ellas abatidas por hambruna; saldrían a relucir encubrimientos y conexiones, tanto por parte de los connotados fabricantes de armas del país, como de dirigentes relevantes del entonces

gobernante Partido Socialista de Bélgica, así como de prestigiados congregantes del “gran oriente masónico” de Lieja, estremecimiento que, según fuera reportado por aquellas fechas, tuvieron a aquel país al borde de la secesión entre Flamencos y Valones.

- Bueno, María en todo caso habría sido una víctima fuertemente investida de perversidad –comentó Carmina.

- Sí, por supuesto.

María Alonso definitivamente jamás habría podido representar en escena el papel de Ifigenia, en todo caso, hubiera podido caracterizar a Lady Macbeth; aunque en realidad, el papel le habría podido quedar mejor a su madre, ella tenía sí, avidez por el dinero y más que por el dinero por los signos que permitieran ubicarla en la tesitura de “niña bien”, su perspectiva y horizonte difícilmente podría ir más allá de ello, muy lejos, en realidad, de la verdadera ambición capaz de todo transgredirlo, de la que se encontraba imbuida la esposa “del señor de Cawdor”.

Gabriel Moreno, por otra parte, difícilmente podría haber recibido mensaje alguno de los demiurges o los dioses mediante la incursión en la región de Orfeo, en todo caso, la revelación de su destino la habría debido al insomnio “tras haber asesinado al sueño”, o bien de las palabras pronunciadas por las brujas del camino, “hermanas fatídicas del bosque y de la noche”.

“La obra maldita” le dicen los hombres de teatro, sin siquiera atreverse a mencionarla por el título que le fuera dado por su autor, quiénes difícilmente llegan a ponerla en escena ante el temor de que, al hacerlo, se desaten fuerzas incommensurables que terminen por conducir irremediablemente a la desgracia.

Hombres por demás estrañalarios han puesto un peculiar sello personal a la pieza en cuestión, tal y como lo hiciera el siempre controvertido Orson Welles, o como lo hiciera Giuseppe Verdi en su cavernosa versión operística, o bien Roman Polanski, el mismo, que tras filmar en el emblemático edificio Dakota de Nueva York la cinta El Bebé de

Rosemary, fuera visitado en su domicilio por los congregados por Charles Manson en la iglesia satánica de Anton Lavey, y quienes apuñalaron y descuartizaron a su esposa, la actriz Sharon Tate que se encontraba embarazada.

Macbeth es la obra que gustaba caracterizar en escena John Wilkes Booth antes de asistir en Washington a la función de *viernes santo* en la que habría de representarse “Nuestro Primo Americano”; es asimismo la obra de Shakespeare, cuya puesta en escena en las carteleras de Broadway tras los sucesos de Dallas que cobrasen la vida del presidente, interpretándose con ello por el sentimiento general del pueblo que tal representación implicaba una velada, pero muy directa acusación de conjura tramada en los más altos niveles del poder.

Es esta, acaso, la obra que nos describe la tragedia en la que los bosques de Birnam no se habrían trasladado hasta el palacio hechizado de Gabriel Moreno, ni habría tampoco éste, tenido que cruzar su espada con hombre alguno que hubiese sido arrebatado del vientre de su madre muerta; sino más bien en la que las válvulas del actuador con tornillos flojos de un helicóptero provocarían su desplome en el día de Nochebuena, pese al sentimiento de plena certeza en su ruta hacia la gloria, rebelado a no dudarse por el insomnio y por los augurios de las “Hermanas fatídicas del bosque y de la noche”.

Ifigenia, la cándida doncella sacrificada a los dioses y liberada por estos para arrojarla desprovista de memoria pero no de un destino inexorable al islote de Tauris, no es el carácter que protagoniza la tragedia de “el Cerro del Chacoaco”, es, eso sí, su testigo silencioso y, la encargada de brindar las claves de su significado más profundo.

- El gobierno nacional ¿por qué no lo esclarece? –preguntó Carmina.

- Por miedo al escándalo.

- Tengo que irme ahora, pero nos vemos mañana para tomar un café.

EL SUEÑO DEL PRIMER OBISPO

Las defunciones de prominentes dirigentes políticos, derivadas de desplomes de aeronaves de toda laya, sería una constante durante los aciagos años en que formación política que cobijó a Gabriel Moreno detentó el poder.

Camilo Huerta, quién al igual que Gabriel, fuera profesionalmente asistido por don Aldomaro Romero, y al igual que éste, encontraría su destino último en virtud del desplome de un helicóptero encontrándose en funciones al frente de la seguridad del país, sería el primero de una abultada lista de bajas en las primeras filas del nuevo grupo gobernante.

Dos encargados de la política interior perecerían al desplomarse sendas aeronaves, una, según se dijo, era una pequeña avioneta en la que el piloto perdería el control a consecuencia de la secuela de ondas ocasionada por el vuelo que en sus cercanías habría desplegado un jet de dimensión mayor.

Lo cierto, es que, en aquella ocasión, al unísono del ministro del interior, encontraría asimismo la muerte el fiscal especial abocado a combatir la delincuencia organizada quién formaba parte de la tripulación siniestrada.

La nave se estrelló en medio de una de las arterias de vialidad más congestionadas de la capital del país, precisamente a una de las horas en las que cotidianamente se observa la mayor circulación por dicha vía, sin que, sorprendentemente, se occasionara víctima alguna entre los transeúntes, que saliendo de sus centros de trabajo, se dirigían como tarde con tarde a sus hogares.

En la ocasión, conduciendo sus respectivos vehículos, tal, y como en el pasado lejano. Durante los días de la pandemia de la “gripe española”, lo hubieran hecho en el tranvía que cruzaba la ciudad sus ancestros, los testigos del peculiar suceso habrían protagonizado el relato de “La Maquinita”

Era en el año 40 antes del 54
cuando murió tanta gente
entre Puebla y Apizaco.

Y el tren que corría
sobre el ancha vía
de pronto se fue a estrellar

Contra un aeroplano
que andaba en el llano
volando sin descansar...

La segunda ocasión en que un ministro del interior terminaría abatido por el desplome de un aeronave, no se le sugirió explicación alguna a la opinión pública, como la referida, de que las ondas de viento provocadas por una nave de mayor tamaño habrían alterado el balance del vuelo de una nave más pequeña, no hubiera resultado conducente, dado que el ministro viajaba en la ocasión en un jet en toda la forma y ya no de una pequeña avioneta.

La policía cibernética, sin embargo, detectó de inmediato a un usuario de redes sociales que había escrito un breve mensaje en el que se aludía a la posibilidad, dado el carácter simbólico de la fecha capicúa, siendo ésta el once de noviembre del año once. Publicación y pesquisa que dejaban entrever que, en el ambiente social que se vivía, se percibía por una parte una situación de inseguridad rampante en medio de una crisis gubernamental manifiesta, y, por otra, que la misma instancia pública encargada de la seguridad se sentía obligada a dar puntual seguimiento policial a la publicación en cuestión, dado que el desplome del avión que conducía al ministro del interior ni se aceptaba ni se explicaba de entrada, como un mero acto fortuito.

Estando al frente del gobierno, Gabriel se habría erigido en el líder de una agrupación de gobernantes, expresamente proscrita por la ley desde los tiempos en que, en contrapartida de los “papeles del correo de Nueva York”, Colhuon escribiera la obra

emblemática de los secesionistas, hasta antes de que estos fueran derrotados en Gettysburg por las tropas de la unión comandadas por Ulysses S. Grant.

Los conflictos por la corrupción presupuestal administrativa derivada del sistema de coordinación fiscal y el gasto federal asignado a los gobiernos locales durante la desordenada descentralización de la llamada “alternancia”, como solían referirse los partidarios de la derecha a lo que no había sido otra cosa sino un burdo asalto al poder, parecía conducirnos a una verdadera guerra política de secesión y a la eventual balcanización del país.

Los enfrentamientos entre los gobiernos locales y el federal por el control de los recursos presupuestales, recordaba la diatriba sostenida entre el presidente Juárez y el gobernador Santiago Vidaurre, perfilándose con ello una auténtica “noche de cuchillos largos” en medio de la cual, dadas las circunstancias imperantes, Gabriel se perfilaba como el virtual triunfador.

El malogrado federalismo fiscal había hecho implosión dado el desplome del precio del petróleo y la crisis financiera internacional, situaciones que exigían un freno al despilfarro de las instancias locales, erigidas en auténticas satrapías como la que el gobierno a cargo del propio Gabriel Moreno representaba.

Habiendo resultado beneficiario del despilfarro en asignaciones durante los años de la bonanza petrolera, se erigiría ahora en garante de la unidad del país, expresando la opción del orden a cualquier precio.

Finalmente despertaría de aquel sueño, el día de Nochebuena en que se desplomaría el helicóptero que cobraría la vida de la recién entronizada gobernadora María Alonso y de él, su esposo, el hombre que había decidido forjarse un camino hacia el poder desde una ciudad cuya existencia misma, tenía por origen una revelación onírica.

El primer obispo que se asentó en nuestras latitudes, soñó una noche con una ciudad edificada por los ángeles en el cielo, bajo cuya inspiración, Alonso Martín Partidor, primer alcalde de la localidad, en compañía de los primeros pobladores, inspirados por la visión mística que siglos atrás habría tenido Joaquín de Fiore, trazaría el casco urbano del asentamiento en perfectas líneas a cuadros.

Las ciudades de composición irregular a la manera de un plato roto estrellado contra el suelo, quedarían atrás por siempre, porque el hombre en estas nuevas tierras habría de buscar la perfecta armonía que describiera santo Tomás Moro, y que mejor modelo para hacerlo que los planes citadinos de Vitruvio, concordantes con el “hombre” dibujado por Da Vinci.

Gabriel Moreno asentaría su poder en esa ciudad trazada por los ángeles, según fuera revelado en sueños al primer obispo del lugar, cuya fisonomía se empeñaría en distorsionar por completo, hasta que acompañara en fúnebre lista a otros de los principales dirigentes de su agrupación política, enfrentándose a la siniestra pesadilla que le tocaría en suerte vivir el día de la Nochebuena.

UNA BUENA TAZA DE CAFÉ POR LA MAÑANA

La liturgia de la iglesia de Roma se erige en “el drama perfecto”, al menos al decir de Tennessee Williams, sin que en tal afirmación mediara de su parte el menor aviso de ironía y motivado, muy por el contrario, del profundo respecto con el que pudiese expresarse al respecto una persona que se definiera en su tiempo, tanto como un “hombre de teatro”, como, asimismo, fiel feligrés de la catolicidad.

La liturgia sería en sí misma la máxima expresión filosófica y simbólica de lo que significa la “representación” en todos sus alcances, constituyendo en plano teológico, nada más y nada menos, que la transubstanciación del cuerpo y la sangre de Cristo en el vino y el pan, según el dogma establecido por los teólogos, en los concilios eucarísticos de la antigüedad.

Bien podría pensarse que, en tal aserto, Tennessee Wiliams tuviese presente en su ánimo la obra teatral de Pedro Calderón de la Barca y de manera muy particular los “autos sacramentales”, escritos por el fraile español con el deliberado propósito de ser representados en las festividades del “jueves de corpus”.

Pedro Calderón de la Barca ha llegado a ser considerado como el poeta del Concilio de Trento, la “contrarreforma de San Ignacio de Loyola” e, incluso como el “poeta del tribunal de la inquisición”. Uno de los primeros de dichos autos: La Iglesia Sitiada representada en el año de 1630, parecieran confirmar a cabalidad tales aseveraciones, dado que la alegoría en cuestión, estriba en una fortaleza puesta a sitio de manera ignominiosa y conjunta por las tropas agrestes de la “gentilidad”, “el hebraísmo”, “la herejía” y “la secta de Mahoma”.

De manera por demás equivocada a mi muy particular entender, se ha escrito en múltiples ocasiones respecto de la supuesta antípoda entre el “espíritu protestante” emblematisado por Shakespeare, frente a un Cervantes visto como un paradigma de la “catolicidad española”. Por principio de cuentas, no creo que nadie pueda pensar en el hombre de Straffon Bon on Avon como en un adalid de la denominada “modernidad”, y, ciertamente, Cervantes por su cuenta, no es ni un autor barroco, ni un prototipo de los valores de la “contrarreforma”, características que, dado el caso, habría que buscarlas en una generación posterior a la suya, y muy particularmente en la obra de Calderón de la Barca, al menos en apariencia y conforme a la opinión mayoritaria de los estudiosos del tema.

La devoción por el dogma de la “sustanciación eucarística” se aborda con una gran profundidad conceptual teológica en los “autos sacramentales”, sin embargo, acudir de manera constante a la alegoría simbólica como figura retórica, remite de manera inmediata a los grandes místicos herederos de la erótica árabe como San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Ávila, expresando así la riqueza esotérica del referido misterio en abierta discordancia con los postulados del Concilio de Trento, auspiciado por Carlos V, en los que el catolicismo tomaría abiertamente la ruta del exoterismo litúrgico y por ningún motivo los del esoterismo místico.

Diversos autos habrían sido dedicados al oidor de la Casa de Contratación de Sevilla, Antonio de León Pinelo, en el Valle de las Zarzuelas, por lo demás, se alude a *los campos de oliva* en clara referencia al Conde –Duque de Olivares inmortalizado en el lienzo de Velázquez, protector decidido y firme del obispo Juan de Palafox y Mendoza ante la acometida dirigida en su contra por la Compañía de Jesús.

El Indulto General, es una pieza en la que se cantan las gracias que al efecto fueran concedidas a los recluidos en la “prisión de Atocha” por el Rey Carlos II con motivo de sus bodas; menciones constantes con las que, acaso, el autor pretendiese congraciarse con los poderosos del momento, para, quizá, de manera eventual, protegerse él mismo ante el inicio de pesquisas inquisitoriales.

El erudito Ángel Valbuena Prat avizoró con especial lucidez e inteligencia como, en el Gran Teatro del Mundo, los caracteres creados por don Pedro, al salir al encuentro del creador de ese mismo mundo, terminaban por enfrentarse a la incógnita y la total incertidumbre del universo, con lo que Calderón de la Barca se erigiría en una figura de una modernidad deslumbrante, adelantándose por mucho al sentido filosófico que Luigi Pirandello plasmara en *Siete Personajes en Busca de Autor*, y situándose por lo consiguiente, muy lejos del mundo de las certezas incommovibles propias del Santo Oficio.

El Concilio de Trento elevó el pensamiento de Tomás de Aquino a la categoría de “filosofía oficial de la Iglesia”, cubriendo a la Patrística fundamentalmente de inspiración platónica con un manto tenue pero efectivo de proscripción:

Fray Luis de León no sólo tenía ancestros judíos y habría escrito una traducción directa del Cantar de los Cantares del hebrero, en la que señalaba las imprecisiones de la Vulgata de San Gerónimo, sino que también escribiría libros en forma de diálogos a la manera platónica; en tanto que, la filosofía del obispo de Hippona es materia constante de referencia en “los autos sacramentales” de don Pedro Calderón de la Barca, a quien las autoridades inquisitoriales jamás despojarían de sus prebendas para recluirlo en calabozo alguno y quien, por lo demás, jamás tendría que fingir indiferencia ante la pena

de haber sido iniciado, recurriendo al elegante recurso de iniciar alguna alocución con la frase: “Decíamos ayer”.

En El Divino Orfeo, El Día Mayor de los Días, El Cordero de Isaías, El Tesoro Escondido, y de manera muy particular, tanto en la versión primigenia como con la acabada de Tú Prójimo como a Ti; se hace referencia enfática al misterio de la “transubstanciación eucarística” caracterizándole como una nueva “ley de Gracia” como eje misma de la salvación; criterio que es, nada más y nada menos, que el punto toral de las tesis de Wittenberg con las que el viejo monje agustino, Martín Lutero, habría iniciado la “Reforma Protestante” en Alemania una generación atrás.

Situación que bien puede sugerirnos la existencia de alguna relación subyacente entre Pedro Calderón de la Barca y el monasterio luterano de Medina del Campo en Sevilla del que nos da cabal cuenta don Marcelino Menéndez y Pelayo, siendo Calderón de la Barca, por lo demás y en el último de los casos, un hombre que cultivaba los misterios órficos del sueño y de sus revelaciones.

Yo sueño que estoy aquí
de estas cadenas cargado,
y soñé que en otro estado
más lisonjero me vi.

¿Qué es la vida? Un frenesí.
¿Qué es la vida? Una ilusión,
una sombra, una ficción,
do el mayor bien es pequeño:
que toda la vida es sueño,
y los sueños, sueños son.

- Te dejé en tu casa una novela breve, ¿la leíste?

- Sí, me pareció impactante.

- Sabía que te iba a interesar.

Miguel del Puerto era un viejo periodista que, junto a la publicación periódica que ostentaba la condición de decana en la ciudad, asumiría asimismo el apellido de los fundadores del diario, habiendo sido el primero de la dinastía Luis, quién participaría activamente en las conspiraciones que se organizaban contra la dictadura hace más de un siglo.

Episodio del que da cabal cuenta don Miguel N. Lira, polígrafo en la más extensa y acabada significación del término ya que habría sido jurista, juez, historiador, periodista, cronista, novelista y poeta. Pasaría sus mocedades en la ciudad de la que guardaría una impresión entrañable durante toda su vida; nadie como él retrataría el asalto de la policía a la casa ubicada en la antigua calle de Santa Clara, que dejaría honda huella en Luis del Puerto, quién lustros después fundaría el diario el *Clarín*.

Las referencias a la ciudad que hace el novelista Miguel N. Lira, ameritaría que se le considerase, con toda justicia, como a uno de sus grandes cronistas; el personaje central en la trama de su relato, con el deliberado propósito de escabullirse de la policía, asiste a la homilía en el templo de El Señor de los Trabajos frente a la estación de los ferrocarriles, y cuya devoción en la actualidad está casi tan olvidada como la de Fray Cristóbal de la Cruz.

Rememora también los manjares de la cafetería *Mauglaire*, que constituían la fascinación de Luis el ancestro de don Manuel, que no perdía ocasión para probarlos escabulléndose de la redacción del *Clarín*.

La publicación de la masacre de campesinos en Huehuetlán que causó el escándalo que precipitó la caída del médico militar Gabriel Moreno del gobierno, había tenido como autor al flamante director del *Clarín*, Manuel del Puerto.

En los momentos de máximos poder político de Gabriel, a pocos años de morir, el periodista publicaría una farsa en formato de novela breve, en la que, efectivamente, avizoraba un helicóptero que se desplomaba conduciendo como tripulante al gobernador, así como también la cremación abrupta de los restos de los que habían fallecido en tal

incidente, y partía en su relato de un deceso previo al accidente, para el cual, aquel no habría sido en conclusión, más que una cortina de humo.

En la hemeroteca del *Clarín* puede encontrarse la crónica de un hecho espeluznante: Fue precisamente la mañana del miércoles treinta de septiembre de 1931, don Pablo Schröeder Von Rawen, después de haber tomado un baño matutino y desayunado, salió muy temprano de su domicilio en la trece sur novecientos cinco, pese a sufrir de daltonismo vestía impecablemente con un traje gris de rayas a la inglesa, camisa de color, zapatos negros de glasé y sombrero de fieltro negro.

Dio un par de vueltas por el Paseo Guerrero y de ahí se encaminó a la negociación ferretera “La Sorpresa”, ubicada en el esquina de la dos norte y dos oriente y de la cual era gerente y socio comanditario.

Estaba por cumplir los sesenta y seis y sentía en el corazón que su primavera había pasado irremediablemente y que lo mejor del mundo quedaba ya también marchito; la paz porfiriana y la era “Guillermina” se habían esfumado sin “conquistar un lugar bajo del sol” ante el estruendo de las metrallas de la revolución y la “gran guerra”. Nada se avizoraba en el horizonte de la historia que fuese capaz de restaurar la grandeza perdida, o, acaso, sólo a costa de su fortuna y honra personal.

En el transcurso de esa otoñal mañana de 1931 pasarían muchas cosas por la mente de don Pablo, pensaría seguramente en la presión que ejercían los agraristas en las oficinas del gobernador Leónides Andrew Almazán para fraccionar sus tierras y las de su hermano Federico; las correspondientes a los ranchos de La Rosa y San José, de Amalucan y la hacienda de Manzanilla, de la garita de Amozoc y las fracciones de tierra próximas al puente de Nochebuena, del rancho y las tierras ubicadas en la falda de Guadalupe Xonaca, de la hacienda “El Gallinero” y el rancho “El Mirador”; y ya no se diga respecto a la hacienda de San Pedro Coatepec que detentaba en copropiedad con Guillermo Hinzpeter.

El predio situado en las faldas de Guadalupe Xonaca lo había adquirido desde el nueve de octubre de 1909 a Rafael Villalba según constaba en la escritura tirada ante la fe del licenciado Patricio Carrasco.

El rancho de La Rosa y de Rementería le sería adjudicado en su calidad de heredero universal de su primera esposa doña Esther Colombres Patiño, muerta por los efectos de la influenza española el veintinueve de octubre de 1918; el testamento conducente había sido redactado por el notario Benjamín del Rincón, según constaba en el instrumento público tirado el día seis de noviembre de 1917.

Su suegro, el general Joaquín Colombres había recibido por su participación en “la batalla del cerro” contra la ocupación extranjera, así como por sus méritos en la defensa del sitio de la ciudad bajo las órdenes de González Ortega, grandes extensiones de tierra, mismas que producían gracias a los nutrientes químicos desarrollados por Von Liebe y no a la miseria de los aparceros.

Los agraristas, pese a la legalidad de sus adquisiciones inmobiliarias y pese a los métodos progresistas de producción que había implementado, le habían cercenado hace unos cuantos días gran parte de su “joya de la corona”, la formidable hacienda de San Pedro Coatepec, la cual estaba seguro, pretendían arrebatársela en su totalidad; no contentos con ello, habían lanzado amenazas de muerte en su contra y en contra de sus allegados, peligraba la integridad física de sus hijos e incluso, la de su joven y hermosa esposa, la antigua institutriz del hogar con quién había contraído nupcias hace apenas diez años, el día quince de febrero de 1921: doña Camila Kosegarten de Schröeder.

En la conciencia de don Pablo, pesaba también la angustia de la crisis económica que se había desatado en el mundo tras el crack bursátil del jueves veinticinco de octubre de 1929; los balances de “La Sorpresa” arrojaban pérdidas por 276,815 pesos oro de la liga de ley de 75 centigramos de oro puro conforme a lo dispuesto por la Ley Monetaria de 1905, cifra que superaba incluso su participación en dicha negociación, la cual ascendía a 237,967 pesos oro.

La entomología le había proporcionado a lo largo de muchos años, lo mismo los goces que le son dados al científico que los que le son dados al esteta, pero también le habían hecho contraer la fiebre bubónica por la cual había sido desahuciado por los médicos.

Los fantasmas del horror, la angustia y la desesperanza rondaban por los más intrincados vericuetos del alma de Pablo Schroeder Von Rawen en aquella otoñal mañana del miércoles treinta de septiembre de 1931; hace muchos años, desde que se casó en primeras nupcias con una dama católica, había suspendido las prácticas de su fe luterana, se encontraba solo, incluso, sin Dios.

Momentos antes de que el reloj de “La Sorpresa” marcará las once horas, salió del establecimiento para dar un paseo, atravesando el zócalo, se dirigió a la Catedral; platicó brevemente con Miguel Jiménez, el yerno del campanero, a quien manifestó su preocupación por la situación de sus negocios, incluso le llegó a confesar que pensaba cerrarlos y quedarse tan solo con un establecimiento que tenía en un poblado pequeño de las inmediaciones; tras esa breve charla, se dirigió a la puerta de la escalera y gratificó con un peso a Francisca López, hija del campanero y esposa de don Miguel.

Subió por la escalera de caracol hasta la altura de la campana “María” que según la leyenda fuera llevada hasta la altura de la torre por los ángeles del cielo.

Los hermanos Lucas y Catarino Faustino Silva, labriegos oriundos de Amecameca que se encontraban de visita en la ciudad y que habían subido a contemplar el paisaje y la magnificencia de la campana, presenciaron también, como parte del que creyeron un despreocupado paseo, como aquél hombre de empresa subía al barandal de piedra de la torre y hacía señas a los transeúntes que se hallaban en el atrio para que se dispersaran; hecho lo cual, abriendo los brazos en cruz a las once horas con diez minutos... se lanzaría al espacio.

Aquel terrorífico suceso ha sido por completo exorcizado de la memoria de los habitantes del lugar, pero resulta clave para comprender la precariedad de la tenencia de la tierra urbana, que se ha prestado desde siempre a todo tipo de especulación, las cuales, en

los días en que las mafias han desbordado los límites inimaginables de todo acceso posible a la liquidez monetaria, resultan del todo abominables.

El Fantasma de aquel infortunado comerciante alemán, bien podría haber sido el fantasma que ronda los castillos daneses, y encontraría en Manuel del Puerto al hombre que revelaría los terribles sucesos por venir, éste, como Hamlet en la actuación de los cómicos representando el envenenamiento en el jardín del rey, con su farsa en forma de novela habría revelado a los hombres del poder que conocía sus secretos:

“¿Qué es más elevado para el espíritu, sufrir los golpes y dardos de la insultante fortuna o tomar armas contra el piélago de calamidades y, haciéndoles frente, acabar con ellas? Morir... dormir, no más. ¡Y pensar que con un sueño damos fin al pesar del corazón y a los mil naturales conflictos que constituyen la herencia de la carne! ¡He aquí un término devotamente apetecible! ¡Morir... dormir, tal vez soñar!”

La enorme similitud de los hechos narrados por el periodista, con los sucesos con los que se habría enfrentado José Miguel al emprender la denuncia en cuestión, le hacían sentirse, también a él, como hijo del fantasma del castillo.

- Me quedé pensando toda la noche en tus conclusiones, —dijo Carmina, son brillantes, pero estremecedoras.
- ¿Recuerdas cuando nos encontramos en el club durante la presentación de Enrique Obregón antes de su incursión en la lucha por la gubernatura?
- Sí, claro.
- La noche previa había soñado que estaba preparando la puesta en escena de la “Ifigenia en Áulide”, y en mi sueño empezaron a desfilar actrices que podrían resultar adecuadas para representar el papel.
- Y ¿a quién elegías?

- A Claudia Ramírez.
- ¿Sabes que muchas veces me han dicho que guardo cierto parecido con ella?
- Sí, algo hay de eso. No cabe duda de que, en el mundo, “todos soñamos lo que somos aunque ninguno lo entienda”.
- Nunca he visto en escenarios la obra de Calderón ¿tú crees?
- Yo la vi hace muchos años protagonizada por Carlos Bracho, te imaginas ¿Qué habrá soñado Gabriel o su esposa en la víspera de tan trágica Nochebuena?
- Segismundo había sido elevado al trono de Polonia, pese a los augurios de los astros que lo señalaban como un déspota, y fue necesario retornarlo a las mazmorras, en donde se dio a la reflexión y al ensueño; encontrando en sus mensajes arcanos el camino que lo llevaría a torcer los hados del destino. Difícilmente Gabriel o María habrían tenido sueños como los de Segismundo, pero es claro que, desde el día de su cumpleaños, mismo en el que tomaría protesta como gobernadora, María Alonso se vio acometida por la angustia, manifestando que temía por su vida. Algo habría visto en la vigilia, o acaso le habría sido anunciado en sus sueños.
- ¿Sabes? Tengo un grupo de amigos que son aficionados al teatro y quieren poner una obra, ¿te animarías a dirigirnos?
- Nunca lo he hecho, pero como la ignorancia y la novatez suelen ser atrevidas, me animaría con una condición.
- ¿Cuál?
- Que pongamos en escena la Ifigenia en Áulide de Eurípides.
- Tú dirás, ¿cuándo comenzamos los ensayos?

ENTRANDO EN SITUACIÓN

El denominado Teatro Principal de la ciudad es de inmediato el escenario que viene a la mente de cualquiera que piense en poner en escena alguna pieza teatral del género que sea.

Es una edificación de fines del siglo diecisiete, acogedora, cargada de enorme significado, su parte frontal coronada de balcones que dan a una pequeña plazoleta con una fuente al centro que invita a sentirse fresco, se caracteriza por una singular sobriedad pese a su manifiesto estilo barroco.

El edificio con portal que le es contiguo, desemboca en callejones en la que los pintores exhiben a la venta su obra, un espacio cercano al lugar en donde se erigía el corral de comedias originalmente edificado en el siglo dieciséis y que terminaría a fin de cuentas por ser sustituido por nuestro teatro. Un espacio que, al verse iluminado por las noches, remonta en la imaginación a algún momento de la vida en que se fue feliz.

Los elegantes palcos y las butacas despiertan los anhelos de cualquier curioso, ¿qué pasó por sus corrillos y no sólo en su escenario? ¿quién recuerda hoy en día a Plácido Domingo y a Pepita Embil interpretando tarde a tarde Luisa Fernanda o Los Gavilanes? ¿quién la olvidada crónica de Luis Gómez Haro haciendo gala de sus dotes de actor y dramaturgo?

Por los encinares de la dehesa,
los vareadores van a su faena.

Por los encinares voy en mi caballo,
pa ver a la moza de que me ha enamorado.

Será, si Dios quiere, el ama y señora,
de mis encinares y de mi persona.

Y de los pastores de la dulce gaita,
que harán las delicias de la soberana.

¡Ay mi morena, morena clara!
Ay mi morena, que gusto da mirarla!

Toda la vida mi compañera,
toda la vida será la mi morena.

Pese al olvido que inevitablemente el paso del tiempo trae consigo, no cabe la menor duda de que aquel es un espacio inmejorable para poner en escena cualquier obra.

Una población cercana tiene un teatro de una belleza rústica por demás singular, está circundado por los vestigios de un monasterio franciscano que rememora las edificaciones de Asís o de Perugia, del arquitecto Claudio de Arciniegas, quién llegaría a estas tierras en las postrimerías del siglo dieciséis; venía cargado del espíritu italianizante que, muy probablemente, la inquisición, la contrarreforma y las enseñanzas del concilio tridentino no habrían permitido en fechas posteriores.

Es un pequeño teatro que recuerda de inmediato El Globo Shakespeareano, curiosamente, tal y como eran los viejos corrales de comedia en los que floreciera la dramaturgia de Lope de Rueda, muy poco antes de que el barroco rondara por sus furos, pues ha de entenderse que la abierta influencia isabelina hubiera constituido un anatema, impensable en los límites del soberbio imperio español.

Claro que aquel lugar, tenía el inconveniente de la distancia, pese a su singular belleza y enigma, cualidad de la que, por otra parte, no carecía aquel espacio entrañable, en el que la escenificación habría de resultar inmejorable.

Las sesiones para poner en escena la obra, empezaron el siguiente fin de semana en el estudio de José Miguel que lo primero que haría sería brindar una explicación a los asistentes, sobre el teatro griego, sobre la obra de Eurípides y sobre la tragedia de Ifigenia, con miras a lograr eso, que los conocedores de las artes escénicas denominan “entrar en situación”.

Surgida de las “festividades órficas”, –decía en su alocución el novel director– en las que resultaba estruendosa la “tragodis” o bramido de las cabras sacrificadas, la

representación escénica habría reconocido como primer expositor a Frínico de cuya obra se conservan apenas meros fragmentos.

Alfonso Reyes, señalaría que, galardonar a Esquilo con el sonoro título de “padre de la Tragedia”, habría obedecido a una sentencia pronunciada por Quintiliano varios siglos después del surgimiento de los festivales teatrales en Atenas, siendo un hombre cuya lengua materna era el latín y que no hablaría nunca ni el jónico con sus matices culteranos, ni ninguna otra de las vertientes del griego clásico, y que, por lo demás, lanzaba sus asertos en las antípodas geográficas de la Hélade, domiciliado, como lo estaría durante toda su vida, en la costa mediterránea de España.

Tanto Esquilo como Sófocles esbozarían las tramas de sus obras desde las perspectivas del lado oscuro de la conciencia humana, no en balde sirven de guía a Freud en sus estudios sobre el subconsciente, tal y como lo afirmara en *La Interpretación de los Sueños*, en tanto que, Eurípides por su parte, representaría el surgimiento del racionalismo nacido en Atenas como consecuencia de las deliberaciones públicas entronizadas por la democracia antigua.

Eurípides se haría merecedor con ello del acre reproche que le endilgaría siglos después Friedrich Nietzsche; o bien, al galardón que como máxima expresión cultural del helenismo mediterráneo, le fuera atribuido por Theodor Mommsen; no en balde, obras como Hipólito habrían sido motivo de las disquisiciones de los Padres de la Iglesia desde los tiempos del Concilio de Nicea.

Un antiguo maestro mío, decía José Miguel en otra de las respectivas sesiones, dio a conocer una obra por demás curiosa, ante la lectura de las primeros capítulos o cantos, que nos podría sugerir es una obra de ficción literaria, y bien podría referirnos a la novela de Gabriel García Márquez: *Edipo Alcalde*, que es un relato magistralmente llevado al cine con las actuaciones de Paco Rabal, Ángela Molina, Jorge Martínez de Hoyos, Jorge Perugorría y Jairo Camargo en el papel de Creonte; en el que, con una precisión digna de la relojería antigua, se ensambla a la perfección la crónica policiaca y política, nada más y nada menos con la trama del drama clásico de Sófocles.

La obra de mi maestro –decía José Miguel en la ocasión–, permite establecer claras analogías con la crónica política del acontecer reciente, a grado tal que, una lectura superficial, permitiría emparentar dicha obra con la novela del finado premio nobel. Sin embargo, para no poca sorpresa del lector medianamente acucioso, termina por descubrirse que se trata de un trabajo minucioso de erudición clásica y de enorme profundidad filológica, desentrañando en fuentes primarias de la antigüedad previa al “siglo de oro” de Pericles, el acontecer histórico que diera el sustrato al personaje de Sófocles.

A contracorriente de las reflexiones esgrimidas por Joseph Campbell, en el sentido de que el esclarecimiento histórico de los hechos desvanece por completo la riqueza del mito, encontrar o descubrir el sustrato primigenio de la zaga, nos permite encontrarnos de frente a las llaves, las claves y los enigmas del poder y su ejercicio en todos los tiempos.

Antes de pasar a la lectura en grupo de “Ifigenia en Aulide”, José Miguel comentaría con los asistentes: En la “Biblioteca del Patriarcado Ortodoxo de Jerusalén” fue descubierto recientemente el manuscrito de la tragedia “Palamedes”, que vendría a convertirse en la vigésima obra de Eurípides.

La ópera “Moctezuma” de Antonio Vivaldi, fue encontrada en fechas tan recientes como podría serlo el año 2000 y ha sido ya puesta en escena, sería de esperarse que pronto pudiéramos ver en las carteleras teatrales al “Palamedes”, en cuya producción podrían muy bien figurar efectos especiales con rayos láser y hologramas diseñados por medios cibernéticos.

Palamedes, descubrió y denunció que Odiseo habría fingido su locura para no ir a la guerra, en venganza, y dada la ocasión, el rey de Ítaca falsificaría una carta entre Palamedes y Príamo que permitiría condenar por la traición al héroe que habría inventado el ajedrez, los dados y la forma del alfabeto griego; en consecuencia, Palamedes fue lapidado hasta su muerte por las huestes integrantes del “ejército aqueo”. Hombre perseguido en medio de los escondrijos de las causas judiciales, tal y como lo fuera Prometeo, precursor de Cristo Sacramentado al decir de los Padres de la Iglesia.

¿Qué mayor sentido de la tragedia para el estadio actual de la civilización en el que la supresión de la razón se enseñorea a diario en aras de la propaganda en boga que conduce a lapidaciones colectivas?

La joven doncella sacrificada para hacer propicio el paso del ejército por el Bósforo hacia Troya, fue sin embargo liberada del holocausto por los propios dioses, estableciéndose una clara analogía con la liberación que Jehová hace a Abraham de su promesa del sacrificio de Isaac su único hijo.

Ifigenia a diferencia del vástago de Abraham, no recibiría bendición por primogenitura alguna al ser liberada, sino que sería arrojada a Táuride, en donde, carente de toda memoria, es investida como vestal de Apolo con la misión de sacrificar a todo extranjero que arribe al islote, –“respetemos el dolor de la que nació de la roca” dicen los versos de Alfonso Reyes, en alusión a la amnesia–, figurando en tal destino la inminente presencia de Orestes su hermano; dicho lo cual, José Miguel dijo finalmente a los integrantes de aquel grupo: mañana comenzaremos la lectura de “Ifigenia en Aulide”.

Iniciaba la temporada decembrina, era víspera de Nochebuena y los asistentes al ensayo querían ausentarse temprano para hacer los preparativos de las fiestas, estaba por cumplirse un aniversario de los trágicos sucesos del “Cerro del Chacoaco”, lo que parecía no perturbar en lo más mínimo a los asistentes, uno de los cuales sacó de una bolsa de manta algunos cuartos de tequila que distribuyó entre los asistentes en tanto cominaba a que se brindara por las fiestas cercanas, y otro de ello sintonizó en su teléfono celular una vieja presentación de Amalia Mendoza que puso a todo volumen para amenizar el brindis por las fiestas...

Acaba de una vez
de un solo golpe
¿Por quéquieres matarme poco a poco?
Si va a llegar el día en que me abandones
prefiero corazón que sea esta noche.